



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 209

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45%	42,18%	40,00%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Entre las acciones realizadas para el logro de esta meta, la más relevante fue el cambio de la plataforma del portal web por una versión más reciente, incluyendo también el rediseño de la página y el cambio en la estructura de contenidos. Los logros y avances en esta meta se enmarcan las siguientes actividades:

- **2013:** En la vigencia 2013 se registró un total de 2.989.363 usuarios frente a la programación de la meta de 2.951.000, una ejecución del 101,3%, a través de las visitas a la página web con 2.954.500 usuarios y 34.863 usuarios a través de las redes sociales twitter, facebook y youtube.
- **2014:** La ejecución de esta meta corresponde al total de consultas de los usuarios en los medios electrónicos de la SCRD, es decir, la suma de la visitas al portal web más la suma de los nuevos usuarios en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube). Para aumentar el número de usuarios en las redes sociales se implementó una estrategia de palabras clave o meta etiquetas para el posicionamiento en buscadores de internet. Dichas palabras clave contaron con etiquetas espejo en las redes sociales. Así, por ejemplo, el micrositio de Navidad Humana encontró en la estrategia de redes sociales el hashtag #Navidad Humana.

Avances 2015: Se creó el micrositio de convocatorias 2015, y se enviaron los boletines correspondientes logrando reportar el 5% correspondiente al aporte para la meta en el mes de enero.

Se realizaron los streaming del lanzamiento del programa distrital de estímulos y se renovó la imagen del portal web y sus contenidos internos.

Envío de información vía redes sociales tales como facebook, Twitter y youtube. Se lanzó el micrositio de la Red Local de Parques, se inició la movida ciudadana, se renovó la estructura e imagen de micrositio APIS y micrositio de Cultura Democrática.

Se realizaron las siguientes campañas: #LaViolenciaNoMeSuenas #AcciónEnCultura y se difundió



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

#BogotáEsMozart, promoción de la Cumbre Mundial Arte y Cultura para la Paz y la Marcha del 9 de Abril en honor a las víctimas. Se realizaron ajustes en el desarrollo y diseño del micrositio de Participación, así mismo se realizó el micrositio para la Feria del Libro 2015 llamado "MACONDO".

Además de las siguientes actividades en redes sociales: Cubrimiento general de la Feria del Libro 2015 y apoyo en la divulgación de la agenda del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Divulgación de los conversatorios y lanzamiento de la Feria del Libro 2015, tanto en Corferias como en Biblored. Concurso Feria del Libro. Divulgación de las convocatorias vigentes. Estrategia del Día Sin Carro #BiciCultural. Lanzamiento de los concursos de #CulturaDemocrática. Cubrimiento de la Marcha por la paz. Estrategia y cubrimiento de la Cumbre Arte y Cultura para la Paz.

Se publicó formulario para inscripción a debates en paz donde se recibieron 655 inscritos, así mismo se realizaron banners por agrupación en el portafolio de la música el cual se visibilizaba 1 cada 2 días. Difusión y campaña en Redes sociales de #DebatesEnPaz. Guía de publicaciones digitales para la difusión de los 5 años del complejo cultural Julio Mario Santo Domingo #5añosDeCultura. Difusión de las Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos vigentes. Participación en el tuitero convocado por la Alcaldía Mayor #PazSocialEs. Cubrimiento de las actividades de la Secretaría durante la Feria del Libro.

Se creó zona de editorial, se envió agenda especial de vacaciones Bogotánitos, Se envió boletín Distrito cultural, se hicieron las votaciones virtuales Homenajes artistas. Así mismo se reportan las siguientes campañas: Elaboración de la campaña para la celebración de los 5 años del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo. Campaña y divulgación de #EnsueñoCiudadBolívar. Campaña y divulgación de #DebatesEnPaz. Apoyo en la Twitteraton #RevitalizandoElCentro. Cubrimiento del evento inaugural de la nueva sede del Museo de Bogotá. Cubrimiento de los Centros de Formación artística y musical ante el Concejo de Bogotá. Divulgación y cubrimiento del nuevo operador de Biblored, Fundalectura.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

El principal beneficio que resulta de la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente es que la ciudadanía está recibiendo de manera continua y oportuna la información del quehacer de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, fortaleciendo de esta manera la relación de la entidad frente a la ciudadanía.

Así mismo el beneficio se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositios del



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.

Frente a las campañas el beneficio es general pues éstas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión y la participación.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4,942	2,472	50,02%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: A través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación se lograron apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital.

- **2012:** 1.550 apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet), correspondientes a eventos como El Mes del Artista, Festival Hip Hop al Parque, Pombo en la Santamaría, Semana Raizal y la Fiesta de Niños y Niñas. A éstas se suman las actividades de fin de año y las desarrolladas de forma continua en escenarios como el Teatro Mayor, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros. Diseño y puesta en marcha de la estrategias de comunicaciones (para proyectos como Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Mes del artista), diseño y actualización de microsítios (Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Convocatorias 2013, Festival Hip Hop al parque 2013 y programación de Diciembre y fin de año. Adicionalmente se reporta la creación de una lista de correos específica para los temas de Recreación y Deporte, producto de los usuarios que se han venido registrando en la página web de "Bogotá más activa".
- **2013:** El Número de apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) para el año 2013 fue de 5.358, discriminadas así: Enero – marzo 360, abril 384, mayo 360, junio 785, julio 890, agosto 1.430, septiembre 700, octubre 130, noviembre 151 y diciembre 168. Por otro lado, en el 2013 se redactaron 91 boletines de prensa distribuido así: En abril 10, mayo 6, junio 9, julio 14, agosto 18, septiembre 14, octubre 8, noviembre 3 y diciembre



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

9. Así mismo, se realizaron 1.457 Notas Culturales en radio (RCN y Caracol) y en emisoras comunitarias para para el año 2013, discriminadas así: Abril 36, mayo 126, junio 108, julio 148, agosto 148, septiembre 126, octubre 264, noviembre 228 y diciembre 273. Adicionalmente se elaboraron de 10 agendas culturales de la ciudad, durante el año de 2013.

- **2014:** En articulación entre la Oficina de Comunicaciones de la SCR D y las oficinas de comunicaciones de las entidades del sector se hizo una gestión coordinada con los medios masivos de comunicación para divulgar 44 temas de importancia a lo largo del año. Dicha gestión se vio reflejada en 1.242 apariciones de la SCR D en medios masivos de comunicación y en 10.532 apariciones de otras entidades para un total de 11.774 apariciones. Adicionalmente se investigó para la redacción de 44 boletines de prensa enviados a una lista de correo de envío masivo de más de 170.000 suscriptores. La información divulgada por este medio se convierte generalmente en menciones positivas bien sea en medios masivos o alternativos de comunicación, o en redes sociales. Así mismo se realizaron durante el año una serie de notas culturales sobre la actualidad de la SCR D que fueron transmitidas a través de diferentes cadenas radiales.

Avances 2015: Las apariciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y de Deporte, entidades adscritas y vinculada reportadas responden, entre otros, a los siguientes asuntos:

- Fiesta de Reyes Magos.
- Concurso Museo a Cielo Abierto.
- Primer Encuentro de Bibliotecarios Comunitarios.
- Festival Centro 2015.
- Programa Distrital de Estímulos 2015.
- Manifestación cultural en defensa de la libertad de expresión.
- artilla Ley del Espectáculo Público.
- Talleres Locales de Escrituras Creativas.
- Sabogal, primera serie animada en 3D de Canal Capital.
- Conciertos en rechazo a la violencia contra la mujer.
- Feria del Libro 2015.
- Primera Cumbre de Cultura CGLU.
- Concurso de intervenciones artísticas en Bogotá como homenaje a Gabriel García Márquez.
- Cumbre Mundial de Arte.
- Cultura y Paz de Colombia.
- Concurso Parques Limpios y Sostenibles 2015.
- Renovada biblioteca pública en Suba.
- Paraderos para Libros para Parques.
- Escultura sonora ganadora del Primer Concurso Museo a Cielo Abierto de Bogotá.
- libro DUNT Bogotá.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Multiplicadores de Cultura para la Vida.
- Cinco años del Complejo Cultural Julio Mario Santo Domingo.
- Debates en Paz, Animalismo.
- Debates en Paz, Eutanasia y Muerte Digna.
- Comunidades creativas.
- Fundalectura: nuevo operador de BiblioRed.
- Inicio de construcción de teatro y colegio en El Ensueño en Ciudad Bolívar.
- El artista Oswaldo Macía visita Bogotá.
- Red de Ciudades Lectoras.
- Bibliotecas a un clic de distancia.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

Esta gestión beneficia por un lado a la SCRD en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva, por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultura del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada.

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la realimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual	4500	1500	33,33%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio:

- **2012:** Realización de ajustes y entrega de los PDFs finales de los boletines, los cuales fueron aprobados por el Observatorio de Culturas.
Revisión y aprobación de las pruebas de impresión.
Entrada a impresión de los boletines del Observaciones a la Imprenta Distrital en octubre.
Los boletines fueron entregados al Observatorio de Culturas para su respectiva distribución.
- **2013:** En total durante el año se lograron editar y publicar 8.500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual. Estas publicaciones incluyeron 5.000 Cartillas del Programa Distrital de Estímulos 2013 - Convocatoria Bogotá Creativa y Diversa a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; 500 libros de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 del Observatorio de Culturas; 2.000 ejemplares del “Libro de la Bici” y 1.000 ejemplares del libro “Premio Vida y Obra 2012 Jaime Manzur.
- **2014:** En esta vigencia se realizaron ocho proyectos editoriales que se concretaron en la imprenta. Cada proceso incluyó un proceso de conceptualización editorial, otro de corrección de estilo y ortotipográfico, una fase de diseño y maquetado y por último, un proceso de verificación de la calidad de la impresión que incluyó un análisis de las tintas y papeles utilizados, garantizando el cumplimiento de la meta.

Avances 2015: Los logros y avances en esta meta se enmarcan las siguientes actividades:

- Entrega de 1.000 ejemplares de la publicación “Carta de Navegación para la primera infancia”.
- Entrega de 500 ejemplares de la publicación “Boletín 23 – Basura Cero”.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

“Carta de Navegación para la primera infancia”. Esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de las artes con la pedagogía en la primera infancia.

“Boletín 23 – Basura Cero”. A través de la divulgación de este Boletín informativo del observatorio de cultura No. 23, Basura Cero en Bogotá, se presenta a la ciudadanía la metodología del esquema de basura cero como una transformación cultural en Bogotá, alrededor de la separación de residuos y la percepción de la ciudadanía frente a las personas que trabajan reciclando en las

	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

calles.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	0,77	0,22	28,57%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio:

- 2012:** Producción, realización y emisión de un espacio televisivo que refleje la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Canal Capital acordaron producir y emitir un magazín informativo cultural de 15 minutos, cinco veces por semana.
 Producción, realización y emisión de una serie de microprogramas o cápsulas audiovisuales con una duración de un minuto y medio que reflejen la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá.
- 2014:** Se estableció una estrategia con Canal Capital para realizar dos actividades: 1) la producción y emisión de un programa llamado “Distrito Cultural” y 2) la producción y emisión de una serie de 72 cápsulas audiovisuales de minuto y medio de duración de las cuales se emitieron solo 59.

Avances 2015: Se avanzó en la contratación del equipo necesario para la producción de las cápsulas, director, actriz, fotógrafo, espacios y adecuaciones, así mismo ya se definieron los contenidos con Biblored y se extendió el plazo del convenio por medio del cual se producirán las cápsulas audiovisuales hasta el mes de diciembre de la presente vigencia, se adelantan los cronogramas de grabaciones.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se informa un retraso en cuanto a la emisión de las cápsulas audiovisuales, debido a que estas aún no se encuentran listas para ser emitidas al público. Para no afectar el cumplimiento de la meta se define la estrategia de emitir las cápsulas faltantes en el transcurso de los meses siguientes con el fin de compensar el retraso que se generó, en todo caso se emitirán las 47



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cápsulas en la presente vigencia.

3. Beneficios de ciudad

Si bien hubo un retraso en la emisión de las cápsulas, este no afecta la ejecución del proyecto adelantado a través del Convenio 498 de 2012. Y se puede reportar beneficios respecto a los avances relacionados con la contratación de los requerimientos técnicos y humanos necesarios para la producción de las cápsulas y que garantizarán la calidad del producto que se espera entregar a la ciudadanía.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,4	40,00%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio:

- **2014:** La SCRD lanzó y otorgó el Primer Premio Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá con el fin de reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad que promueven el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizan sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. El jurado, conformado por Rodrigo Silva Vargas, jefe de prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Antonio Morales Riveira, director del programa El Primer Café de Canal Capital, y María Victoria Duque López, periodista y fundadora de Razón Pública, otorgó el primer premio, por valor de diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000), a Lapislázuli Periódico y el segundo premio, de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000), a Music Machine Magazine. También le hizo una mención de honor a Fundación Radio Diversia y al Colectivo Periódico Mío.

Avance 2015: El cumplimiento de esta meta se garantiza con la ejecución de la Beca Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá. Se logró abrir la convocatoria a la ciudadanía, se realizaron las jornadas informativas los días 26 y 27 de mayo, así mismo se definieron los jurados de la Beca. Se adelanta el proceso de evaluación de las propuestas de la convocatoria Beca Medios de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Comunicación Comunitaria de Bogotá.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

En esta fase de la convocatoria se benefician directamente los Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá, los cuales pudieron dar sus observaciones y preguntas sobre la Beca en las jornadas informativas. Con el proceso de evaluación se garantiza una selección de ganadores objetiva.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 720

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambio de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	49,14	49,14%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrenio: A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizan dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanías:

- Fomento a iniciativas ciudadanas:* desde el año 2013 se han venido realizando diferentes concursos en convenio con varias entidades, que buscan impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la cultura democrática en Bogotá.
En el año 2013 Se otorgaron cinco (5) estímulos por valor de \$18.000.000 cada uno, en convenio con la Secretaría de Salud, el IDARTES y el IDRD, durante el 2013 se realizó la convocatoria Artistas por la salud, donde participaron 152 propuestas, de las cuales 42 fueron ganadoras; cada una recibió un estímulo de \$20.700.000 para realizar 40 breves puestas en escena entre octubre de 2013 y febrero de 2014, para un total 1.680 presentaciones, con un público de más de 300.000 personas, y cerca de 160 artistas aportando desde la cultura a la labor que viene adelantando la Secretaría Distrital de Salud sobre salud en jóvenes y adolescentes.
En 2014, se lanzó el Premio a Agentes Artísticos y Culturales- en alianza con el Instituto Goethe, donde participaron 103 propuestas y fueron seleccionadas 2, cada una de las cuales recibió 15 millones de pesos.
- Lineamientos de cultura democrática:* Desde el 2013 se han formulado y establecido orientaciones que han permitido consolidar la estrategia de Cultura Democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan construir de manera participativa, mediante el dialogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientándolas al fomento de ciudadanías más activas y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos.
Para ello, se definieron diferentes ámbitos de discusión y participación, como: Mesa de Cultura Democrática: como un escenario de interlocución intra e inter sectorial para trabajar los temas relacionados con Cultura Democrática desde la gestión de las entidades



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

públicas del Distrito, para lo cual se identificaron los proyectos que pueden aportarle a la consolidación de la Cultura Democrática en Bogotá. Han participado: Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, Secretaría General, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, EAAB, ERU, Canal Capital, IDARTES.

Avances 2015:

- *Fomento a iniciativas ciudadanas:* En 2015 se lanzaron tres concursos, la segunda versión de el Premio a Agentes Artísticos y Culturales, con 94 propuestas, La Beca de investigación Guillermo Hoyos Vásquez- en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, que convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores, para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez, a la cual se presentaron 11 propuestas habilitadas para evaluación y finalmente, el Premio Voces locales para un futuro más Humano – en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría General (Dirección Distrital de Relaciones Internacionales), Instituto Goethe e Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, el cual está enmarcado en la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU-, al cual se presentaron 74 propuestas. Dichos concursos para 2015, se han divulgado en radio, redes sociales y en la feria del libro, y se realizaron quince jornadas informativas con la participación de más de 120 personas interesadas en los diferentes concursos. En relación con las experiencias, iniciativas y vivencias desde lo cotidiano en torno a la Cultura Democrática, se han realizado 27 video clips en alianza con Canal Capital con una audiencia 22.000 personas. Estos video clips son aprovechados en los diferentes espacios de sensibilización, en temas que propician las Transformaciones Culturales en la ciudad.
- *Lineamientos de cultura democrática:* En 2015, se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial del libro “La Cultura Democrática le habla a la ciudad”. La solicitud se realizó en enero y actualmente está en revisión por la Oficina de Comunicaciones.

Cultura Basura Cero: Con el ánimo de promover transformaciones culturales respecto a la generación y manejo de basuras, la SCRD ha aportado a los ejes del Programa Basura Cero a través de acciones artísticas y culturales cuyos objetivos son:

- Promover el hábito y comportamiento de la separación en la fuente de los residuos sólidos domiciliarios.
- Promover la representación social de la población recicladora como agentes ambientales.
- Promover la actitud del consumo responsable.

Para ello se han desarrollado las siguientes acciones:

- **a. Generación de una línea base:** Esta línea base se obtuvo a través de la inclusión de tres preguntas en la Encuesta Bienal de Culturas – EBC 2013, que fue aplicada a 14.929 personas mayores de 13 años, entre agosto y octubre 2013, y la cual está desagregada por nivel socioeconómico, género, edad y localidad, permitiendo



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

identificar elementos claves para las intervenciones desde la política pública.

- - *Pregunta 50 de la EBC 2013: “¿Usted separa (recicla) los residuos para sacarlos de su casa?”*
- El resultado muestra que casi el 50%, lo cual es un porcentaje alto teniendo en cuenta que las campañas de la administración comenzaron en diciembre de 2012.
- - *Pregunta 50 A de la EBC 2013: “¿Cómo separa los residuos para sacarlos de su casa?”*
- Para conocer la manera en que separan en la fuente quienes dicen hacerlo, se preguntó por los materiales más frecuentes y de acuerdo con las campañas de la UAESP: restos de comida, plástico, papel, plástico, latas, vidrio. El resultado es que alrededor del 60% de quienes dijeron que si reciclan, lo hacen de manera adecuada, lo cual muestra la necesidad de mejorar la información al respecto.
- - *Pregunta 51 de la EBC 2013: “ La imagen que usted tiene una persona que recicla en la calle”.*
- Para indagar sobre la representación social que la ciudadanía tiene sobre la población recicladora de oficio, agente crucial en el programa Basura Cero, se aplicó esta pregunta. Resulta interesante en términos de construcción de cultura democrática, ver que la mitad de la población encuestada lo asocian a un/a trabajador (51%), o como alguien que ayuda a limpiar la ciudad (24,2%); entre estas dos suman el 75% como imagen positiva, lo cual es una excelente puerta de entrada para fortalecer la imagen de la población recicladora de oficio como agentes ambientales y así mismo que sean ellos quienes brinden la información a la ciudadanía a través de los planes de sensibilización que se han comenzado a implementar con las organizaciones de recicladores.
- El análisis de estas preguntas puede verse en detalle en el Boletín Basura Cero, que fue impreso por la SCR D y socializado con las entidades responsables del programa Basura Cero. Las preguntas 50 y 51 se están realizando en la Encuesta Bienal de Culturas 2015, de mayo a junio, y los resultados serán presentados a la ciudad en septiembre del mismo año.

Al tiempo que se adelantaba la línea base, en el año 2013 se realizó un convenio de asociación con la empresa Aguas Bogotá E.S.P. y la ESAL Colectivo Blanco (convenio 136 de 2013), a través del cual se contó con un equipo artístico que a través del teatro y la música realizó las siguientes acciones:

- **b. Sketch la historia de Doña Juana y el doctor reciclador:** Con el fin de sensibilizar sobre la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos, se realizó una breve obra de teatro –sketch-, que acompañó las rutas de los recicladores y el trabajo pedagógico de la empresa pública de aseo Aguas de Bogotá. Este sketch representaba la situación de los residuos en Bogotá, con alusiones concretas, haciendo más cercana la problemática, de manera que la gente pudiera identificarse, y vislumbrar su rol en una situación cercana y cotidiana, puntualizó en lo que la gente vive, sus hábitos de consumo y la disposición final de los residuos en Bogotá.

El sketch tuvo 2.400 presentaciones y logró poner en contacto directo a la comunidad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

con los y las recicladoras, mostrando la importancia de su trabajo, dándoles un giro a los imaginarios negativos que sobre ellas/os se han construido.

- **c. Canción “Con el reciclador”:** Esta canción da las pautas para reciclar y entregar los residuos a los/as recicladores/as. Este es utilizado también en los eventos masivos.
- **d. Eventos masivos Basura Cero:** En articulación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-, la empresa Aguas de Bogotá, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte- IDR- y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES-, se generó una guía para el manejo de residuos y promoción del programa Basura Cero en eventos masivos, que fue incluida en la Guía de Trámites y Requisitos para la Realización de Espectáculos Públicos, que será publicada por la SCR. Adicionalmente la SCR dispone de material de sensibilización como el jingle “Con el reciclador” (arriba mencionado) y 3 video clips, uno realizado con reconocidos artistas locales, otro que con el testimonio de un reciclador, y otro que muestra los diferentes momentos de un evento masivo y como reciclar en cada espacio. Estos video clips de 90 segundos pueden ser transmitidos en las pantallas del evento, al tiempo que el presentador del evento da mensajes desde tarima para que la gente separe adecuadamente en las canecas del evento.
- **e. Concurso qué video con Basura Cero:** En convenio con Canal Capital durante el año 2013, se realizó el concurso ¡Qué video con Basura Cero!, el cual invitaba a la ciudadanía a ayudar a sensibilizar sobre el tema a través de creativos video clips de 90 segundos grabados en cualquier medio, incluyendo celular. Los 8 ganadores fueron editados y emitidos en horario triple A en Canal Capital.
- **f. Población recicladora de oficio- Multiplicadores de Cultura para la vida:** La SCR viene trabajando conjuntamente con la UAESP en el fortalecimiento de las capacidades de la población recicladora, a través del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida.
- **g. Acceso a la oferta cultural, recreativa y deportiva de la población recicladora:** En articulación con el equipo de gestión local de la UAESP, se ha transmitido a la población recicladora, la oferta gratuita que el sector tiene. En 2015, se ha realizado la gestión para la firma de un convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP- y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR, que incluye el trabajo articulado para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de oficio. También se adelantó para generar una divulgación en torno a la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos. También se esta adelantando la Guía Práctica para la Implementación de Reciclaje en Eventos Masivos, la cual esta en diagramación por parte de la Dirección de Regulación y Control. Además se acordó con IDARTES, IDR, Aguas de Bogotá, UAESP, realizar la sensibilización en Rock al Parque, Jazz al Parque, Hip Hop al parque y Festival de verano.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Finalmente, en el marco de la Cumbre Mundial de Cambio Climático, la SCRDR participará en la caminata-carnaval ciudadano "para refrescar el clima", el martes 22 de septiembre, día en el que además se visibilizarán las propuestas preseleccionadas del premio "Voces locales para un futuro más humano". El miércoles 23 de septiembre, la SCRDR participará en panel sobre cambio cultural y consumo sostenible, y también el Foro Clima, Animales y Sociedad donde se expondrá los aportes en la conversión de la Plaza de Toros la Santamaría como Plaza Cultural.

Con relación a la Comisión Local de Seguridad y Convivencia, se han realizado varias reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia.

De la misma manera se han capacitado sobre el concepto de lo público, a 15 líderes locales y distritales de la barra de fútbol "Los del Sur", lográndose evidenciar una perspectiva particular asociada a su auto-percepción de ciudadanos pasivos, que demandan servicios del Estado.

Se realizó una mesa de trabajo con los líderes de la barra de fútbol "Nación Verdolaga", para coordinar acciones conjuntas en función del proceso de re-significación de un parque del sector de Engativá. Se pretende con la comunidad establecer diálogos que permitan concertar acciones conjuntas desde el reconocimiento de las partes para disminuir los niveles de prejuicios existentes de parte y parte.

Se realizó reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de incorporar la implementación de procesos de formación a barristas, y el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Violencia en el Fútbol, dando alcance a lo planteado en el Decreto Nacional 1007 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.", dentro del componente técnico del anexo que se está elaborando para convenio entre SCRDR y SDG.

En relación con las acciones en el tema de Graffiti, se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del graffiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones". La Subdirección de Control de Gestión acompaña los procesos referidos a Transformaciones Culturales y Pedagogía Ciudadana en la mesa Distrital de graffiti, donde se informó a los participantes sobre la síntesis de la audiencia pública con el juez 30 administrativo de Bogotá, sobre la acción de desacato de la acción popular 0354 de 2007, con participación de la Secretaria Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, y la Secretaria Distrital de Ambiente, Susana Muhamad. En esta diligencia el juez reconoció los avances en términos de graffiti en Bogotá. No obstante sugirió como necesario garantizar dichas acciones enmarcadas en una política pública para garantizar que se trascienda a los administradores de turno y se continúe con tales acciones. El juez reconoce como camino el establecimiento de un acuerdo social por la práctica del graffiti.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

En ese sentido, se ha socializado el Decreto 75 de 2013, en diferentes espacios, como la mesa local de grafiti de Barrios Unidos con barristas de la Blue Rain y en la mesa local de grafiti de Tunjuelito.

Se han realizado diferentes reuniones de articulación con diferentes entidades, como Corabastos para intervención en pared interna de la plaza, Policía Metropolitana de Bogotá, para articular acciones de formación con el área de prevención, acciones que se desarrollarán en la localidad de Kennedy, con la Policía Nacional - Área de protección al patrimonio y fomento al turismo, para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la SCRD en la promoción de la práctica responsable del grafiti, y con IDPC y la Secretaría de Gobierno con el fin de concretar las acciones conducentes a generar el acuerdo social por la practica responsable del grafiti y la implementación en localidad piloto. Se define la Candelaria y se acuerda comenzar con una discusión tipo conversatorio sobre la política publica del grafiti, con el fin de obtener insumos para el desarrollo de la misma.

El funcionario Germán Gómez, participó en programa de debate (Canal Teleamiga) como representante de la Subdirección de Control de Gestión de la SCRD para el análisis del grafiti y su regulación en Bogotá. Emisión jueves 5 de marzo 8:00pm.

También se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón, en temas relacionados con grafiti y se ha acompañado y orientado al profesor Olivier Dabene del *Centre for International Studies and Research* de París, en relación con los temas de grafiti en Bogotá, para estudio latinoamericano de Política y grafiti.

Se realizó borrador de plan de trabajo para grafiti, el cual se presentó en reunión intersectorial a las distintas instituciones participantes y competentes para el tema de grafiti el 19 de mayo, validándose en la reunión del 27 de mayo. Dicho documento pretende posibilitar las bases de una política pública de grafiti para la ciudad.

Se han adelantado diferentes acciones con relación a la Cultura para la Movilidad, donde se encuentra la ejecución de un convenio con la Secretaría de Movilidad, donde se han realizado intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, de 5 horas diarias por cada compañía. La primera fase de intervención se concentra en las avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y Carrera Séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas a la movilidad del peatón.

En ese sentido, se han venido realizando mediciones de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas. Sobre esta base se replanteó el mecanismo inicialmente convenido para dichas mediciones, dado que ya se han implementado acciones en algunos puntos (Av. Boyacá), se están implementando en otros (Transmilenio) y se implementarán en otros (NQS y Av. 68), luego los mecanismos de medición deben ser distintos. Se envió borrador de documento "Metodología de análisis y evaluación de las intervenciones en vía" para validación de las y los participantes en el Comité Técnico del convenio, en tanto se presentan algunas inconsistencias conceptuales en lo establecido en el convenio suscrito con Movilidad. También se han



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

realizado la validación de los instrumentos propuestos para la estrategia en el marco del convenio en el portal de Usme.

Se han sostenido reuniones con empresarios de taxistas, para articular acciones conjuntas de Cultura Democrática, orientadas a propiciar una apropiación de lo público, desde una perspectiva del respeto y la construcción conjunta de ciudad. Sobre esta base, se acordó establecer una propuesta orientada a presentar acciones conjuntas para desarrollar un evento dirigido a 400 taxistas en FENALCO, con la presentación de cinco intervenciones teatrales de visibilización de comportamientos adecuados-inadecuados en el oficio del ser taxista.

De esa misma manera, se coordinaron reuniones intersectoriales del proyecto Cable Aéreo, con la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Instituto de Desarrollo Urbano - DU, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Gobierno-SDG y Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, para articular acciones en torno a la promoción de la Cultura Democrática inicialmente entre servidores y servidoras, concertando la realización de un primer taller el viernes 12 de junio. El objetivo de la jornada es aportar en las transformaciones culturales necesarias en términos de apropiación de lo público, para que la llegada del proyecto Cable Aéreo a las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal constituya una oportunidad orientada al desarrollo de capacidades sociales y democráticas.

Con el Instituto Distrital de Turismo -IDT se estableció una reunión para articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo. De la misma manera, con la Universidad Distrital, se está trabajando en la proyección de un convenio marco pactado a 5 años, para validar las acciones a realizar y que suponen 4 componentes centrales. Laboratorio Creativo, Guardia intercultural, Innovación pedagógica y Escuela de Cultura Democrática.

Se sostuvo reunión con Sergio de Zubiría para la reflexión sobre temas de Cultura Democrática, tales como Cultura y Construcción de Paz. Se discutieron entre otros temas, la tensión entre Cultura Democrática y Cultura Ciudadana, y cómo esta última propone garantizar la continuidad de las estructuras sociales que se encuentran detrás de muchos de los problemas recurrentes referidos a lo público. Luego la Cultura Democrática presenta una visión más amplia y compleja de la problemática social. Se valida como un acierto la incorporación de la perspectiva crítica y cómo esta permite propiciar Transformaciones Culturales.

Se participó en la Mesa de Seguridad al Colegio realizada en la localidad de Barrios Unidos, donde se sugirió no impulsar nuevos espacios adicionales y fortalecer los existentes (Consejo Local de Seguridad) y socializar y democratizar la información, dado que el diagnóstico de Educación no lo replican porque existe restricción de la Secretaría Distrital responsable.

Se participó en Mesa de Hip Hop, donde se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de acción y se refirieron los temas de grafiti en el marco del acuerdo de ciudad por una práctica responsable.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se participó en reunión con Secretaria Distrital de Gobierno, Gloria Flores, y Secretaria Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, donde se trabajó el tema de hip hop y se analizó la viabilidad de los convenios en curso para el fortalecimiento de 32 escuelas y el museo de hip hop.

Se envió a oficina jurídica borrador del Memorando de Entendimiento para acciones conjuntas de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se realizó el lanzamiento del libro "1492: La historia del Antiguo Nuevo Mundo" en la Feria del Libro, donde se distribuyeron algunos libros entre los asistentes.

Finalmente, se está trabajando en un Convenio interadministrativo con la Secretaría de Gobierno, donde se orienta técnicamente los componentes relacionados con Multiplicadores de Cultura para la Vida y el observatorio de la violencia en el fútbol.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la información del presente proyecto de inversión.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Formar 4000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en Cultura Democrática	3000	1,241	41,37%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Formación en cultura democrática: Esta actividad está planteada para generar espacios de diálogo y encuentro entre diversas poblaciones de la ciudad, en ese sentido el proceso de formación en Cultura Democrática, mediante la red de Multiplicadores de Cultura para la Vida,



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

busca provocar reflexiones e incentivar transformaciones culturales de largo plazo interviniendo en conocimientos, comportamientos y representaciones de la ciudadanía y de las y los servidores públicos, agenciando procesos de formulación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática en la ciudad.

Proceso de formación multiplicadores de cultura para la vida MCV: Desde el año 2012 se han formado más de 2 mil personas como Multiplicadores de Cultura para la Vida, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que han permitido formar y fortalecer capacidades entre distintas poblaciones que desarrollan labores en espacios públicos diversos.

A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como:

Revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha ajustado documentos como la Cartilla “Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.”, y “Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.”.

El equipo así mismo, formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV.

En materia de sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes, y está sistematizando y analizando los resultados para la identificación de las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan entre la población atendida por la estrategia, y de esta manera, reconocer los avances en tales categorías al final de los talleres.

Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca desarrollar un curso virtual con los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática, se han definido los contenidos en los diversos temas como diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se siguen realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Dirección Nacional de Innovación Académica - DNIA junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Respecto a las diferentes herramientas pedagógicas y gráficas de la plataforma virtual de MCV, y tras las consultas entre el equipo de la Subdirección de Control de Gestión, y con el apoyo de la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDCRD, se avanzó en los acuerdos respecto a la Infografía inicial y el video introductorio que abrirá el curso en la respectiva multimedia con la Universidad Nacional.

En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semanales con el equipo de facilitadoras y facilitadores de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, los equipos coordinador y de facilitadores participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Gerrit Stollbrock, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubiría) con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida.

Con relación a la gestión interinstitucional, en lo corrido de 2015 el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distrital, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Gobierno, y con algunos miembros de la comunidad grafitera.

En consecuencia, a lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades del proceso formativo:

- Se ha realizado el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se impulsó el proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD.
- Tras la formación inicial de diez (10) de sus estudiantes, la SDCRD concertó con la Universidad Distrital la formulación de un Convenio Marco Interadministrativo con el objeto de “Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para posibilitar escenarios de trabajo conjunto en el ámbito educativo, pedagógico, artístico, cultural, recreativo y de proyección social para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá”.
- Se adelantó la formación a un equipo de sesenta y ocho (68) facilitadores y tutores del IDIPRON y setenta y seis (76) jóvenes en paz, en jornada total de 8 horas, para un total de 144 personas, con el fin de inaugurar el proceso de acompañamiento de la SDCRD al proyecto “Jóvenes en Paz”.
- A la fecha ha continuado el trabajo con el proyecto “Jóvenes en Paz” del IDIPRON,



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

formando en la Plataforma de MCV a 644 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulo Introductorio y de diferentes líneas de trabajo de Prácticas Extramurales (Semilleros de Investigación, Gestión Comunitaria, Logística y Producción Musical) para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDCRD.

- Se avanzó con el IDIPRON en la formulación de las estrategias de acompañamiento que permitirán impulsar y hacer seguimiento a las iniciativas de apropiación territorial de las y los “Jóvenes en Paz”, en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” y la SDIS, para articular las intervenciones distritales en humedales y Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades – CRDC, respectivamente.
- Se realizó la formación y ceremonia de graduación de 220 gestores locales, inclusive sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, quienes contribuyen desde su trabajo territorial al tránsito de los Comedores Comunitarios de la ciudad, hacia Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades.
- Se inició el proceso de formación en los Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades – CRDC de las diferentes localidades de la ciudad, como segunda fase de la alianza con la SDIS, donde se espera formar aproximadamente a 1200 participantes.
- Se formaron 20 orientadoras y orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, quienes se sumaron a la población de barristas y orientadores formados desde 2014.
- Se profundizó en el eje temático de “Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz” con 100 jóvenes barristas y orientadores de parques del IDRD, quienes ya habían tomado la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014.
- Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 32 jóvenes grafiteros.
- En cumplimiento del Decreto 456 de 2013, “por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital”, desde la Subdirección de Control de Gestión, se concertó con la Subdirección de Prácticas Artísticas y de Patrimonio, y con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el diseño y desarrollo de la formación sobre la “Caracterización de Artistas en el Espacio Público” a una población inicial de ocho (8) efectivos de la Policía, ocho (8) líderes artistas de calle y ocho (8) servidores del Distrito vinculados tanto al sector Cultura, como al de la defensa y el uso del espacio.
- En colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Gobierno, la SDCRD ha adelantado el levantamiento de la información necesaria para el diseño del plan artístico, cultural y pedagógico focalizado en jóvenes de la zona de influencia del proyecto Cable Aéreo en la localidad de Ciudad Bolívar.

En total, en 2015, a la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 1241 personas, en alianza estratégica con cinco (5) entidades distritales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Mediciones con el observatorio de culturas: En 2015 se concertó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:

- Cultura para la movilidad: cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD – Secretaría Distrital de Movilidad- SDM - IDARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. Allí se trabajó con el observatorio de Cultura de la SCR D y con la SDM, en las preguntas para la medición de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas, donde se replanteó el instrumento inicial, debido a las acciones que ya se están adelantando en diferentes lugares de la ciudad. Se planteó la necesidad de que los mecanismos de medición se ajusten según el contexto.
- Cultura democrática en los centros de referenciación y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referenciación y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los inclusores sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS.
- Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDR D, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura por la Vida.
- Basura Cero 2015: el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable. Se aplicó un sondeo a la población recicladora de oficio en el marco del evento de entrega de dotación por parte del Distrito, el 12 de junio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
3000					\$ 906.701.000	\$ 906.701.000

SEGUIMIENTO 2015 - JUNIO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACIÓN- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
<p>Se han formado 1241 ciudadanos, en asociación con diferentes entidades, como IDIPRON, en el marco del programa "jóvenes en Paz", IDRD como orientadores de parques, inclusores sociales de los Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades de la SDIS, Policía Metropolitana, estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en diferentes temas relacionado con la Cultura Democrática, como diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz.</p> <p>En ese sentido, Se han desarrollado diferentes reuniones y gestiones a nivel interinstitucional, para anular y articular esfuerzos para la consolidación e implementación de la estrategia en Cultura Democrática, y el proceso de formación en Cultura Democrática "Multiplicadores de Cultura para la Vida".</p>				1241					\$607.979.128	\$607.979.128	Dentro de la descripción de la población objetivo en la ficha del proyecto 720 "las acciones se dirigirán a la población bogotana en general" teniendo en cuenta que busca potenciar capacidades políticas en la ciudadanía en general para potenciar y fortalecer la Cultura Democrática en la ciudad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 755

Reporte: ENERO A JUNIO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	0,50	49,89%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrenio: Durante la presente Administración Distrital, Plan de Desarrollo 2012-2015, el proyecto 755 ha logrado estructurar una estrategia que persigue la formalización y fortalecimiento de las Esal culturales, deportivas y recreativas domiciliadas en Bogotá, partiendo de la reglamentación de las facultades de Inspección y Vigilancia; además se ha logrado la identificación de las ESAL deportivas y recreativas activas; una mayor presencia del Distrito en las diferentes localidades de la ciudad; asesorías en materia del Reconocimiento de Personería Jurídica y demás trámites legales relacionados con la actualización de los órganos de administración, lo cual redundará en la calidad de vida de los ciudadanos a través de su participación en las actividades deportivas y recreativas de la ciudad.

Avances 2015: Al cierre del segundo trimestre de la presente vigencia, se evidencia que los trámites de mayor frecuencia en la Dirección de Regulación y Control - Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas se encuentra la inscripción de dignatarios por la renovación y/o actualización de los mismos de las ESAL, reflejándose en la emisión de los Autos de Inscripción y los Certificados de Existencia y Representación Legal. Con relación al ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL deportivas o recreativas se recibió la información jurídica, económica y financiera repercutiendo en los requerimientos a lo que el tema se refiere, se programaron y realizaron visitas administrativas a algunas ESAL.

Así las cosas y en concordancia con la estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos se adelantaron los trámites derivados del reconocimiento de Personería Jurídica, entre los cuales se dio vida jurídica a ocho nuevas ESAL deportivas en las disciplinas de fútbol, patinaje artístico y taekwondo en diferentes localidades de la ciudad, así mismo se realizaron actualizaciones a ochenta órganos de administración y se expidieron ciento ochenta y cinco certificados de existencia y representación legal, condiciones legales que facilitan



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

a las ESAL el acceso a recursos públicos y privados a través de convocatorias, programas de estímulo, convenios y/o contratos con entidades que incentivan la mayor participación de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas en ejercicio de sus derechos constitucionales.

De igual manera la Administración Distrital acompañó y asesoró a los dignatarios, de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica y trámites que se generan del mismo, alcanzando la cobertura de cuarenta y un atenciones personalizadas, veintiséis atenciones telefónicas y doscientos cuarenta y tres participantes en capacitaciones, permitiendo mayor claridad en el contenido de la información, disminución de inconsistencias en la preparación y presentación de la documentación así como la participación activa de la comunidad.

Se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, identificándose 128 ESAL (83 inactivas y 45 activas), sobre las cuales se realizó un plan de visitas administrativas haciendo presencia de la Administración Distrital en diferentes localidades de la ciudad, identificando las necesidades de fortalecimiento de las ESAL deportivas y recreativas con relación a la información jurídica, financiera y contable, lo que conlleva a la consolidación de la gestión institucional que propone la Bogotá Humana logrando la recuperación de la confianza en las instituciones que proporciona mejor calidad de vida a la comunidad a través de las actividades deportivas y recreativas propias de las ESAL.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de Ciudad

El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá D.C., a través de las gestionados adelantadas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas – SCRD.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 763

Reporte: ENERO A JUNIO 2015 ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	13	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrenio: Esta meta pretende acompañar los procesos comunitarios de las organizaciones culturales, de esta manera en el año 2013 se apoyó la estrategia de Cultura Viva Comunitaria como apuesta política para propiciar unas relaciones más democráticas entre las organizaciones culturales y las entidades que configuran al sector. Se logró la ejecución de 5 proyectos “Encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria” en la ciudad, logrando la caracterización de 450 organizaciones de cultura viva comunitaria que se realizó en el marco de las Ferias de Cultura Viva comunitaria programadas con la presentación de las 12 experiencias exitosas internacionales ganadoras de la Convocatoria de Estímulos sobre cultura viva comunitaria y se avanzó en la discusión por parte de las organizaciones de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria con el apoyo de la SDCRD y la tutoría de la mesa Distrital de Cultura Viva Comunitaria, todo esto se logró con un recurso de \$562.947.275 y una población beneficiada de 16.394 personas. En los años 2012 y 2014 no hubo inversión.

En el año 2015: La SDCRD programó para el 2015, apoyar iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas, que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales que promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz. Lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que busca reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios. Se apoyaron 63 acciones con un total de asistencias de 1.301 personas.

La convocatoria se abrió el 27 de Febrero y se publicaron los términos y anexos necesarios en el sitio web de la SDCRD. Se realizó una jornada informativa distrital y durante el mes de Marzo se realizaron 25 talleres de asesoría con 766 asistencias de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas. Posteriormente se recibieron en total 140 propuestas, incluyendo algunas de la categoría rural, para la cual se ampliaron los plazos con el fin de garantizar la participación de agrupaciones de esos territorios. El balance de la etapa de recepción y evaluación fue el siguiente:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Número total de propuesta recibidas: 143 (territorios urbanos: 133, territorios rurales: 10)
- Número total de propuestas habilitadas para evaluación de jurados: 109 (territorios urbanos 101, territorios rurales 8.)
- Número de propuestas pre seleccionadas por los jurados en territorios urbanos: 55

Posteriormente, se cumplieron las etapas de visitas, evaluación de propuestas y publicación de ganadores de acuerdo al cronograma definido. Se realizaron las visitas a las 55 agrupaciones pre seleccionadas en las 13 localidades priorizadas con los jurados de la convocatoria, para conocer los procesos culturales en los territorios, a partir de estos recorridos los jurados realizaron la recomendación final de los 32 ganadores de la convocatoria, fallo que fue acogido por la SCR D y que publicó de acuerdo al cronograma definido en la resolución de ganadores 360 de 2015 y finalmente se realizó la presentación oficial de ganadores en coordinación con las entidades aliadas el día 29 de mayo en el auditorio del planetario distrital. En 13 Localidades hubo 32 ganadores de la Beca de la Comunidades creativas. Ver Cuadro:

LOCALIDAD	UPZ API	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO
BOSA	BOSA CENTRAL	COLECTIVO RED ATA	EN - GALAN -ARTE
BOSA	EL PORVENIR	CONSEJO DE JÓVENES MUISCAS DE BOSA: ABOS FIVA (ALREDEDOR DEL FUEGO)	Recordando nuestra memoria muisca
BOSA	EL PORVENIR	ROLLO LIBRE	Paciarle Por El Porvenir
CHAPINERO	SAN ISIDRO PATIOS	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN - ESCUELA GUASCAQUE	HILANDO MEMORIAS/TEJIENDO TERRITORIO
CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO	AMIGOS Y VECINOS DE LAS MANITAS	Abre tus manitas para la ciudad que queremos construir con amor y en paz
CIUDAD BOLÍVAR	EL TESORO	COLECTIVO MUSICLOWN	Circonvivencia
CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO	MOVIMIENTO DE FOTÓGRAFOS	Dibujando Y Recreando Nuestra Memoria Desde el Territorio
CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO	MUJERES TIERRA Y MEMORIA	Apropiación del patrimonio e historia local barrio Ismael Perdomo y circunvecinos
CIUDAD BOLÍVAR	JERUSALEN	OVC CREW	Este parque es tuyo, este parque es tuyo y mío
FONTIBÓN	ZONA FRANCA	ALIANZA HUNTIA	Creo y recreo mi barrio. una apuesta por la paz.
KENNEDY	PATIO BONITO	COLECTIVO ARTÍSTICO POPULAR	Festival por la Paz y Democracia
KENNEDY	GRAN BRITALIA	COLECTIVO CULTURAL MUEQUETA	Feria de Regiones y Expresiones Campesinas en lo Urbano
KENNEDY	CORABASTOS	YO SOLO PRO	Táler Audiovisual Por La Lente Del Barrio
LOS MÁRTIRES	LA SABANA	RED DE AFECTO Y APOYO MUJERES T	Trans-hitos de memorias
RAFAEL URIBE URIBE	DIANA TURBAY	LUDOVICO	Bibliotecas ludovico y buenos aires en red para el fortalecimiento
RAFAEL URIBE URIBE	DIANA TURBAY Y MARRUECOS	OPALAS	Circonvive Sin Barreras
RAFAEL URIBE URIBE	MARCO FIDEL SUAREZ	RAP JUDESCO	MAS ALLA DE LAS LIRICAS
SAN CRISTÓBAL	SAN BLAS	AMIGOS DEL MUSEO DEL VIDRIO	Creaciones sostenibles en nuestro territorio
SAN CRISTÓBAL	LOS LIBERTADORES	COLECTIVO ARTO ARTE	Cuadras Armónicas
SAN CRISTÓBAL	LOS LIBERTADORES	ECO CASA JUAN REY	Escuela de paz cuerpo al viento
SANTA FE	LOURDES	COLECTIVO TCHIE-TA	Lectura una opción real de paz
SANTA FE	LAS CRUCES	OJO DE PEZ	Vamos pa un largo...
SUBA	EL RINCON	NONCETA TEATRO	FESTIVAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO
SUBA	TIBABUYES	ROAD RUNNERS	Paz Verde, Incide, Transforma y Vive Tu Territorio
TUNJUELITO	VENECIA	MACHETE COLECTIVO GRÁFICO	Murales para mi barrio
USAQUÉN	VERBENAL	EFFECTO BDN CREW	Danzando Sin Prejuicios
USAQUÉN	SAN CRISTOBAL NORTE	SONIDOS URBANOS MÁS ARTE MENOS VIOLENCIA	Más Arte Menos Violencia
USME	ALFONSO LOPEZ	BIBLIOTECA COMUNITARIA LA HUERTA	COCINANDO Y RESCATANDO LA CULTURA DE USME
USME	COMUNEROS	COLECTIVO PISANDO FUERTE	TEJIENDO SUEÑOS Y ESPERANZAS
USME	ALFONSO LOPEZ	LAS MÁS VAGABUNDAS	Memoria, Encuentros y Desencuentros en el Barrio Refugio I y II
USME	DANUBIO	RED DEL AGUA	Quebrada hoya del ramo un territorio de apropiación
USME	GRAN YOMASA	S.N.C. KRW (SOUL.NINFAS.CLAN)	Hip hp para la construcción de la paz y defensa de la vida



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se adelantaron 16 acciones de trámites necesarios para realizar el primer desembolso en el mes de Julio a las agrupaciones ganadoras de la convocatoria Comunidades Creativas, equivalente al 60% del valor del estímulo.

Con el equipo de acompañamiento a la convocatoria se realizaron tres encuentros con las agrupaciones ganadoras, bajo la premisa “Cultura que Construye Comunidad”. Por otra parte se concertó una propuesta de acompañamiento a las iniciativas desde el espacio académico Zona C del programa de Artes Plásticas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, específicamente desde el Área de Plástica Social y el proyecto Observatorio de Poéticas Sociales.

Se entregaron las líneas 1 y 2 de la Convocatoria, 5 iniciativas rurales de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Usme, Chapinero y una distrital de ruralidad según la resolución 418 de 16 de junio de 2015. Estos 5 ganadores hacen parte de las mismas 13 Localidades. Ver Cuadro:

LOCALIDAD	VEREDAS	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO
USME	LA REQUILINA	COLECTIVO CAMPO Y CIUDAD	RESIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL DE USME
CIUDAD BOLIVAR	PASQUILLA	LA REVOLUCIÓN DE LA ALPARGATA	RECORDANDO EL PASADO CAMPESINO
SANTA FE	VERJÓN ALTO	ALIANZA DE MUJERES SANTA FERENAS AMS	PRIMEROS JUEGOS TRADICIONALES DEL VERJÓN ALTO
CHAPINERO	VERJÓN BAJO	COLECTIVO DE MUJERES VERJÓN BAJO	VERJÓN BAJO ORGULLOSAMENTE CAMPESINO
SANTA FE	POR CONFIRMAR	CINESTUDIO EL TUNEL	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Las propuestas ganadoras de esta convocatoria contribuyen en la construcción de una Red de Comunidades Creativas, como una zona de contacto y contagio multidisciplinar y multicultural que contribuya a enriquecer los diferentes procesos y experiencias llevados a cabo en los respectivos territorios focalizados de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada en las 13 Localidades fueron las 37 iniciativas que ganaron becas (exceptuando las Localidades de: Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, y Sumapaz).



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se contemplan acciones para la población en general: es decir, se contempla población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo que se realiza en esta Localidades y UPZs.

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0	\$

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Fortalecer el modelo de Gestión de 12 Casas de la Cultura públicas	12	3	25%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrenio: Esta meta pretende el fortalecimiento del modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. En los años 2012, 2013 y 2014 se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013 y 11 casas 2014, por un valor total de \$2.298.856.149 y una población beneficiada de 108.214 personas. Algunos de los logros son los siguientes:

- El proceso de casas de la cultura se ha realizado a partir del desarrollo de convenios tripartitos y Convenios de Asociación de Casas de la Cultura entre la SDCRD, las Alcaldías Locales y organizaciones culturales, lo que ha permitido optimizar los recursos existentes, a través de la concurrencia y la complementariedad entre el nivel central y el nivel local para afianzar la política cultural en lo referido al desarrollo territorial.
- Las Casas de la Cultura han desarrollado la articulación entre lo barrial, las UPZs y las Localidades en aspectos culturales, a través de las dimensiones circulación y formación, con acciones intergeneracionales y de diálogo permanente entre artistas, gestores, organizaciones y comunidad en general, dando respuesta a la lectura de realidades que se viven en estos territorios y comunidades para garantizar el ejercicio de libertades culturales avanzando de esta manera en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Se ha desarrollado un avance en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura dirigida hacia la construcción de un modelo de funcionamiento acorde a las competencias entre lo local y lo distrital, como parte integral de una red equipamientos culturales locales.
- Entre las 49 acciones desarrolladas en 2013 y 2014 se cuentan: Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, presentación de acciones a la Junta Administradora Local, realización



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de 6 eventos y seguimiento 2014; evaluación del proceso 2014 con la CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE, 20 comités técnicos y seguimiento a acta de liquidación con la Casa de la cultura de Fontibón 2014; un comité técnico y una reunión con la Directora de la Corporación Casa de la Cultura de Tunjuelito 2014, acta de liquidación con la FUNDACION PARCELA CAMPESINA; 1 acción de liquidación del convenio de Tunjuelito del 2013, 17 acciones de liquidación del Convenio 2013 y 2014 de Ciudad Bolívar.

En el año 2015: Se realizaron 113 acciones de formulación y socialización de proyectos con las comunidades, para la selección de los operadores, con participación de los Alcaldes Locales, las organizaciones y la SDCRD con el objetivo de realizar los convenios del 2015, en las 12 Localidades que tienen Casa de la Cultura. Se avanzó en la etapa contractual de las 9 casas de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón y Barrios Unidos Sumapaz.

Se firmaron 3 Convenios: Suba con la CASA DE CULTURA DE SUBA RINCÓN (convenio tripartito) y las Casas de: Santa Fe con CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE y Usaquén con CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN (convenio de asociación)

Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015 y se presentaron y enviaron a los correos del Consejo Distrital de Casas de la Cultura el día 18 de febrero. (2 acciones)

Se avanzó en el proceso de cesión de la SCRCD a la FUGAA de las 2 Corporaciones de las casa de la Cultura de Fontibón y Engativá y de la Fundación de La Casa de la Cultura de Suba, ya que no se puede seguir participando en ellas dado que la normatividad no permite participar en entidades privadas. (6 acciones)

Se presentó el documento avance MATRIZ DIAGNOSTICO PROCESOS CASA DE LA CULTURA 2011-2015 en comité Primario el día 17 de junio, el cual incluye el análisis de la Medición que realizó el Observatorio en las Casas de la Cultura de 637 instrumentos aplicados por los equipos locales en las 15 Casas de la Cultura existentes y se está en proceso de revisión de 3 Casas de la Cultura como piloto para un nuevo ajuste. Se adelantó el documento insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación (10 acciones).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de ciudad

El proceso de fortalecimiento de las Casas de la Cultura en la Ciudad implica por un lado revisar el tema del modelo de gestión con el apoyo de las Alcaldía Locales, la SCR D y las organizaciones culturales que han desarrollado el proceso que permita que las acciones artísticas, culturales y del patrimonio que estas realizan en las 12 Localidades se definan en un sentido de lo público y eso implica como segundo punto definir su estado actual tanto en lo jurídico como en lo administrativo y en el impacto social de las mismas con el fin de elaborar la Política Pública de Casas para la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada en las Casas de la Cultura de Usaquén, Suba y Santa Fe es población de edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo de las Casas de la cultura se realiza en las UPZ de las Localidades. Como se puede observar en el cuadro:

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
20	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.857.686	\$1.857.686
300	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.400.000	\$5.400.000
100	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$7.990.000	\$7.990.000
623	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$950.000	\$950.000
25	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000
25	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.270.000	\$4.270.000
25	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000
25	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000
300	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$8.000.000	\$8.000.000
500	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.435.000	\$6.435.000
20	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000	\$5.000.000



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO 2015 - JUNIO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
PROCESO DE FORMACION ARTISTICA (DANZA URBANA LIBRE DE SEXISMOS) en la Casa de la Cultura de Usaquen	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.857.686	\$1.857.686	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
QUE LA PAZ CINE CONTIGO- Casa de la Cultura de Usaquen	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.400.000	\$5.400.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
ENCUENTRO CON NUESTROS SABIOS, LOS ABUELOS- Casa de la Cultura de Usaquen	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$7.990.000	\$7.990.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
LAS LETRAS DE LA PAZ- Casa de la Cultura de Usaquen	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$950.000	\$950.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
TALLER UNO- Casa de la Cultura de Santa fe	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
TALLER DOS- Casa de la Cultura de Santa fe	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.270.000	\$4.270.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
TALLER TRES- Casa de la Cultura de Santa fe	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
TALLER CUATRO- Casa de la Cultura de Santa fe	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
SUBA DE ANTAÑO- Casa de la Cultura de Suba	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$8.000.000	\$8.000.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Suba. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
SUBA AL RUEDO "HIP HOP PARA LA PAZ" Casa de la Cultura de Suba	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.435.000	\$6.435.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Suba. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
COMPARSA CERRO SUR "ARTE, NIÑEZ Y POSTCONFLICTO" Casa de la Cultura de Suba	0	0	0	0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000	\$5.000.000	Aún no se tienen avances dado que hasta finales de junio se contrataron los recursos de la Casa de la Cultura de Suba. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	3	1	33.33%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrenio: Esta meta de pretende el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe por un valor total de \$169.763.954 y una población beneficiada de 6.045 personas. En el 2015 la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Algunos de los Logros son los siguientes:

- Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyo la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-61, Egipto-carrera 2 este No. 8-42, La Concordia- calle 15 No. 3-22 y Santa Bárbara-carrera 8 No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.
- En el caso de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyo un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de casa de la Cultura pública, se realizaron procesos de formación artística proceso de exploración artística en artes plásticas, teatro, música, danza con enfoque festivo (Escuela de comparsa) y visibilización de las acciones en las 5 UPZ de la Localidad.

En el año 2015: Se está apoyando a tres casas de la cultura 2 que venían de los años anteriores Candelaria y Rafael Uribe Uribe y una nueva en la Localidad de Kennedy. Se han realizado 37 acciones que contaron con la participación de 209 personas distribuidas de la siguiente manera:

- Acciones 2014: Se realizaron 22 acciones de apoyo a la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos del FDL como en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 13 comités técnicos y evento final con ejecución de recursos del FDL, los de la SCRD fueron ejecutados en el 2014, y en el caso de la Candelaria 8 acciones para la liquidación del convenio.
- Para los recursos del 2015: se realizaron con 15 acciones referidas al proceso de formulación de proyectos, etapa Precontractual en la Candelaria, Kennedy y Rafael Uribe Uribe y se contó con la participación de 209 personas. Se avanza en la etapa contractual de las 2 casas de: Candelaria y Kennedy. Se firmó 1 Convenio Tripartito: Rafael Uribe Uribe con la Corporación Kontravia.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de ciudad

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad permite aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las Localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Candelaria en escenario para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada por la Casa de la Cultura de Rafael Uribe Uribe contempla acciones para la población en general, es decir, se contempla población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo de las Casas de la cultura se realiza en las UPZ de las Localidad.

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0	\$

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Implementar 20 planes de gestión local	20	20	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrenio: Esta meta pretendía por un lado realizar 20 Procesos Integrales de Gestión Cultural Local en los años 2012 y 2013, para luego en el año 2014 realizar la implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. En los años 2012, 2013 y 2014 se realizaron 5.046 acciones en los territorios por un valor de \$3.502.561.602 con una población beneficiada de 64.976 personas. Algunos de los logros son:

- La implementación de los Planes de Gestión Local que incluyeron acciones de carácter sectorial, intersectorial y comunitario, desarrollando en políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades, a través de procesos de proximidad y articulación permanente, lo que permitió el reconocimiento en cada una de las 20 Localidades y en los espacios distritales de los equipos locales de cultura y del sector, como conocedores de los territorios; en lo cultural, político y social.
- Se fortaleció el trabajo sectorial en las Localidades a través de la creación de 20 mesas



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

sectoriales locales, que junto con las Alcaldías Locales, desarrollaron actividades de apoyo y asesoría en la formulación y seguimiento de proyectos culturales locales, se coordinó la territorialización de la inversión local del sector facilitando la concurrencia y complementariedad de acciones con los Fondos de Desarrollo Local y con otras entidades distritales con presencia en las Localidades y se realizaron las acciones de seguimiento de la herramienta ISO IWA 2013, 2014 y 2015.

- A través de la participación de los equipos locales en los espacios intersectoriales, se llegó a áreas prioritarias con propuestas culturales sectoriales como son las acciones de Plan 75/100 de la Alcaldía mayor y en la cual la participación del sector cultura es muy importante para minimizar las dificultades que atraviesan estos barrios de 17 UPZ y 10 Localidades de la Ciudad. Se apoyó la ejecución de proyectos prioritarios del sector y articulación del sector en las Localidades.
- Se avanzó en el trabajo comunitario con el fin de que los actores culturales y sociales participaran tanto en procesos locales a través del desarrollo de espacios colaborativos para el fortalecimiento de redes, como en procesos asociativos culturales locales con las comunidades como: redes de Hip Hop, Graffiti, Festivales, mesas locales, Cultura viva Comunitaria en Martires, Suba y Rafael Uribe Uribe.
- Se apoyó la consulta del Estatuto de Planeación a través de divulgación y consulta de boletines virtuales, socialización del formato de propuestas y aportes en 17 Consejos Locales de arte, Cultura y Patrimonio y el Consejo Distrital de Asuntos Locales.
- Se realizó la difusión de actividades locales a través de los recursos disponibles por los equipos locales de cultura, Email, Facebook, Twiter, Blog, Boletines semanales de la SCRD, medios alternativos locales y oficina de prensa de las Alcaldías Locales.

En el año 2015: Implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016 que se hizo a partir de la ejecución de 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 1.723 acciones de Enero a Junio, por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión local en la cual participaron 39.728 personas:

En el nivel Sectorial:

- 339 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales en: reuniones de equipo mensual para coordinación de actividades, reuniones de seguimiento mensual por cada equipo local, reuniones sobre temas de políticas culturales, reunión de coordinación mensual general con los 20 equipos Locales de cultura y asistencia al taller sobre proyecto felicidad.
- Se realizaron 51 Mesas sectoriales territoriales para articular y hacer seguimiento a las acciones del sector en la Localidad, a cargo de los equipos locales de cultura en todas las Localidades exceptuando Santa Fe y Fontibón.
- Se acompañaron reuniones sobre temas que tienen que ver con proyectos prioritarios de la Secretaria y de las entidades adscritas en las Localidades como fueron: Corredores



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Culturales, Bibliotecas, Mesa OFB y apoyo a centro Orquestales, clanes, cinemateca y escenario móvil, entre otros. Reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar sus trabajo cultural, evaluación de propuestas de artistas locales para cultura en común, evento de la primera piedra en el parque del Ensueño con la presencia del Alcalde Mayor Gustavo Petro, Noche en blanco, plaza de la hoja, Primer encuentro de Bibliotecas Comunitarias, entre otras, que suman 322 acciones en las 20 Localidades.

- Se realizaron 85 acciones conjuntas de las convocatorias SCRD como fueron: 49 acciones de difusión de las Convocatorias de la SCRD como Gestión Local Destacada, Artistas con Discapacidad, 11 acompañamientos a comparsa, Circuito Sur con 25 acciones de coordinación y difusión de las mismas, entre otras.

En los niveles Intersectoriales y Comunitario:

- Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 286 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales.
- Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 246 reuniones de espacios para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS-Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujer y Genero, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaria en las Localidades.
- Se participó en 124 Consejos Locales de Gobierno en las 20 Localidades a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte.
- Se acompañó a 13 Juntas Administradoras Locales: Usaqué (3) Casa de la Cultura, concertación de presupuesto; Fontibón Casa de la Cultura, Usme (3) Casa de la cultura, su funcionamiento y sostenibilidad, Engativá (2) Casa de la Cultura, e inversión del sector; en Tunjuelito y Kennedy (2) se abordaron los temas de: Inversión de la SCRD, Proyecto Cultural de Domingos en familia de Kennedy; Proyecto Cultural Convidarte de Tunjuelito y recursos de Sumapaz para hacer control político a la inversión local y distrital.
- Se realizaron 47 reuniones con los alcaldes y alcaldesas locales, en 22 reuniones y 5 con los alcaldes locales y los Gestores Locales para abordar diversos temas culturales en: Usaqué (2), Santa Fe(2), San Cristóbal, Usme (2), Bosa(2), Kennedy(2, Fontibón (2), Engativá, Barrios Unidos(2), Teusaquillo(7), Antonio Nariño(2), Candelaria y Sumapaz. Se apoyaron las 20 rendiciones de Cuentas de los Alcaldes Locales los días 21 y 28 de Marzo.
- Se apoyaron 6 acciones en el marco del Programa PLAN 75/100 en Kennedy y Usaqué para el desarrollo de la ruta de los derechos, entre otros temas.
- Acompañamiento a 15 acciones de los Gobiernos Zonales en Tunjuelito (8) para la mesa de agendas territoriales y la programación de 5 eventos de la agenda territorial de Nuevo Muzo, en Puente Aranda: gobiernos zonales en la plaza de la hoja y en Ciudad Bolívar en



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

las UPZ de Tesoro (2) y Lucero, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría en estos territorios.

- Se acompañaron 6 acciones de las organizaciones que desarrollan procesos de Cultura Viva Comunitaria de la ciudad para la formulación y apoyo al proyecto con la FUGA.
- Se acompañaron 118 acciones de Cumbre por la Paz.
- Visita a 65 organizaciones y procesos comunitarios: Tunjuelito (12) organizaciones, Chapinero (7), Santa Fe (4), San Cristóbal, Usme (5), Kennedy (2), Fontibón (2), Engativá (3), Suba, Barrios Unidos (5), Puente Aranda (2) y Ciudad Bolívar (5) las cuales permiten conocer y apoyar las acciones que estas organizaciones realizan en las Localidades. Se apoyaron 16 acciones como mesas comunitarias: Mesa de altos de la estancia, Mesa de Hip Hop distrital y locales, Mesa de cultura Unidas, Mesa de Circo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La implementación de los Planes de Gestión Local a través de la ejecución de los planes de trabajo de los equipos Locales de Cultura, desarrolla la política cultural de la entidad y el sector en las 20 Localidades; en articulación con las autoridades Locales y las otras entidades con presencia en estos territorios, de tal manera que su trabajo dinamice los procesos culturales con y para la población.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La implementación de los Planes de Gestión Local evidencio el trabajo de los grupos etarios, de grupos sociales y étnicos en el escenario local y en todas las acciones que se desarrollaron a lo largo de este periodo con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar sus acciones afirmativas en las 20 Localidades del Distrito y con el apoyo de los Equipos locales.

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0	\$



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 771

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	1	0,5	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio:

- Foro de la Bici: El sector Cultura, Recreación y Deporte decidió en el año 2012 apostarle a la promoción de la cultura de bicicleta como un eje de transformación social que aporte a la cultura de movilidad sostenible y a ciudades saludables y amigables con el planeta. Con ese sentir, y con el ánimo de lograr que Bogotá sea reconocida como la líder de Latinoamérica en la promoción de la bicicleta, Bogotá Humana a través de nuestro sector decidió apoyar la semana de la bicicleta, iniciativa ciudadana, con diferentes actividades dentro de las cuales se destacaron el Foro Internacional de la Bicicleta, financiado por la Secretaría de Cultura, cuyo objetivo ha sido el intercambio de experiencias metodológicas de diferentes invitados internacionales que le ha servido a Bogotá en la consolidación de una política de la bicicleta que hoy cuenta con cerca de 600 mil usuarios diarios según cifras de la Secretaría de Movilidad.
- Libro de la Bici: El libro de la Bici Bogotá es una apuesta de transformación cultural que busca visibilizar, fortalecer y empoderar los procesos ciudadanos que, a partir de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyen a la promoción del uso de la bicicleta como un estilo de vida. Este es el resultado del trabajo de los colectivos de biciusuarios en Bogotá que, como agentes dinamizadores de nuevas ciudadanías, están construyendo colectivamente un proceso de transformación del nuevo modelo de ciudad.
El libro de la bici hace parte de la estrategia de fomento de la bici desde el trabajo ciudadano y de los colectivos que vienen en crecida en la ciudad de Bogotá y tal como se ve en la primera y segunda edición ya son cerca de 140 iniciativas que visibilizan y promocionan la bicicleta en cada uno de sus territorios y entornos logrando procesos de transformación social alrededor de la movilidad limpia.
- Cada edición contó con 2 mil ejemplares impresos y más de 3 mil descargas en la versión digital que han puesto a esta publicación como uno de los referentes a nivel mundial en ediciones de éste estilo. Su reconocimiento es tal que ha sido presentado en diferentes



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

eventos de orden internacional como el 5 Foro Mundial de la Bicicleta y la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Igualmente estará presente dentro de la agenda académica de la Cumbre Mundial del clima a desarrollarse en el mes de septiembre del presente año.

- Portafolio de Estímulos para el Deporte, la recreación, la actividad física y los parques: A través de la Subdirección de Política y Fomento se implementó el programa de estímulos para el deporte, la recreación y la actividad física que se ha venido trabajando tradicionalmente en el sector de Cultura. En el año 2012 en convenio con el IDRD se dio apertura a cuatro concursos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y los deportes de nuevas tendencias, así como a proyectos innovadores de promoción de la bicicleta. En el cuatrienio fueron casi mil millones en la bolsa de premios que entregó el sector en esta materia. Es un logro importante de resaltar en la medida que fortalece las actividades del deporte social comunitario, así como las de los deportes de las nuevas tendencias, generando en últimas, mejoras en la calidad de vida de quienes son beneficiarios de las becas otorgadas.

Avances 2015:

- Foro de la Bici: El Foro de la Bici ha contado en sus tres versiones realizadas con la participación en promedio de mil personas, encuentro nacional y distrital de colectivos probici y reconocidos expertos de Europa y América donde se han intercambiado experiencias que permiten mejorar e incentivar el fomento de la bicicleta en Bogotá.
- Caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios: La línea de investigación se desarrolló a través un estudios de caracterización que estableció el perfil general y específico de los agentes y organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física en las 20 localidades de la ciudad. Esta investigación se desarrolló en dos partes. La primera, a través de la identificación de las organizaciones y escuelas deportivas de la ciudad de la mano de la Universidad Nacional y la segunda, caracterizó los diferentes actores del sector, dando como resultado una radiografía con avances y déficit con los que cuenta hoy el deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Bogotá. Esta última etapa de la investigación fue adelantada por la firma consultora Yanhaas.
- Libro Dunt: Las 78 propuestas presentadas para la construcción del libro DUNT, que actualmente está en proceso de edición y diagramación, ha generado en la comunidad nuevos procesos de participación y el descubrimiento de nuevos escritores especializados en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias en la ciudad. Con esta publicación, se deja una línea de investigación documentada en experiencia de nuevas ciudadanías visibilizadas y fortalecidas en el último cuatrienio. Se espera que para el mes de septiembre se haga el lanzamiento de esta publicación en un encuentro de deportistas DUNT coordinado con el IDRD.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Está pendiente de ser aprobado por el Comité Directivo de la entidad, el documento de lineamientos de fomento para el deporte, la recreación y la actividad física.

3. Beneficios de ciudad

Al apoyar y fomentar el uso de la bicicleta mediante la realización del IV Foro Internacional, se contribuye a socializar e implementar su uso en la comunidad, como medio de transporte que ayuda a descongestionar y permite ver una ciudad amigable con el medio ambiente, adicionalmente genera mejores condiciones para nuestra planeta en la medida que reduce los niveles de contaminación ambiental.

La creación de la Mesa Semanal de la Bicicleta, ha permitido apoyar la programación del IV Foro Internacional de la Bicicleta, que cuenta con la participación de colectivos e instituciones que aportan iniciativas y generan compromisos frente a la programación del foro.

Una vez entregado el informe ejecutivo y final de las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad Física en Bogotá, se procederá a realizar la socialización de los resultados a las instituciones, agentes del sector y comunidad en general.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad.

Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	10%	40%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: La Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en los años 2012, 2013 y 2014 viene desarrollando la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física mediante la realización de convocatorias, a través Convenios Interadministrativos Nos 278 del 1 de mayo de 2012 y No. 056 de 15 de abril de 2013, celebrado entre la SCRD el IDR D e IDARTES, con el objeto de aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros. Para el año 2014 la Secretaría lanza la convocatoria Parques Limpios y Sostenibles con un presupuesto de \$30.000.000 para el reconocimiento de 6 becas para el desarrollo de propuestas en los parques vecinales, zonales y de bolsillo.

Avances 2015: A través del portafolio de estímulos del sector, la Dirección creó el concurso “Parques Limpios y sostenibles”, el cual fue abierto en el 2014 y 2015 con una bolsa de premios de 80 millones para las dos vigencias, y beneficiando a 11 parques vecinales y de bolsillo y al mismo número de organizaciones y/o colectivos, principalmente de jóvenes que a través de proyectos donde se involucra a las comunidades se sensibilizó y mejoró la relación con los parques en dos temas centrales del Plan de Desarrollo: Tenencia responsable de animales de compañía y la cultura basura cero. Con lo anterior, se ha avanzado en el trabajo interinstitucional articulado, logrando el desarrollo del enfoque poblacional y territorial.

Dentro de las metas de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en el año 2015 se encuentra generar proyectos que conlleven a la comunidad a apropiarse de los parques, por lo tanto se inició la elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015, la cual fue remitida a la oficinas Asesora Jurídica, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Aprobada la cartilla se realizó el respectivo acto administrativo “Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso “BECA: PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES” del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” Resolución No. 202 del 26 de marzo de 2015 y atendiendo a lo señalado en cronograma se visitaron los territorios donde están ubicados los dieciséis (16) parques vecinales y de bolsillo en las localidades de Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; parques priorizados en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, con el apoyo de la Secretaria Distrital del Hábitat y la Secretaría de Gobierno – Gestores Territoriales TVP. Las jornadas informativas realizadas en cada una de las localidades, así como las de los días 28, 29 y 30 de abril en el auditorio de la SCRD, generón la participación de aproximadamente 100 actores sociales. Con ellos se logró que los días 27 y 28 entregarán las propuestas para participar en la convocatoria y en total se inscribieron 51 proponentes; el 29 de mayo se publicó el listado de inscritos en la página web de la Secretaría link convocatorias. Una vez revisadas las propuestas se focalizaron en las siguientes localidades: 6 Santafé, 10 San Cristóbal, 5 Usme, 8 Bosa, 8 Kennedy, 10 Ciudad Bolívar, y 4 Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se determinó que 18 propuestas fueron inscritas por personas jurídicas y 33 por agrupaciones conformadas por personas reunidas informalmente que participan en la creación y ejecución de la misma. Se entregaron a los jurados



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Andrea Marcela Pinilla Bahamón. Marcela Randazzo Ruiz y Jefferson Steven Orjuela Pérez, las 49 propuestas habilitas para la respectiva evaluación y entregan de informe de ganadores, el día 1 de julio de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No presenta retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los proyectos a desarrollar en cada uno de los parques que resulten ganadores del proceso, contarán con acciones pedagógicas de formación, circulación, creación, capacitación e intervención que permita visibilizar, articular y sensibilizar a los (las) ciudadanos(as) en conocimiento y comportamientos enfocados a promover la cultura basura cero y/o la tenencia responsable de animales de compañía.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad.

Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE 2015.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773
Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRCD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial.	25%	13%	52%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Las acciones de esta meta durante el cuatrenio están relacionadas con el seguimiento de las políticas culturales que incluye:

- Administrativas y de Planeación
- Divulgación y socialización de la Política Cultural
- Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (idpc, idartes, fuga, ofb, canal capital).
- Acompañamiento a los espacios de participación: al consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, consejo distrital de patrimonio, consejo distrital de artes, Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, y Mesa de Museos
- Implementación de Lineamientos

Estas se realizan cada año en 25% entre 2013 y 2015, mientras que en 2012 se avanzó un 9.5%.

Avance 2015: Para 2015 con corte a Junio tenemos los siguientes avances:

- **ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN:** Se llevaron a cabo mínimo dos reuniones de comité primario, el cual reúne periódicamente a la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio así como las demás equipos de trabajo de la Dirección como son fomento, organización y participación y equipamientos en donde se tratan temas de interés común. Los temas revisados han sido: investigaciones, mediciones, publicaciones, eventos, prioridades 2015, elecciones y plan de trabajo poblacional, PES, comité directivo, Plan de trabajo poblacional, PES, plan de música, fiesta de Bogotá, comité directivo, elecciones, proyectos de inversión, instructivos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Casas de la Cultura. Así mismo, se elaboraron: plan operativo de los 7 proyectos, plan de adquisiciones de los 7 proyectos, y se avanzó en las contrataciones de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos y la actualización de los proyectos de inversión, la consolidación de los informes de gestión, se realizaron documentos de Logros 2014 y alimentación de la matriz de indicadores del Plan Estratégico Sectorial - PES, solicitados por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y demás informes para la Rendición de Cuentas del



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Alcalde Mayor y del Sector.

Se avanzó en las revisión de los procesos y procedimientos del Mapa de procesos y del Sistema Integrado de Gestión – SIG a cargo de la DACP. Se entregaron dos instructivos: Lineamientos de Política Cultural y Articulación intrasectorial en arte, cultura y patrimonio. Así mismo, se avanzó la propuesta de cargas laborales y funciones de las áreas. Se viene avanzando en los 4 procedimientos de infraestructura y en los procedimientos que se deberán establecer al interior de la SCR D para el desarrollo de las funciones establecidas para la entidad en el marco del Decreto 070 de 2015, y ya se cuenta con el primer borrador del proceso para la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital. Así mismo se llevaron a cabo las acciones de planeación respectivas formulación de los planes operativos, y la articulación con el PES.

- **DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL:** En esta acción se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, estas son:
 - Publicaciones - documentos para divulgar las políticas culturales así como sus resultados, para la ciudadanía, organizaciones culturales, administraciones locales y demás entidades distritales y centros académicos.
 - Eventos de difusión de las actividades de la DACP
 - Seguimiento de Lineamientos. (actualización y ajuste documento de “Lineamientos del proceso de fomento para el arte, la cultura y el patrimonio”, resultados de los lineamientos elaborados en 2013 y socialización del plan de música)
 - Acompañamiento a espacios de reflexión (Cátedra de Políticas Culturales y Nuevas Políticas Culturales)

En éste sentido se avanzó en la elaboración del plan de investigaciones y mediciones al OCUB, publicaciones para la oficina de comunicaciones, y eventos de socialización y divulgación. Se encuentra en elaboración las:

- Cartillas de la Colección Modos Para el Hacer sobre: planeación en cultura, comunidades creativas, intervenciones en espacio público.
- Memorias: infraestructura cultural - LEP, participación en cultura 20 años, fomento 2014-2015
- Libro: Vida y Obra Martha Rodriguez.

De otro lado, se ha acompañado el proceso de formulación de las políticas culturales, al cual se le han hecho observaciones a los documentos elaborados por los expertos.

Se acompaña las reuniones preparatorias del “Seminario de las Artes a la Canasta familiar”.

Se elaboraron formatos para recolección de información del cuatrenio.

- **SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL):** Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento. Se realizaron reuniones de acompañamiento y articulación con las entidades adscritas con el fin de coordinar y hacer seguimiento de las acciones sectoriales y de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

implementación de política. Los temas fueron:

- Proceso de elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP y secretarías técnicas.
 - Restauración de la Plaza de la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, en el barrio la Concordia.
 - Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital.
 - Realización de reuniones con IDARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos.
 - Acompañamiento de la estrategia de consolidación de proyectos sectoriales en la localidad de Ciudad Bolívar a saber: carpas de Circo y Obras de arte en espacio público.
 - Seguimiento a varias reuniones para la realización del “Laboratorio de Creación y Memoria” en la localidad de los Mártires
 - Realización de reuniones con diferentes entidades para la concreción de acciones relacionadas con los términos de los concursos de Obra Artística en Espacio Público (Comité Técnico de Espacio Público, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDU, Fundación Escuela Taller, Codensa, UAESP, entre otros).
- **ACOMPañAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: AL CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, CONSEJO DISTRITAL DE ARTES, CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO, COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, Y MESA DE MUSEOS, ETC:** En las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se debe tener la participación y articulación con la ciudadanía. En ese sentido, es la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio que por competencia según decreto 627 de 2007 y Decreto 455 de 2009, tienen la coordinación de los Subsistemas de Artes y de Patrimonio, y la secretaria técnica de los consejos distritales de arte, patrimonio, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumen la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal.
 - Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación Distrital. Sesiones para exponer los diferentes proyectos que hay en espacio público en los concursos que tiene planeado desarrollar la SCRD como son Parque de los Periodistas, Biblioteca El Tunal y Ciudad Bolívar.
 - Comité de la Contribución Parafiscal. Realización de las reuniones con el en calidad de Secretaría Técnica por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
 - Elecciones Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de la jornada de elecciones de los sectores faltantes en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Literatura, Música) – 29 de enero y Acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- participación.
- Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Participación como miembro del consejo. En la última sesión se revisaron las hojas de vida de los tres postulados a “Gestores del Patrimonio” como parte del proceso para la asignación del Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2015. En este consejo se tratan temas de interés del patrimonio de la ciudad.
 - Mesa de museos. Se convoca y realiza las reuniones de la que hace parte del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio.
 - Consejo Distrital de Artes. Participación como miembro del consejo y realización de la Secretaría Técnica por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
 - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Participación como miembros y realización de la secretaría técnica.
- **SUBCAMPOS Y PROCESOS:** Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio, que contempla:
 - **PATRIMONIO:**
 - Puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. Se asistió a seis reuniones del comité técnico del convenio interadministrativo 138 de 2014, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Alcaldía Local de Usme y la SCRD.
 - Plaza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe. Se han convocado y realizado las reuniones del comité técnico del convenio 117 de 2014, dos mensuales, en las cuales se han abordado los avances en relación a que el IDPC realizó la contratación de las personas que complementarán los estudios previos del proyecto. Estiman que de acuerdo al cronograma planteado por los contratistas del IDPC a partir de la revisión inicial de la información allegada por el IPES, en primera instancia, se podrá contar con información para pre-figuración de pre-pliegos hacia el 28 de agosto de 2015, con el fin de salir a licitación pública hacia la última semana de septiembre o primera de octubre. Se programa reunión con los comerciantes de la plaza. El IPES informó que algunos contenedores ya se encuentran descargados en el espacio público contiguo a la plaza y que se comenzará su instalación la próxima semana.
 - Museo a Cielo Abierto:
 - Parque de los Periodistas. Se realizaron cinco reuniones sobre el concurso para premiar una obra de arte en el cumplimiento del Acuerdo 456 de 2014, del Concejo de Bogotá.
 - Intervenciones artísticas de la Calle 26. Se realizaron 10 reuniones para tratar el tema de las intervenciones artísticas de la Calle 26 unas realizadas en la SCRD y otras convocadas por el asesor del despacho del Alcalde Mayor, Joseph Canals. De otro lado, se ha hecho seguimiento al convenio 134 de 2015, para:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

“Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Fundación Rogelio Salmona con el fin de establecer criterios de intervención para realizar acciones cívico culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 30, costados norte y sur y sus transversalidades, de acuerdo al proyecto presentado por la FUNDACIÓN”.

- Escultura en AV. 19 con carrera 3. En el marco del convenio 229 de 2014 se realizaron tres jornadas informativas del primer concurso internacional en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI- para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 19 con carrera 3. Se han realizado 10 reuniones del Comité Técnico del convenio 229 de 2014, que tiene dentro de sus objetivos la realización del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI- para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 19 con carrera Se ha venido desarrollando la coordinación técnica con las entidades: IDPC, Taller del Espacio Público, Codensa, UAESP, para la implantación de la obra artística. Se realizó una visita técnica a la rotonda con el fin de realizar el acompañamiento del proceso de implantación del operador Fundación Escuela Taller de Bogotá.
- Laboratorio Artístico. Se realizó reunión para el acompañamiento técnico del IPES con el fin de realizar la coordinación pertinente para el desarrollo del laboratorio artístico que tendrá lugar en la plazoleta de las flores.
- Guernika. Se realizó una visita técnica al parque Teusaquillo, como parte de la supervisión del Convenio 185 de 2014 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la implantación y traslado del mural “Gernika” en el parque del mismo nombre, localizado en la localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C”.
- Intervención artística en Ciudad Bolívar. Se realizó una (1) reunión técnica en el IDRDR con el fin de conocer el Plan Director del Parque Ilimani, localizado en Ciudad Bolívar para realizar una intervención artística en el marco del trabajo conjunto que se viene realizando con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
 - Norma sismo-resistente para edificaciones patrimoniales en Bogotá, en compañía de la Dirección de Regulación y Control de la SCRD y el IDPC.
 - Plaza de mercado La Concordia. Se acompañó al IDARTES y al IPES, en la reunión con los artesanos con el fin de establecer las estrategias para su re-localización y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería santa Fe, como parte de la obligación establecida en el convenio 117 de 2014, por parte de la SPAP.
 - Proyecto “Serranías de los Nogales”, bien de interés cultural del Distrito. Se asistió



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

como apoyo técnico a una reunión sostenida en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de tratar el tema para aclarar dudas de la constructora Pedro Gómez S.A realizadas al IDPC.

- Cementerio Central. Se asistió a una (1) reunión de acompañamiento técnico en la UAESP para la revisión de la elaboración del PEMP del Cementerio Central.
- Patrimonio Inmaterial. Se asistió a una (4) reunión en el Ministerio de Cultura, sobre el tema de Patrimonio Inmaterial.
- Decreto 070 de 2015. Se acompañó la expedición del Decreto Distrital 070 de 2015 *“Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones”*. Se han realizado once (11) reuniones de coordinación y revisión de procedimientos para la puesta en marcha de las funciones establecidas en el decreto con las dependencias internas de la SCR D, Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Las reuniones se llevaron a cabo dentro de la agenda de trabajo establecida por las entidades que conforman el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural.
- Inclusión, exclusión y cambio de categoría de los BIC. Se han atendido diez ciudadanos interesados en obtener información sobre el procedimiento para inclusión, exclusión y cambio de categoría de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital. Se asistió a dos (2) reuniones de la Mesa de Análisis del Proyecto Ministerios convocada por Asuntos Locales, de la Secretaría de Gobierno Distrital. Se informó en la mesa que la Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco, ha realizado la solicitud del cambio de categoría de 34 predios dentro del Centro Histórico de la ciudad en concordancia con las funciones asignadas a la SCR D, en el marco del Decreto 070 de 2015, y que la solicitud está siendo evaluada técnica y jurídicamente.
- ARTES:
 - Profesionalización de artistas. Coordinación y realización de diferentes reuniones para seguimiento al tema (Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas)
 - Contribución parafiscal. Acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de articulación con diferentes dependencias de la SCR D (DACP-Dir. Planeación- Dir. Gestión Corporativa)
 - Encuesta Bienal de Culturas. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital y Asistencia y participación a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas relacionadas con la planeación de las mediciones e investigaciones a realizarse en el Sector Cultural.
 - Formación con artistas en espacio público. Reuniones de planeación para el desarrollo del proceso. Realización de reuniones con el equipo de la Subdirección de Control de Gestión para el diseño y puesta en marcha de los talleres relacionados con la socialización de la cartilla *“Caracterización de Artistas en Espacio Público de Bogotá”*.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

realización y coordinación de acciones con entidades del Distrito para atender el tema del artista en espacio público (acciones formativas y de socialización de la cartilla de caracterización de prácticas artísticas en espacio público).

- Fiesta de Bogotá 2015. Asistencia y seguimiento a las reuniones de planeación de las actividades.
- Infraestructura. Fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en zonas de alta vulnerabilidad. Realización y coordinación de acciones con entidades del Distrito y adscritas para la implementación de un programa.
- Planeación de las actividades de fomento relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos a realizar en el 2015. Elaboración de cartillas para los concursos: Beca Presencia de García Márquez (Parque de los Periodistas) y Beca Presencia de García Márquez (Biblioteca El Tunal), Beca El Espacio Público- Eje para la Memoria Colectiva en Ciudad Bolívar, Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales, Premio Julio González, Premio Museo a Cielo Abierto.
- Realización de reuniones con diferentes entidades para la definición de términos de los concursos de Obra Artística en Espacio Público (Comité Técnico de Espacio Público, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDU, Fundación Escuela Taller, Codensa, UAESP, entre otros).
- Seguimiento al Concurso Premio Museo a Cielo Abierto: verificación documental, verificación técnica, acompañamiento deliberación de jurados, entre otros.
- Realización de procesos administrativos relacionados con los jurados necesarios para estas convocatorias.
- Seguimiento al proceso de investigación en el marco del Premio Vida y Obra 2014 otorgado a Martha Rodríguez
- Elaboración de documentos técnicos para la instalación de obras en espacio público.
- Socialización de los términos de las convocatorias mediante el envío masivo de comunicados, realización de jornadas informativas, entre otros.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

- Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:
 - Programación de acciones de Difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección.
 - Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Distrital de Estímulos

- Publicaciones – cartillas, memorias
- Se generan lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.
- eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.
- Así mismo, se gestionan acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales, e institucionales para el logro de las lineamientos.
- Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico
- Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr 110.000 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrenio: Este meta se reportó en 2012 y 2013 con recursos que tenía la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desde este proyecto para la Oferta Artística Metropolitana. Estas fueron: 11.714 en 2012 y 214.787 en 2013. Esta meta a través del Convenio Interadministrativo No. 059 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, fue trasladado a ésta entidad, encargada por misionalidad de la Oferta Artística Metropolitana. De esta manera la meta ya no cuenta con recursos en 2014 en adelante. Sin embargo, se solicitó seguir reportando asistencias a través de otras actividades de otros proyectos. En ese caso, hemos venido reportando asistencias a eventos de carácter poblacional así como eventos resultados de los proyectos ganadores de las convocatorias y de alianzas estratégicas. En 2014 se tuvo por gestión 85.167.

Avances 2015: Las asistencias programadas para 2015 se reportaran también por gestión de:

- Otros proyectos ya que esta meta no cuenta con recursos. Estas asistencias se reportarán del proyecto 779 como el Encuentro Intercultural, Fiesta de Bogotá, etc.
- La meta de éste proyecto de: Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportarán de alianzas estratégicas.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

A la fecha no se han reportado acciones por gestión. Estas aportan a la oferta cultural diversa de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional, ya que este se reporta en el informe de gestión del proyecto 779.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	57	37	64.91%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto.

Avances cuatrenio: Las acciones de ésta meta durante el cuatrenio están relacionadas por la implementación de los Programas de Fomento:

- a. Programa Distrital de Estímulos
- b. Programa Distrital de Apoyos Concertados
- b. Alianzas Estratégicas

De esta manera, se ha tenido el apoyo a iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial:

2012: 195

2013: 99

2014: 85

2015: Se programaron 57

Fomento: En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento son una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad.

Avances 2015:

- **Programa Distrital de Estímulos:** Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie, se reconocen y promueven las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

En 2015, el Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determinó otorgar alrededor de 832 millones de pesos, a través de los siguientes concursos asociados al Proyecto 773¹:

- Beca de Circulación Nacional e Internacional
- Beca Librerías Culturales 2015
- Beca presencia de García Márquez – Parque de los Periodistas
- Beca Presencia de García Márquez – Biblioteca Pública Parque el Tunal
- Jurado Premio Julio González Gómez²
- Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales
- Premio Gestión Local Destacada 2014
- Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales
- Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar

A comienzos del año se adelantó una campaña mediática para el lanzamiento del Portafolio de Convocatorias del sector, teniendo como principales estrategias de difusión, la publicación de notas informativas en redes sociales, la publicación de artículos de prensa en formatos de circulación distrital, la realización de entrevistas en medios y el desarrollo de jornadas informativas vía streaming.

En los meses siguientes se realizaron algunas de las actividades programadas en el plan operativo para el desarrollo de los concursos, de acuerdo con lo que se registra a continuación:

Concurso	Actividad	Fecha
Beca Circulación Nacional e Internacional (1er ciclo)	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	4 de febrero
	Jornadas informativas	17 y 24 de febrero
	Recepción	3 y 4 de marzo
	Publicación de inscritos	5 de marzo

¹ Esta cifra en millones de pesos se obtiene al sumar los recursos proyectados para los ganadores de los concursos (784 millones de pesos) y el estímulo otorgado a los jurados evaluadores (48 millones de pesos).

² Teniendo en cuenta que los estímulos otorgados en este concurso derivan de los recursos legados por el señor Julio González, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sólo otorga el estímulo del jurado evaluador seleccionado.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Actividad	Fecha
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	9 de marzo
	Subsanación	11 y 12 de marzo
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	16 de marzo
	Resolución de ganadores	7 de abril
Beca Librerías Culturales 2015	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	4 de febrero
	Jornadas informativas	16 de marzo
	Recepción	14 y 15 de abril
	Publicación de inscritos	16 de abril
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	21 de abril
	Subsanación	27 y 28 de abril
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	30 de abril
	Resolución de ganadores	1 de junio
Beca presencia de García Márquez - Parque El Tunal	Elaboración de cartilla	Marzo de 2015
	Resolución de apertura	18 de marzo
Beca presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas	Jornadas informativas	13 al 17 de abril
	Recepción	9 de junio
	Publicación de inscritos	10 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	18 de junio
	Subsanación	19 y 22 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	26 de junio
Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	20 de febrero
	Jornadas informativas	12 y 28 de marzo, 30 de abril
	Recepción	13 y 14 de mayo
	Publicación de inscritos	15 de mayo
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	25 de mayo



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Actividad	Fecha
	Subsanación	26 y 27 de mayo
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	29 de mayo
Premio Gestión Local Destacada 2014	Elaboración de cartilla	Abril de 2015
	Resolución de apertura	28 de abril
	Jornadas informativas	Mayo
Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Elaboración de cartilla	Abril de 2015
	Resolución de apertura	28 de abril
	Jornadas informativas	junio
	Recepción	23 de junio
	Publicación de inscritos	24 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	30 de junio
Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar	Elaboración de cartilla	Mayo de 2015
	Resolución de apertura	19 de junio
Premio Julio González Gómez	Selección de jurados	13 de marzo

Estímulos otorgados: A través de la designación de los jurados evaluadores, se han otorgado 16 estímulos por valor total de 48 millones de pesos, como relaciona la siguiente tabla:

Concurso	Jurado	Resolución (2015)	Valor del estímulo
Beca de Circulación Nacional e Internacional	Paola Caballero Daza	108 del 23 de febrero	3.000.000
	Hanna Paola Cuenca Hernández	108 del 23 de febrero	3.000.000
	Diana Beatriz Pescador	108 del 23 de febrero	3.000.000
Beca Librerías Culturales 2015	Álvaro Robledo Cadavid	173 del 13 de marzo	3.000.000
	Jael Stella Gómez Pinilla	173 del 13 de marzo	3.000.000
	María Angélica Pumarejo Hinojos	173 del 13 de marzo	3.000.000
Premio Julio González Gómez	Claudia Patricia Mosquera Rosero	173 del 13 de marzo	3.000.000
Becas Presencia de García Márquez	Katya Margarita González Rosales	293 del 28 de abril	3.000.000
	Juan Fernando Herrán Carreño	293 del 28 de abril	3.000.000

**INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL**

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Jurado	Resolución (2015)	Valor del estímulo
	Ismael Armando Silva Téllez	293 del 28 de abril	3.000.000
Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Juan Camilo Jiménez Estrada	340 del 15 de mayo	3.000.000
	María Villa Largacha	340 del 15 de mayo	3.000.000
	Ana María Aragón Cabrera	340 del 15 de mayo	3.000.000
Premio Gestión Local Destacada 2014	María Cristina Serje de la Ossa	395 del 5 de junio	3.000.000
	Luis Fernando José Vicente Parra París	395 del 5 de junio	3.000.000
	Carlos Mario Yory García	395 del 5 de junio	3.000.000

Adicionalmente, se han otorgado 17 estímulos por un valor total aproximado de 107 millones de pesos a los ganadores de los concursos "Beca de Circulación Nacional e Internacional" (1er ciclo) y "Beca Librerías Culturales 2015", así:

Concurso	Ganador	Resolución (2015)	Valor del estímulo
Beca de Circulación Nacional e Internacional (1er ciclo)	Croché Títeres	227 del 6 de abril	6.568.989
	Corporación Compañía Nacional de las Artes	227 del 6 de abril	4.282.508
	Corporación Artística Colectivo Lattente	227 del 6 de abril	1.152.960
	Carolina Vivas Ferreira	227 del 6 de abril	3.500.000
	Ana Cecilia Vargas Múñez	227 del 6 de abril	2.369.078
	All Star Flava	227 del 6 de abril	6.751.428
	Adolfo Lemos Roa	227 del 6 de abril	2.166.340
	Carlos Pachón Rodríguez	227 del 6 de abril	3.177.500
	Agrupación ZIGMA DANZA	227 del 6 de abril	10.484.520
Beca Librerías Culturales 2015	CARLOS LUIS TORRES GUTIÉRREZ	379 del 01 de junio	9.250.000
	NUBIA ANGÉLICA CABALLERO PEDRAZA	379 del 01 de junio	9.250.000
	DUVAN NORBERTO CARVAJAL RESTREPO	379 del 01 de junio	6.449.950
	MARCO ANTONIO SOSA GONZÁLEZ	379 del 01 de junio	7.987.500
	OPTIMANT COLOMBIA S.A.S.	379 del 01 de junio	9.250.000



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Ganador	Resolución (2015)	Valor del estímulo
	ART BOOKS EDICIONES S.A.S.	379 del 01 de junio	6.576.000
	LA LIBRERÍA DEL CONEJO SAS	379 del 01 de junio	9.250.000
	BABEL LIBROS SAS	379 del 01 de junio	9.250.000

- **Alianzas Estratégicas:** Las Alianzas permiten realizar acciones de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad; ampliando su impacto, aumentando los índices de corresponsabilidad, y mejorando la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector

Durante el 2015, se han suscrito las siguientes alianzas a través de convenios de asociación:

- 1. Convenio de asociación No. 134 de 2015 con la Fundación Rogelio Salmona con el fin de aunar esfuerzos en alianza para establecer criterios de intervención para realizar acciones cívico culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la carrera 30, costados norte y sur y sus transversalidades.
- 2. Convenio de asociación número 180. TEATRO R101 con el fin de aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre el Teatro R101 y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para generar espacios de visibilización, reflexión, difusión y divulgación de las acciones resultado de los lineamientos en arte, cultura y patrimonio durante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- 3. Convenio de asociación No 188 DE 2015 SUSCRITO CON FUNDACIÓN ARTERIA para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA y la Fundación Arteria para la realización del proyecto.

- **Programa Distrital de Apoyos Concertados:** Los Apoyos brindan apalancamiento económico y de apoyo técnico para apoyar la realización de proyectos en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio de la ciudad, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo vigente, presentados por organizaciones jurídicamente constituidas, sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad.

Durante el 2015, se ha apoyado el siguiente proyecto:

- 1. Contrato de apoyo No. 182 de 2015 con la Corporación Coral y Orquestal de Colombia para Apoyar el desarrollo del proyecto Festival Internacional de Música A Tempo Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Logros: Dentro de los logros alcanzados a la fecha, destacamos los siguientes:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Apoyo a la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su participación en escenarios nacionales o internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas.
- Apoyo al trabajo realizado por librerías y librereros independientes para fortalecer el acceso y la apropiación de la cultura escrita.
- Reconocimiento a la trayectoria e idoneidad de los jurados evaluadores seleccionados, en relación con las diferentes áreas o dimensiones del arte, la cultura y el patrimonio.
- Promoción y difusión de la obra de Gabriel García Márquez, a través de la realización de intervenciones artísticas en dos escenarios públicos de la ciudad.
- Reconocimiento a la gestión de las Alcaldías Locales en pro del desarrollo cultural de sus territorios y grupos poblacionales.
- Fomento a la investigación y la producción editorial encaminada a la construcción de memoria sobre los artistas y gestores culturales que han enriquecido la ciudad con su obra y sus prácticas.
- Promoción de escenarios para visibilizar los procesos de construcción de memoria colectiva en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Suscripción de alianzas para la divulgación de las políticas culturales y para las intervenciones artísticas en espacio público y Laboratorios de Creación.

Aunque se registraron algunos retrasos en las fechas inicialmente previstas para la publicación de los concursos "Premio Gestión Local Destacada 2014" y "Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar", éstos fueron resueltos con el apoyo de los equipos misionales y la Oficina Asesora Jurídica, y gracias a ello las respectivas cartillas fueron publicadas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan atrasos.

3. Beneficios de ciudad

En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento es una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie, y la suscripción de alianzas y de apoyo se reconocen, promueven y fortalecen las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y enriquecido el sector cultural.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los concursos y proyectos asociados al Proyecto 773 buscan fomentar la producción artística y cultural de todos los ciudadanos residentes en Bogotá, lo cual significa que pueden participar personas de los sectores poblacionales más diversos. Aunque existen concursos específicamente diseñados para atender las necesidades particulares de ciertas poblaciones y territorios, ellos están asociados al proyecto 779. Por lo anterior, esta meta no reporta enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad	10	1	10

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: En la formulación de políticas, se presenta Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las principales ciudades del país, y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestiona la formalización por Acuerdo 594 de 2015 del Sistema Distrital de Formación Musical, y se adelanta en su decreto reglamentario la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formaliza la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la SCR D como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se establece línea de base para la construcción de indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formaliza alianza para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En internacionalización, se integra el programa Bogotá, Ciudad de la Música se integra a la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de destino y desarrollo de clima de negocios.

Avances 2015: Las acciones de ésta meta están relacionadas con:

- Políticas Públicas
- Divulgación
- Información e Investigación



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Internacionalización

Identificación , coordinación el fortalecimiento de 10 redes musicales: En este periodo Enero a Junio 2015 se logró la Identificación y coordinación de fortalecimiento de la Red de promotores de música electrónica, identificación de agentes, conformación de mesa consultora y definición preliminar de diagnóstico.

Políticas públicas:

- Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con la Red de fabricantes de instrumentos. - Articulación con la Gerencia de Música de IDARTES para coordinación de acciones de fortalecimiento de redes y validación de estrategia internacional.
- Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con realizadores de Festivales y encuentros musicales: Festival Centro, Estereo Picnic, Mutek, Hermoso Ruido, Resonancia Colombia.
- Presentación de Plan Distrital de Música en Comité Primario de la DACP para proceso validación.
- Presentación de Plan Distrital de Música en Comité de Políticas Culturales para validación.
- Integración de la SCRD en el Comité Directivo Cluster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá
- Apoyo a la gestión, concertación y consolidación de Red de Centros Orquestales Locales OFB – San Cristóbal
- Acompañamiento a proyecto de Acuerdo 137, creación de centros locales de formación musical y lineamientos de política de música. El proyecto es aprobado y sancionado por el Alcalde, como Acuerdo 594 de 2015. Proyección de documentos para decreto reglamentario del Acuerdo 594 de 2015. - Concertación con Cluster de Música de Bogotá para realización articulada del Foro Pulsaciones.
- Participación en Comité Directivo del Cluster de Música de Bogotá.
- Articulación con Programa ArteConexión de IDARTES para conformación de Red de Equipamientos de música en vivo en la ciudad. - Acompañamiento a proceso precontractual, elaboración de proyecto, justificación, ECO y términos de referencia Festival internacional de Música A Tempo Bogota.

Divulgación:

- Reuniones de coordinación técnica del diseño de la plataforma con responsables del SIS para integración de módulo de registro y bases de datos. Versión inicial de matriz de plantillas web (wireframes) y mapa de navegación desarrollado y entregado.
- Validación de mapa de navegación y propuesta de diseño con Despacho y Oficina Asesora de Comunicaciones. Realización y validación de formulario de consulta, realización de 2 grupos focales para agentes institucionales e independientes del sector, para parámetros y contenidos. Montaje de portafolio como apoyo a participación de agrupaciones bogotanas en Festival South by South West – SXSW Austin, Texas. Puesta en vista pública de portafolios digitales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Divulgación:

- Desarrollo de portal de prueba con implementación de: página institucional, herramientas.
- Validación de portal con grupos focales internos y externos.

Información e investigación:

- Definición de términos de referencia para convenio de asociación con Cámara de Comercio de Bogotá, Observatorio de la Música.
- Socialización institucional de lineamientos de generación de línea de base estadística de medición del sector musical, acompañamiento OCUB.
- Acompañamiento a proceso precontractual y gestión de concertación inter-institucional para desarrollo de convenio.
- Socialización de línea de base estadística de medición del sector musical a Red Distrital de Investigación.

Información e investigación:

- Acompañamiento a proceso precontractual y gestión de concertación inter-institucional para desarrollo de convenio con la CCB, concertación de protocolos entre oficinas jurídicas.
- Articulación con Observatorio de Turismo del IDT y Observatorio de Culturas para mediciones de turismo cultural generado por la música en Bogotá.
- Articulación con Programa ArteConexión de IDARTES para consolidación de información sobre establecimientos de música en vivo en la ciudad.

Internacionalización:

- Participación en preparación de misión intersectorial a México.
- Términos de referencia de convenio con Invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la Estrategia de Mercadeo de la ciudad.
- Coordinación con áreas Emprendimiento / Internacional / Música del Ministerio de Cultura y operador REDLAT para desarrollo de estrategia 2015 internacionalización de la Música
- Apoyo institucional para divulgación y desarrollo de piezas promocionales marca Bogotá, Ciudad de la Música en Festival Estéreo Picnic (Bogotá), Festival SXSW (Austin, Texas).
- Participación virtual en Grupo Focal de investigación de buenas prácticas de ciudades de la Música, promovido por la Alcaldía de Toronto, Canada.
- Participación en el Comité Asesor de Mercadeo de Ciudad, priorización del proyecto Ciudad de la Música en la estrategia de Mercadeo de Ciudad.
- Gestiones para visita de periodistas y divulgación de CD promocional de Bogotá en la revista británica especializada Songlines, avances para realización de Festival



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

WOMAD en Bogotá en 2016.

- Acuerdos preliminares con Invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la Estrategia de Mercadeo de la ciudad.
- Acompañamiento a proceso precontractual convenio Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con la Corporación Invest in Bogota.
- Participación en el Comité Asesor de Mercadeo de Ciudad.
- Participación en el estudio 'Mastering of a Music City' elaborado por la organización Music Canada.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

- Retraso: imprevisto en la vinculación de personal administrativo de apoyo a la gestión, espacio vacante por la renuncia de la profesional de planta temporal desde el mes de febrero. Después de una primera convocatoria desierta, el concurso reabierto para la provisión de la vacante, con más de 50 aspirantes, tuvo un preseleccionado que pasó todas las etapas, pero al final del proceso la denominación de su título no fue aceptada por el Servicio Civil, y fue declarado desierto nuevamente. La ausencia de personal de apoyo administrativo en la etapa de desarrollo de procesos contractuales de particular complejidad concentra en los integrantes del equipo misional la realización de actividades administrativas diferentes y adicionales a las que son de su especialidad.
- Soluciones: Contratación directa de apoyo administrativo por prestación de servicios y / o reapertura del proceso.

3. Beneficios de ciudad

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

oportunidades de la población par acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.

Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundan en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO : II TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 778

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5,000	2.576	51,52%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrenio: Al momento durante el desarrollo del plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se ha logrado la participación de 56.907 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en espacios de participación cultural, artística y del patrimonio de la ciudad. De esta manera se fomenta la participación, la capacidad de interlocución, decisión y concertación de la ciudadanía sobre los asuntos públicos culturales de la ciudad para incidir en el desarrollo de las políticas del distrito y las localidades. Los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio continúan con la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias para abordar temáticas como el seguimiento a metas e inversión del sector Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas, "Pacto para la Cultura, así como el seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local.

En 2012 Participaron 5.000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

En 2013 Participaron 7.596 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

En 2014 Participaron 44.311 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

Avances 2015: Durante el 2015 la meta del proyecto se estructura en tres ejes:

1. Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones.
2. Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
3. Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.

Los avances por cada eje son:

- **Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones.** El proceso de participación presentó avances en la consolidación de la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

información para las memorias de los 20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, actualización del micrositio de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidación de resultados elecciones, elaboración de procedimientos y formatos de Secretarías Técnicas y elecciones.

Se han circulado boletines informativos y se han publicado notas informativas con temas como el proceso de elecciones de sectores pendientes de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, dotación e infraestructura para la danza del Ministerio de Cultura, Premio Homenajes a artistas y gestores culturales 2015, estímulos para pasantías, especialización en gestión cultural de la Universidad Nacional y Panel Caminando Hacia la Paz de Cultura Viva Comunitaria. Los boletines se circulan en 9,000 correos electrónicos.

Desde el proceso de participación, en articulación con la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio se realizó reunión de seguimiento a funciones de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Áreas Artísticas, de igual forma se socializó los procedimientos y formatos de secretarías técnicas construidos en el marco del Sistema Integrado de gestión de la entidad. Así mismo con la Subdirección de prácticas culturales se coordinó reunión con secretarías técnicas de consejos locales de arte, cultura y patrimonio de las 20 localidades para realizar seguimiento a sus funciones y socializar los procedimientos.

- **Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.** En el primer trimestre se planeó y desarrolló, en coordinación con las Secretarías Técnicas de los Consejos, las elecciones de los sectores faltantes de quienes conforman los Subsistemas de Artes, Equipamientos, Poblaciones y Local. El resultado del proceso fue el reconocimiento 75 consejeros y consejeras de Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio mediante Resolución 368 del 28 de mayo de 2015.
- **Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.** Los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empalme con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción, presentación de la estructura y organigrama del sector, formulación de la nueva política cultural, la Cumbre Mundial de Cultura por la Paz, elección de comisiones y presidente, además de temas varios de cada localidad o espacio. Con respecto a otros espacios de participación local, se apoyó la realización de 3 jornadas informativas sobre las convocatorias distritales del sector. Así mismo se acompañó la mesa **local** indígena y se realizó una reunión con comunidades indígenas a nivel distrital, en la que fue presentado un informe sectorial de Cultura, Recreación y Deporte sobre las acciones dirigidas a dicha población.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio continúan con la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias para abordar temáticas como el seguimiento a metas e inversión del sector Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas, "Pacto para la Cultura, así como el seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y concertación de planes de acción.

En el transcurso del año han participado 2.576 consejeros/as, ciudadanos/as y agentes culturales en consejos y/o espacios de participación liderados por los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Elección y reconocimiento de 75 consejeros y consejeras del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, quienes lideran los escenarios de encuentro, deliberación y participación, para la concertación de políticas, planes, programas y proyectos culturales de la ciudad.

En el transcurso del año han participado 2.576 consejeros/as, ciudadanos/as y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Durante este periodo se reporta la participación de 96 Afrodescendientes y Palenqueros, 45 Indígenas, 605 mujeres, 39 jóvenes, 948 adultos/as, 43 adultos/as mayores y 73 artesanos/as en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

PROGRAMADO						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)

5000



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Participación de 2576 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	748	605	0	1360							

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura. Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	247	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrenio: Al momento se ha logrado cualificar 1,353 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en temas relacionados en la gestión participativa de la Cultura. Con esta acción se busca fortalecer las capacidades de los ciudadanos en temas relacionados en formulación de proyectos, planeación participativa, gestión cultural y control social, entre otros temas, para brindar promover una participación más cualificada e incidente.

En 2012 se cualificaron 400 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados en la gestión participativa de la Cultura.

En 2013 se cualificaron 380 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados en la gestión participativa de la Cultura.

En 2014 se cualificaron 573 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados en la gestión participativa de la Cultura.

Avances 2015: En el primer trimestre de 2015 se contrató una profesional que apoya a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Luego de revisado y aprobado el proyecto de pliegos de la licitación del proceso de formación cuyo objeto es “Realizar un proceso pedagógico en la modalidad de diplomado virtual y presencial para agentes culturales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio” fueron publicados los términos de contratación en el Sistema electrónico de contratación pública.

Así mismo, se adelantaron acciones para la consolidación de la propuesta temática del Diplomado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Cualificar y fortalecer la participación de consejeros, consejeras, agentes culturales y nuevas ciudadanías en gestión cultural, como una de las herramientas para intervenir en los asuntos públicos de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Teniendo en cuenta que no existe avance cuantitativo en la meta no existe reporte de poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	1	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrenio.

Avances cuatrenio: La Subdirección de Política y Fomento inició en el año 2012 el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de esta elementos fundamentales de la apuesta de Bogotá Humana relacionado con los Deportes Urbanos y las nuevas tendencias DUNT, el deporte social comunitario, el deporte en el ámbito escolar y por supuesto los enfoques territorial y poblacional



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

carentes dentro del documento de políticas formulado en el año 2009.

En convenio con la Universidad Distrital se adelantó un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital.

Producto de esta consulta se construyó un proyecto de decreto para la adopción de dicha política que luego de la revisión técnica de la Secretaria Distrital de Planeación fue sancionada por el Alcalde mayor de la ciudad el pasado 16 de junio. Hoy Bogotá cuenta con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

Avances 2015: Luego de varios filtros jurídicos y de la Secretaria de Planeación fue sancionada por el Alcalde mayor de la ciudad el pasado 16 de junio. Hoy Bogotá cuenta con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El Decreto No. 229 del 16 de junio de 2015 por medio de la cual se adopta la Política Pública de Recreación, Deporte, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, se convierte en la carta de navegación para las organizaciones deportivas, medios de comunicación, administración distrital y local, agentes el sector y comunidad en general, además sirve de herramienta que brinda líneas de acción sobre las prioridades que tiene la ciudadanía, en las cuales el gobierno debe intervenir para generar proyectos de inversión a mediano y largo plazo, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la misma.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El desarrollo de ésta meta no contempla la participación de ciudadanos por lo tanto no se reporta enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25%	12,99%	51,94%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrenio.

Avances cuatrenio: Para el diseño del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, la SCR D asume como reto realizar su construcción a través de un proceso de diálogo y concertación con 4109 actores comunitarios, sociales e institucionales relacionados con el sector.

En el año 2012, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte inicia la fase de diseño del sistema en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupo focal, con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo de los campos del deporte, la recreación y la actividad física.

En el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se socializó este borrador de estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 982 personas entre ciudadanos, entidades e instituciones relacionados con el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física. Producto de este ejercicio, surgen 20 propuestas comunitarias de sistemas locales deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

En el 2014, se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con la participación de 3.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos. En un primer momento se analizan los insumos producto del ejercicio de consulta de 2013, a la luz de las normativas nacionales, distritales y locales vigentes, relacionadas con el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física, los equipamientos recreativos y deportivos y el derecho a la participación.

En un segundo momento se conformó la mesa sectorial de participación (SCR D-IDRD) en el marco del diseño e implementación del Sistema Distrital de Participación de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos con el fin de fortalecer y articular el proceso con la entidad adscrita (IDRD) que debería asumir el proceso de operatividad del sistema a partir de 2016. Se entregó y presentó a esta mesa la propuesta de sistema ajustada con el fin de ser socializada con los equipos locales y recoger sus aportes.

Avances 2015: En el transcurso del año 2015 se han efectuado las siguientes acciones

a. Sistematización y análisis de encuestas a Nivel Local: El Observatorio sistematizó 1000 encuestas auto – diligenciadas en el nivel local en el 2014, con actores del sector con el fin de fortalecer la propuesta del decreto reglamentario del sistema en el nivel local. En el mes de abril del 2015 finaliza la aplicación de las encuestas con 511 actores del nivel distrital.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

b. Aplicación y análisis de encuestas o resultados de grupos focales del Nivel Distrital dirigido a grupos, organizaciones o mesas distritales y a las diferentes áreas del IDRD: En el mes de Febrero y Marzo se aplicó el instrumento de consulta (encuesta auto-diligenciada) a (511) personas pertenecientes a ligas y clubes, profesores de educación física, DUNT, instructores de actividad física del SENA, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina – Programa Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo del SENA, Corporación Universitaria CENDA, Universidad del Área Andina, JAL de la localidad de Santafé, Red de profesores de Educación Física, grupo de adulto mayor, personas en condición de discapacidad, Federación de Juntas de Acción Comunal y un grupo de entrenadores, comisionados de deporte paralímpico del IDRD y Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias -DUNT

c. Sistematizar y elaborar la exposición de motivos y el proyecto de Decreto reglamentario Distrital (nivel local y distrital): Se realizó la exposición de motivos y la redacción del proyecto de Decreto reglamentario Distrital del nivel local y distrital, se trabajaron todos los apartados: exposición de motivos, definición, objetivos, principios, estructura local y distrital del sistema, secretaría técnica y disposiciones finales. Los ajustes a la estructura en distrital se realizaron bajo el análisis de los resultados de los insumos “encuestas a actores del nivel distrital”. Se envió a la Subdirectora de Organización y Participación y al Director de Culturas Recreativas y Deportivas la segunda versión del documento de exposición de motivos y el proyecto de Decreto Reglamentario Distrital, se realizaron diferentes sesiones de trabajo con los profesionales y Subdirectora de Organización y Participación con el fin de revisar el documento para lo cual se realizaron observaciones al documento y se ajustó el documento.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un atraso en la actividad referente a: Análisis de los resultados de la encuesta distrital ya que el Observatorio de Culturas no logró contratar a los guías cívicos que sistematizan las encuestas en el tiempo planeado, por esta razón el Observatorio en el mes de Marzo, empezó a sistematizar las encuestas, la actividad de la Subdirección de Organización y Participación en coordinación con el Observatorio (mesa de análisis) se retrasó en un 20% del 100% de cumplimiento.

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios para la ciudad en el desarrollo de ésta meta la cual busca implementar un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física es lograr que la comunidad sea participe del mismo haciendo que el proceso se concerte con la comunidad.

Con este proceso se pretende que los actores del sector fortalezcan las capacidades y herramientas pertinentes para la participación en los procesos de concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr la

	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

participación de los diferentes actores en la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La información correspondiente a este ítem se reporta en la meta: “Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física”

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física	1300	682	52,46%

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrienio.

Avances cuatrienio: En 2012 se realizó un ejercicio de consulta aplicando una metodología de grupo focal con agentes del sector con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo.

En 2013 en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se socializó la estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 982

En 2014 se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con la participación de 3.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos.

Avances 2015: En el 2015 se realizaron 18 reuniones donde participaron 682 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se socializó la propuesta del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015. Acciones y actividades desarrolladas en el cumplimiento de la meta:

a. Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a las diferentes áreas del IDRD. (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis): En los meses de enero a junio se realizó gestión para la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015, en este proceso se contó con la participación de 682 ciudadanos y ciudadanas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital relacionados con el sector: Mesa de biciusuarios, mesa DUNT, algunas escuelas de recreo-deportivas, gestores de cultura SCRD, grupo de adulto mayor, personas en condición de discapacidad, red de profesores de educación física, federaciones, ligas instructores de actividad física del SENA, participantes en el proceso de capacitación del IDRDR, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina del programa en Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CENDA del programa Licenciatura en Educación física, Recreación y Deportes.

b. Planeación y diseño agendas locales del deporte, la recreación y la actividad física en el marco del Sistema de Participación (SCRD-IDRD): Se realizó la planeación y el diseño de las agendas a ejecutarse en el proceso de formación en el marco del sistema distrital de participación en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos, lo anterior con la orientación de la subdirectora de organización y participación y la aprobación de la dirección de culturas recreativas y deportivas.

Se realizaron reuniones de planeación con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación donde se ajustaron los ítem de desarrollo de la construcción de los planeas / agendas locales, se acordaron los contenidos del proceso de formación y la estructura de los planeas/agendas locales y el cronograma.

c. Etapa precontractual del proceso de formación en la construcción de agendas locales en RDAF: En este período se realizaron las gestiones administrativas pertinentes de nivel técnico relacionadas con la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad, análisis del sector, estudio de mercado para responder a los requerimientos propios del proceso pre-contractual el cual se define en la modalidad de selección “concurso de méritos”, para concretar un contrato de “consultaría”. Proceso a través del cual se proyectó cumplir con esta meta. Construcción de agendas en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá. De acuerdo al cronograma publicado en el pliego definitivo, el mes de junio se cierra con tres pasos:

- Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y publicación, con fecha 26 de junio de 2015
- Expedición del acto de apertura del concurso de méritos y publicación para consulta del pliego definitivo 26 de junio de 2015
- Observaciones al pliego de condiciones definitivo del 26 de junio al 30 de junio de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un atraso en la actividad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

referente a : Socialización de la propuesta del Sistema con los directivos del IDRD, esta situación se proyecta subsanar en el mes de julio del año en curso.

3. Beneficios de ciudad

Con este proceso los actores del sector adquieren capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

Las acciones anteriores le apuntan al fortalecimiento organizativo y de participación y a la incidencia en las políticas públicas del sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

En lo corrido del 2015 se realizó el proceso de socialización de la propuesta del Sistema y aplicación de encuestas a nivel distrital a: Mesa intersectorial del deporte, la recreación y la actividad física, Federaciones y ligas, mesa de Universidades, mesa de Biciusuarios, Deportes Urbanos Nuevas Tendencias, Red de profesores de educación física, gestores locales de cultura SCRD, escuelas de formación deportiva, donde participaron personas en situación de discapacidad, grupos de personas mayores, entrenadores de deporte paralímpico, con diferentes grupos etarios hombres, mujeres, población LGBTI, población, raizal y afro.

Seguimiento Trimestral Enfoque Poblacional y Diferencial							
Logros y Avances	Hombre	Mujer	Raizal	LGBTI	Personas en Situación de Discapacidad	Comunidad rural o campesina	Total Atendida
Se realizó el proceso de socialización de la propuesta del Sistema y aplicación de encuestas a nivel distrital.	399	182	2	3	5	3	594

*La diferencia entre las personas reportadas en el cumplimiento de la meta y las reportadas en el enfoque poblacional y diferencial, se debe a que algunas no suministran información pertinente para la identificación.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 779.

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 78 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	22	2	9,09%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas que históricamente las comunidades han venido desarrollando para promover la identidad al interior de sus propias comunidades y al mismo tiempo se incentivó el dar a conocer la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.

Durante el cuatrienio se ha contribuido a visibilizar la diversidad cultural en Bogotá y a fortalecer los procesos organizativos de las diferentes etnias, sectores sociales y los grupos etarios que habitan el Distrito Capital. A través del Programa Distrital de estímulos (becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas), se entregaron un total de 72 becas, 50 premios, 3 apoyos concertados y 13 alianzas estratégica logrando: la concertación con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, la realización de acciones que visibilizaron cada uno de los pueblos, sus manifestaciones culturales, su lengua, tradición, el alimento propio, la danza, la música, la artesanía y su legado ancestral.

Con las comunidades afrodescendientes, las iniciativas apoyadas lograron que se iniciarán los Semilleros de sensibilización etno cultural, la realización de una escuela de música ancestral, la participación de los jóvenes en actividades de auto reconocimiento de la cultura negra, el apoyo a la iniciación de una biblioteca etnocultural sobre el pueblo negro, la participación de cerca de 600 artistas y gestores comunitarios afrodescendientes en el desarrollo de la movilización del desfile septimafro, donde cerca de 2000 espectadores a lo largo de este desfile presenciaron la puesta en escena de expresiones artísticas como la música, la danza, comparsa, entre otras manifestaciones propias del pueblo afro residente en Bogotá; Así mismo 120 artistas y 423 asistentes registrados se beneficiaron y presenciaron las diferentes funciones teatrales del festival de cultura negra.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Con la comunidad raizal residente en Bogotá se logro apoyar la semana raizal donde se realizaron actividades tendientes a valorar, fortalecer, visibilizar y salvaguardar la cultura raizal de quienes habitan en Bogotá. Con la comunidad gitana se apoyo el desarrollo de actividades como exposición artesanal, una muestra fotográfica del proceso organizativo de la Kumpania Bogotana y la muestra de la gastronomía, la música, la danza y la literatura en lengua romaní de esta cultura. Con la población de los sectores LGBTI, se logro: Visibilizar las prácticas artísticas y culturales de las personas de los sectores LGBTI, identificar y alimentar la base de datos de artistas de los sectores LGBTI y fomentar la circulación y creatividad de los artistas LGBTI en la ciudad.

Para la comunidad campesina y rural, se logro activar el consejo de cultura campesina y rural, se realizó un recorrido por las áreas rurales y campesinas de Bogotá a través de lo que se llamó la ruta de la sal que permitió reconocer las condiciones de esta población y sus problemáticas así como visibilizar la importancia de salvaguardar las practicas culturales y artísticas de esta población.

Con la población Victima del conflicto armado se apoyaron iniciativas para fortalecer las redes y las practicas culturales de sus lugares de origen , así como vincular a los sujetos de reparación en las acciones desarrolladas por la SCR.D.

Con el sector de los artesanos se realizaron 2 encuentros y diálogos artesanales para visibilizar y reconocer los oficios artesanales que hay en la ciudad; de igual forma se llevó a cabo el concurso premio artesanos y artesanas de Bogotá, el cual premió a los artesanos destacados en los oficios talla y ensamblaje en madera, cerámica y alfarería, tejido y bordado en hilos y lanas, joyería, vidrio soplado, vitral, y muñequería tradicional.

Avances 2015:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales.	Corporación contacto Escuela de Formación Artística y Deportiva integral EFADI	\$ 20.000.000
Convenio Interadministrativo, Fortalecimiento y Recuperación del idioma propio de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá en el Distrito capital	Cabildo indígena Ambika Etnia Pijao de Bogotá.	\$ 76.093.015

Con respecto las 22 iniciativas y acciones de reconocimiento programadas para 2015, se obtuvieron 2 ejecuciones en la presente vigencia:

- Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales: Esta beca fue otorgada a la Corporación Contacto Escuela de Formación Artística y Deportiva integral EFAD con recursos por valor de 20,000,000.
- Encuentro de pueblos indígenas: Se firmó el Convenio interadministrativo con el cabildo indígena Ambika Etnia Pijao de Bogotá, con el objetivo : Revitalización, reconocimiento y



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

fortalecimiento del Idioma Propio de los 14 Pueblos Indígenas residentes en el Distrito Capital, con recursos por valor de 75,000,000.

A continuación se detallan los avances obtenidos en todos Los premios, becas y alianzas estratégicas programados:

Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI. Se entregan 4 estímulos en las categorías relacionadas con las prácticas culturales que caracterizan a la población de los sectores LGBTI: maquillaje, practica del peinado, personificación y vestuario, el concurso está diseñado para que se premie a las mejores propuestas y participen en la semana de la igualdad y la diversidad. Durante este semestre se programaron diferentes actividades que permitieron socializar, informar y promover la participación de la comunidad LGBTI en el concurso; Se hizo la jornada informativa en las instalaciones del Centro Comunitario Servitá y otros lugares de la ciudad con la participación de gestores comunitarios y culturales de la comunidad LGBTI, los equipos institucionales de la SDCRD, la SDIS, SDPD y La Dirección de Diversidad Sexual. A estas jornadas asistieron cerca de 100 personas las cuales recibieron la información del concurso y los requisitos para participar en él. De igual forma se realizaron varias reuniones de coordinación y articulación institucional para la gestión de lugares, escenarios como el préstamo del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, espacio en donde se presentaran las propuestas preseleccionadas del concurso ,así como el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades a los referentes poblacionales. Esta actividad se realiza en coordinación con la subdirección de prácticas culturales, área articulación local, quienes son los encargados de articular y coordinar las acciones en cada uno de los territorios locales de la ciudad. Sobre los espacios de participación que tiene la comunidad LGBTI, el Consejo de Cultura LGBTI , no fue posible la conformación de este Consejo por medio del proceso participativo de las elecciones que se realizaron en el marco del sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, se diseño una estrategia para poder conformar este espacio de deliberación, consulta y toma de decisiones frente a los temas que le conciernen a esta población, sin embargo ha sido difícil la puesta en marcha de la estrategia ya que la comunidad LGBTI no tiene interés en hacer parte de la conformación de un espacio que permita la interlocución entre la población LGBTI y la SDCRD.

Premio artesanos y artesanas de Bogotá: Este Concurso busca reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad. El concurso premiará de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Categoría 1. Oficios Artesanales:** entendido como la actividad de producción creativa de objetos, sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales e incluso de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

medios mecánicos. El trabajo artesanal se realiza a través de la estructura funcional e imprescindible de los oficios y sus correspondientes técnicas y está condicionada por el medio geográfico que constituye la principal fuente de materias primas, así como por el marco sociocultural donde se desarrolla. La propuestas presentadas a esta categoría, pueden relacionar uno o más de los siguientes oficios artesanales: Talla y ensamblaje en madera: Trabajo en maderas duras y blandas, materiales de frutos vegetales y en elementos líticos como piedra, mármol, obsidiana, pedernal, caliza y otras, materiales a los cuales se extraen bocados por percusión o cincelado, fricción, pulimento hasta ir diseñando la figura o cuerpo del objeto deseado. Cerámica y Alfarería: Es la actividad tradicional de producción de objetos de alta calidad y excelente acabado en arcilla cocida.

Tejido y bordado en hilos y lanas: Es el entrecruzamiento o anudado de uno o más hilos o fibras realizados directamente a mano o con agujas, en telares pequeños de marco o de cintura. Los materiales utilizados cubren una gran variedad, entre ellos se destacan el fique, la lana, las cerdas, crines, palmas, pelo, entre otros. Joyería: Especialidad del trabajo en metales y piedras preciosas y semipreciosas, perlas y otros de gran calidad y textura, dedicada exclusivamente a la línea de producción de alhajas y otros objetos pequeños de función específicamente decorativa y preferentemente personal. Vidrio Soplado: Técnica de fabricación de objetos de vidrio mediante la creación de burbujas en el vidrio fundido. Estas burbujas se obtienen inyectando aire dentro de una pieza de material a través de un largo tubo metálico, de forma artesanal, soplando por el otro extremo. Vitral (Ensamblado o Pintado): Composición elaborada con vidrios de colores, pintados o recubiertos con esmaltes, que se ensamblan mediante varillas de plomo. Muñequería Tradicional: Elaboración de figuras antropomorfas (por lo regular representan imágenes infantiles) y zoomorfas en tela, papel y cartulina (implica las técnicas de papel maché), seda, paño (involucrando partes del oficio de costura, bordado y tejido), materiales vegetales. Los cuerpos de las figuras se rellenan con trapos. También son tallados en madera. El adorno, los acabados y el trazado de facciones y rasgos corporales se realizan con bordado, tejido o pintura.

- **La Categoría 2. Artesano Emprendedor:** entendido como aquel artesano que emprende y desarrolla proyectos en los cuales se puedan generar procesos innovadores, mediante planes de negocios que diseccionen sus estrategias de forma competitiva. Busca que se desarrolle todo su potencial productivo en las diferentes cadenas de valor cultural, permitiendo visibilizarse como artista creativo, productor y gestor cultural.

Este concurso entregara en total 7 estímulos, de acuerdo a las categorías presentadas y según los requerimientos contemplados en la cartilla del concurso. el valor de cada uno de los estímulos a entregar son: **Categoría 1:** Oficios artesanales : Seis (6) premios de Tres Millones de Pesos M/cte (\$3.000.000) cada uno, para un total de Dieciocho Millones de Pesos M/cte (\$18.000.000). **Categoría 2:** Artesano emprendedor: (1) Un premio de Dos Millones de Pesos M/cte (\$2.000.000). Valor total de recursos a otorgar: Hasta Veinte Millones de Pesos M/cte (\$20.000.000).

Entre los logros obtenidos durante el semestre encontramos la realización de diferentes actividades para dar cumplimiento a las etapas contempladas en el concurso : Formulación



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

del concurso y la convocatoria masiva en las redes sociales y colectivos para promover la participación de la comunidad artesana de la ciudad, jornadas informativas, recepción de propuestas, pre selección de propuestas y visitas por parte del jurado . Con las propuestas preseleccionadas, el jurado deliberara y recomendará a la Secretaria los ganadores para que en el mes de Agosto se publiquen los ganadores de este concurso.

Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales. Este concurso otorga una (1) beca a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, para desarrollar un (1) evento de circulación de carácter Distrital como espacio de diálogo e intercambio de saberes entre artesanos/as (maestros y aprendices) residentes en el Distrito Capital, para contribuir a la visibilización, reconocimiento y apropiación de los diversos oficios de este sector. Para efecto del presente concurso, se entiende por artesano: Persona que ejerce una actividad creativa y tradicional en torno a oficios en un nivel preponderante manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabaja en forma autónoma, transforma en bienes y servicios su esfuerzo. El concurso entregara : Un (1) estímulo por valor de : Veinte Millones de Pesos M/cte (\$20.000.000). Se espera con esta beca resaltar la practica cultural de los oficios artesanales y los saberes de los artesanos y artesanas como aporte al patrimonio intangible de la ciudad.

El concurso ya cumplió con las etapas previstas en el cronograma que se encuentra en la cartilla del concurso, es decir que ya tiene ganador de la beca, la cual fue otorgada a la organización Corporación contacto Escuela de Formación Artística y Deportiva integral EFADI, la cual se viene articulando con el espacio de participación del sector artesanal, la mesa de cultura artesanal para coordinar actividades e iniciar el proceso de ejecución de la beca para terminarla en el mes de octubre del presente año.

Beca encuentro de sabores y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital” El concurso entregara 2 estímulos, y busca otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el V “Encuentro de Sabores y Saberes” en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adulto Mayor en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población. La ejecución de la propuesta ganadora se debia desarrollar en el marco de la agenda distrital para la celebración del mes del envejecimiento y la vejez, que se realizará en Agosto de 2015, en cumplimiento del Decreto 578 del 26 de diciembre de 2014 “*Celebración del Festival Distrital del Adulto Mayor*”. *Este concurso recibió 3 propuestas de practicas artísticas y 7 de practicas culturales para un total de 10 iniciativas propuestas las cuales fueron recibidas los días 26 y 27 de Marzo del presente año, pero el jurado recomendó declararla desierta por considerar que las propuestas presentadas no cumplían con los criterios del concurso, como también estaban débiles en su formulación. Se diseña un nuevo concurso para dar cumplimiento a la meta programada.*

Beca Memoria vida y paz desde la cultura Este concurso busca apoyar iniciativas de prácticas culturales y artísticas que aporten a la construcción de la memoria de las víctimas de la violencia y el conflicto armado en Colombia. En este sentido las becas a otorgar apoyarán propuestas que



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

contribuyan a la reconstrucción de memorias colectivas, a la transformación de prejuicios e imaginarios que fundamentan la estigmatización de las víctimas del conflicto armado en la ciudad, a la superación de los dispositivos sociales y culturales de segregación, a la resignificación de las identidades culturales y aportar en la reparación colectiva simbólica de la población víctima del conflicto armado.

A través de este concurso la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte se suma a los esfuerzos que diversos agentes privados, públicos y no gubernamentales, realizan con miras a contribuir no solo en los procesos de inserción y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado que reside en el Distrito Capital, sino también a la conservación y protección de la memoria sobre el conflicto armado en Colombia, esta vez a través del arte, la cultura, el patrimonio y la reflexión sobre la paz y la cultura como mecanismos de reparación colectiva simbólica en la ciudad. Este concurso tiene 3. Categorías:

- **Categoría 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen.** Se pretende el diálogo, reconocimiento, valoración de las prácticas culturales que traen las comunidades víctimas del conflicto armado, desde sus lugares de origen y que expresan la diversidad cultural de las diferentes regiones del país.
- **Categoría 2: Fomento de las prácticas interculturales derivadas y/o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida.** Identificar y visibilizar los aportes, transformaciones, el diálogo e intercambio de saberes entre las personas víctimas del conflicto armado y las comunidades receptoras.
- **Categoría 3: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva.** Importante resaltar elementos de reparación simbólica a través de la memoria, el diálogo de saberes de los sujetos de reparación colectiva. El concurso entregara tres (3) estímulos, uno (1) por cada categoría. El valor de cada estímulo corresponde a Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000). Valor total del concurso: Treinta Millones de Pesos M/cte (\$30.000.000).

El concurso hasta la fecha ha cumplido con todas las etapas contempladas en el cronograma de la cartilla, los jurados se encuentran en la etapa de evaluación de propuestas y se publicara los ganadores en el mes de julio, para iniciar el proceso de ejecución que tendrá una duración de cuatro meses, terminara en el mes de noviembre del presente año.

Premio artistas con discapacidad 2015. Este concurso, busca reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con discapacidad al desarrollo cultural de la ciudad que, individualmente o en agrupaciones, demuestren trayectoria artística mínima de un (1) año en las áreas de: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música. Este concurso contribuye a la implementación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (Decreto 470 de 2007). Dicha norma, establece en el literal b. del artículo 23: "Promocionar la conservación, enriquecimiento y difusión de las expresiones culturales y artísticas de la población en condición de discapacidad y sus familias." Igualmente, el artículo 24 de la misma norma consagra: "La cultura y la creación artística son prácticas de la población en condición de discapacidad que necesitan ser reconocidas y fortalecidas. La PPDD fomentará estrategias que



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

garanticen el derecho que tienen las PCD y sus familias de acceder a la oferta cultural del Distrito y promuevan su creación artística. Por tanto la PPDD debe: (...) f. Apoyar las producciones artísticas y las distintas expresiones creadas por las personas en condición de discapacidad y g. Garantizar a través de mecanismos expeditos que las personas con discapacidad y sus familias conozcan y puedan beneficiarse de los incentivos establecidos por las instancias y proceso del SDC para el fomento y apoyo a la creación y divulgación de sus expresiones artísticas.”

Este concurso otorgará premios a personas naturales y/o agrupaciones que desarrollen prácticas artísticas en alguna de las siguientes categorías: Artes plásticas y visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, Arte Dramático. *Tiene recursos por valor de \$13.844.000 con fuentes recursos del distrito. El concurso está en la etapa de selección de propuestas para evaluación, en la que las propuestas seleccionadas entraran a un proceso de pre selección, harán audiciones y entrevistas de conformidad con la cartilla del concurso. En el segundo semestre del presente año se tendrán los ganadores definitivos del concurso. Los ganadores de este concurso participaran en la noche de gala que se realizará en el mes de diciembre de 2015.*

Por otra parte se está formulando un concurso para que se presenten propuestas para trabajar el reconocimiento de las practicas culturales y artísticas de la población con discapacidad, en la dimensión de visibilidad, apropiación circulación, que se propone entregar mediante becas 3 estímulos a propuestas en líneas que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política publica de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$ 49.855.970 pesos.

Encuentro de pueblos indígenas, Los pueblos indígenas de Colombia se encuentran amparados dentro de la Constitución Política de Colombia como se establece en su artículo 7 “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. A su vez, el Estado Colombiano ampara a los pueblos dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, se reconocen los derechos y aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinga de otros sectores de la población nacional. Los drásticos cambios que durante las últimas dos décadas han afectado a los pueblos indígenas en toda la extensión del País, ha obligado al Estado Colombiano a tomar nuevas medidas legales entre ellas la Sentencia-025 de 2004 y en el Auto 004 de 2008, por Corte Constitucional de Colombia, en Sentencia se pronunció sobre la protección de los Derechos Humanos de la población en situación de desplazamiento en Colombia, “Que con ocasión del desplazamiento forzado del cual son víctimas los pueblos indígenas colombianos han sido afectados sus territorios y su cultura. Por ello, la constante y creciente migración hacia Bogotá es una forma identificada de salvaguardar su vida y supervivencia como pueblos e individuos.

La Alcaldía Mayor de Bogotá en trabajo con los diferentes pueblos residentes en la ciudad lograron construir una Política Publica Indígena que se adoptó bajo el Decreto 543 de 2011, el cual tiene por objeto general “Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir” En este marco de la política pública indígena se encuentra el eje estratégico o “camino” como lo plantearon los Pueblos, en referencia a la cultura: **Camino de identidad y cultura. El cual pretende la** Implementación de acciones que promuevan, visibilicen y fortalezcan la identidad cultural, espiritual, la producción simbólica de las culturas indígenas, las formas de vida, los usos y costumbres y las tradiciones de los pueblos indígenas en la ciudad; así como la promoción y fomento de acciones para la recuperación, fortalecimiento, protección y salvaguarda de las lenguas nativas y la tradición oral y escrita de los pueblos indígenas que están residentes en Bogotá.

El convenio interadministrativo que se ha realizado con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá se ejecutara con el cabildo ambica etnia pijao; el objetivo Revitalización, reconocimiento y fortalecimiento del Idioma Propio de los 14 Pueblos Indígenas residentes en el Distrito Capital. Se realizaran talleres y actividades planeadas para que se generen relaciones interculturales e intergeneracionales que permitan el dialogo e intercambio de conocimientos de los pueblos ancestrales que habitan Bogotá. El convenio tiene recursos por \$ 75000000 millones de pesos y tiene una duración de 4 meses que se ejecutara de Julio a Noviembre del presente año.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos en la programación de las actividades

3. Beneficios de ciudad

Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, a garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de las políticas públicas de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Las acciones programadas para dar cumplimiento a la meta, están definidas dentro del marco de la implementación de acciones con enfoque diferencial poblacional; es decir cada una de las acciones planteadas y programadas responden a los componentes del enfoque que establece el Sector Cultura Recreación y Deporte para el Distrito Capital.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PROGRAMACIÓN 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
LGBTI					\$ 15,000,000	15,000,000
ARTESANOS					\$ 40,000,000	40,000,000
VICTIMAS					\$ 30,000,000	30,000,000
DISCAPACIDAD					\$ 13,844,000,	13,844,000
ADULTO MAYOR					\$ 20,000,000	20,000,000

SEGUIMIENTO A JUNIO 2015											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS	H	M	I	POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO	OBSERVACIONES
De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades a los referentes poblacionales.									15,000,000		El concurso esta en proceso por eso no se tiene definido la población por sexo.
Durante el semestre se realizaron diferentes actividades para dar cumplimiento a las etapas contempladas en el concurso estas fueron: Formulación del concurso y la convocatoria masiva en las redes sociales y colectivos para promover la participación de la comunidad artesana de la ciudad, jornadas informativas, recepción de propuestas, la pre selección de propuestas y visitas por parte del jurado se realizo en el mes de junio del presente año. Las propuestas preseleccionadas, el jurado deliberara y recomendará a la Secretaria los ganadores para que en el mes de agosto se publiquen los ganadores de este concurso.									40,000,000		el concurso esta en proceso, no se han definidos ganadores y por eso no se puede definir participación de personas por sexo.
<i>Este concurso recibió 3 propuestas de practicas artisticas y 7 de practicas culturales para un total de 10 iniciativas propuestas las cuales fueron recibidas los días 26 y 27 de marzo del presente año, pero el jurado recomendó declararla desierta por considerar que las propuestas presentadas no cumplían con los criterios del concurso, como también estaban débiles en su formulación. Se diseña un nuevo concurso para dar cumplimiento a la meta programada.</i>										20,000,000	el concurso se declaro desierto y se avanza en el curso de un nuevo concurso para completar la meta.
los jurados se encuentran en la etapa de evaluación de propuestas y se publicara los ganadores en el mes de julio, para iniciar el proceso de ejecución que tendrá una duración de cuatro meses, terminara en el mes de noviembre del presente año.									30,000,000		el concurso se encuentra en proceso los ganadores se publicaran en el mes de julio.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO A JUNIO 2015

El concurso está en la etapa de selección de propuestas para evaluación, en la que las propuestas seleccionadas entrarán a un proceso de pre selección, harán audiciones y entrevistas de conformidad con la cartilla del concurso. En el segundo semestre del presente año se tendrán los ganadores definitivos del concurso.

13844,000

esta en proceso por eso no se puede definir la población que se atenderá.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar dos acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	2	1	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Para esta meta se logro: Apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos contemplados en la Política Pública de Mujer y Género, a través de la exposición fotográfica y puestas en escena en espacios públicos de la ciudad; así mismo se lograron visibilizar las organizaciones socioculturales de mujeres en 5 localidades del Plan 75/100 así como la vinculación y Participación de organizaciones de mujeres en ejercicio de prostitución a algunas actividades culturales que se dan en la ciudad, actividades que fueron coordinadas y articuladas con la Secretaria de la Mujer.

Con la población con discapacidad, se han obtenido los siguientes logros: La circulación de artistas con discapacidad creativos y talentosos; cerca de 56 Artistas participaron en el festival Arte sin Límites, 41 de ellos con discapacidad; 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documental Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística; así mismo 1500 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres, encuentros, circulación de los artistas con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SCRD, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCRD.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Avance 2015:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
contrato de prestación de servicios para prestar los servicios de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA FENASCOL.	\$ 12.984,000

Las acciones afirmativas son medidas políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso y en tanto formalmente desigual que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados. Las dos poblaciones a las cuales están dirigidas las acciones afirmativas en el marco del proyecto 779, son la población con discapacidad, y las mujeres. A estas dos poblaciones se les programaron acciones afirmativas para que a través de acciones administrativas y políticas se les de el reconocimiento que les permita avanzar en la restitución de sus derechos, y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido estas dos poblaciones.

Para la población con discapacidad auditiva y sorda ciega se estableció un contrato de prestación de servicios para la interpretación en lengua de señas, que le permita acceder a la oferta y a la dinámica cultural de la ciudad. El contrato se estableció con la organización FENASCOL, por valor de \$12,984,000, quienes han venido realizando las actividades de acompañamiento a las diferentes actividades que se programan en la ciudad por parte de la SDCRD. Se presta el servicio de interpretación en lengua de señas a las diferentes actividades que se establecen desde las localidades. Se acompañaron varias actividades y eventos que se ofrecieron desde la SDCRD para sensibilizar sobre la importancia de incluir la lengua de señas en todos y cada uno de los eventos y disminuir la segregación y la discriminación de este grupo poblacional. Dentro de los logros se destacan:

- Garantizar el acceso de las personas sordas a la oferta cultural de la ciudad y a los espacios de información que realizó la SDCRD.
- Prestación del servicio en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura; así, tres localidades solicitaron el servicio: San Cristóbal, Teusaquillo y Sumapaz.
- En el nivel sectorial, se apoyó la rendición de cuentas del sector en la Biblioteca Virgilio Barco, con la presencia y participación de dos intérpretes en lengua de señas para la información a la población sorda que estaba interesada en conocer la información.
- Se realizaron reuniones con la supervisora y la organización FENASCOL se acordaron varios temas a desarrollar entre esos: fortalecer la divulgación de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos divulgatorios que estén en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas. Uno de esos videos es el video promocional invitando a la cumbre de arte cultura para la paz en Colombia. La fiesta de Bogotá, tercer y cuarto



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- encuentro intercultural de Bogotá, y otros de carácter metropolitano.
- Se desarrollara un taller de sensibilización de lengua de señas a funcionarios y funcionarias del sector para una mejor atención y comunicación de esta población. .

En la acción afirmativa para la población de mujeres se formuló un concurso que busca otorgar estímulos a agrupaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, residentes en Bogotá, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres. Este concurso entregara un estímulo por valor de \$ 28.000.000 millones de pesos. El concurso a desarrollado todas las etapas previstas en la cartilla y se encuentra actualmente en la etapa de evaluación de jurados, para seleccionar y ejecutar en el segundo semestre del presente año.

- Se adelantaron acciones tales como: reuniones de concertación y articulación con la Secretaria de la Mujer, para apoyar y desarrollar de manera conjunta esta conmemoración en espacio público en la ciudad.
- Se realizó El Taller de Cualificación de participantes para quienes estaban interesados en el concurso.
- Diseño, formulación y publicación del concurso beca por los derechos y las practicas artísticas y culturales de las mujeres residentes en el distrito capital.

Dentro de los logros alcanzados en esta acción afirmativa se destacan:

- Articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer
- Programar y ejecutar las acciones para dar cumplimiento a la política pública de mujer y géneros -. fortalecer los procesos de participación de las mujeres para el fomento de los derechos de las mujeres en el distrito capital.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

En el primer semestre del presente año , todas las acciones programadas se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Se desarrollan acciones afirmativas para los grupos poblacionales, personas con discapacidad y mujeres, con el objetivo de garantizar el acceso a bienes y servicios, y a la oferta cultural de estas dos poblaciones. El derecho a la comunicación y a la información, así como a trabajar desde el arte y la cultura por el derecho a la no violencia contra las mujeres en el distrito capital.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

De igual forma avanzando en la implementación de la política pública de mujer y género y la implementación del enfoque diferencial y de géneros. Se amplió la cobertura en procesos de sensibilización tanto para funcionarios y funcionarias de la SDCRD, como para la comunidad en general, a través de distinto eventos y acciones realizadas en el marco de las políticas dirigidas a estas dos poblaciones.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El servicio de lengua de señas en las actividades programadas por la secretaria se garantiza un intérprete que le permite a la comunidad sorda participar de la información y la comunicación con los demás participantes y acceder a los servicios que ofrece el sector. La propuesta que se construye para la acción afirmativa del derecho a la no violencia contra las mujeres, contiene el enfoque diferencial poblacional y enfoque de género, para garantizar el derecho que está contenido en la política pública de estas dos poblaciones.

PROGRAMACIÓN 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
DISCAPACIDAD					49	
MUJERES					28,000,000	28,000,000

SEGUIMIENTO A JUNIO 2015												
LOGROS Y ALCANZADOS	AVANCES	H	M	I	POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO	OBSERVACIONES
<i>está formulando un concurso para que se presenten propuestas para trabajar el reconocimiento de las practicas culturales y artisticas de la población con discapacidad, en la dimensión de visibilidad, apropiación circulación, que se propone entregar mediante becas 3 estímulos a propuestas en líneas que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política publica de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$ 49.855.970 pesos.</i>								49.855.970				el concurso esta en revision de la oficina de fomento de la SDCRD
Articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer - Programar y ejecutar las acciones para dar cumplimiento a la política pública de mujer y géneros										28,000,000		el concurso esta en proceso, no se han definido ganadores ni población



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO A JUNIO 2015

-. fortalecer los procesos de participación de las mujeres para el fomento de los derechos de las mujeres en el distrito capital.

atendida.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	2	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: En los 2 encuentros interculturales desarrollados se logró identificar y reconocer 60 procesos culturales de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales y la consolidación de la base de datos que contiene la información recogida en trabajo de campo con registros de prácticas culturales de diferentes áreas o disciplinas artísticas y prácticas culturales y patrimoniales. (música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, vestuario, maquillaje, peinado, performans, artesano, oficios artesanales) de los grupos y sectores poblacionales. se visibilizaron las culturas existentes en la ciudad, su riqueza cultural y se fomento el dialogo horizontal para la convivencia ciudadana.

Avances 2015:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 187 Y 040, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y LA FUNDACIÓN ERIGAIE.	FUNDACION ERIGAIE.	\$ 150.000.000

Para la ejecución de esta meta se programó la realización de 2 encuentros interculturales, según Convenio 187 de Junio de 2015 suscrito con la fundación ERIGAIE para realizar en Tercer encuentro Intercultural de Bogotá, y el cuarto encuentro Diálogos Interculturales de Ciudad. Se programaron recursos por valor de \$150.000.000 millones de pesos . Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector; en el primer trimestre se programaron y realizaron varias reuniones con las entidades adscritas del sector, para concertar las acciones a desarrollar en los encuentros interculturales; de igual forma la fundación ERIGAIE, quien será el socio para la ejecución de estos dos encuentros. Durante este primer semestre se adelantaron



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

actividades para la realización contractual que permita desarrollar los dos encuentros. El convenio de asociación con la fundación ERIGAIE, ya estableció un cronograma de actividades e inicia su ejecución a partir del mes de Julio, hasta mediados de Noviembre del presente año. Este convenio se realiza en conjunto con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el desarrollo de los dos encuentros en el mes de octubre del presente año.

Dentro de los logros alcanzados esta:

- La concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año.
- La articulación de acciones que promuevan y fomenten la identidad cultural y la visibilidad de la diversidad y riqueza cultural de la ciudad así como el dialogo intercultural e intergeneracional que se generará a través de las diferentes actividades programadas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan ningún retraso.

3. Beneficios de ciudad

El encuentro intercultural pretende abrir espacios de reflexión , propiciar la construcción de ciudadanía de la convivencia y el respeto por las diversidad y las diferentes manifestaciones culturales y de pensamiento desde los propios grupos poblacionales , en la vía de la construcción de dialogo de saberes, con los grupos étnicos, sociales y etarios desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad para avanzar en la transformación social y cultural. Con esta meta se pretende desarrollar acciones que permitan el dialogo entre culturas y se reconozca y apropie la diversidad y la interculturalidad existente en el Distrito Capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los Encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca, y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.

Las actividades que se programan en estos encuentros interculturales tienen un alto contenido de enfoque diferencial, desde los tres componentes del enfoque, fomento a la interculturalidad, acciones que disminuyan la segregación y la discriminación de los grupos poblacionales en la ciudad y la garantía de los derechos culturales a través de diferentes acciones de oferta y apoyo a



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

las iniciativas que allí se presentaran.

PROGRAMACIÓN 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
GRUPOS ETNICOS					150.000.000	150.000.000
SECTORES SOCIALES						
ETARIOS						

SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2015						
LOGROS AVANCES ALCANZADOS	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	OBSERVACIONES
la concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año. La articulación de acciones que promuevan y fomenten la identidad cultural y la visibilidad de las diversidad y riqueza cultural de la ciudad así como el dialogo intercultural e intergeneracional que se generará a través de las diferentes actividades programadas.					150.000.000	SE INICIA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA NOVIEMBRE

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.	5	0	0



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Se programaron y ejecutaron acciones a través del programa Distrital de estímulos otorgando becas a los agentes de los grupos poblacionales que desarrollan procesos de planeación, información. Estas acciones tuvieron como objetivo principal avanzar en la disminución de la segregación y la discriminación así como la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. Esto ha permitido llegar a los agentes socio culturales apoyando las iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos en los territorios del plan 75/100, y en las áreas de atención prioritaria APIS, poblaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia transformando las percepciones de la ciudad hacia estos grupos poblacionales.

Avance 2015: Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013, 2014 y 2015 en un proceso de formación que se desarrollará a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, administración y gestión de recursos, redes de trabajo colaborativos entre otros temas que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.710.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 "Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad". que se aportarán al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SDCRD.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoren las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.

Mediante este proceso se da mayor participación a la ciudadanía y se permite de una manera amplia e incluyente el acceso a los recursos de los agentes culturales de los grupos poblacionales a futuro a q de igual forma se fortalecen los procesos que las comunidades tienen en sus territorios, la construcción de tejido social en la ciudad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Las acciones programadas para el cumplimiento de la meta, están formuladas con enfoque diferencial desde los componentes del enfoque que tiene el sector para la implementación del mismo. Están programadas todas las poblaciones que tienen procesos organizativos para su fortalecimiento a través del proceso de formación.

PROGRAMACION 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
GRUPOS ETNICOS					28,000	28,000,000
SECTORES SOCIALES						
ETARIOS						

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25%	12,5%	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante la administración de la Bogotá humana se ha hecho énfasis en la atención de los grupos poblacionales con enfoque diferencial, de derechos y de género. El enfoque diferencial, es el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital busca entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía. La implementación de este enfoque ha contribuido a subsanar iniquidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un dialogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos para el desarrollo de la ciudad.

Avance 2015: En esta meta se avanza en la concertación de la agenda de acompañamiento de los lineamientos del enfoque diferencial poblacional en el nivel local, sectorial, y distrital. se logró:

- Se concertó y programo la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

poblacional con las alcaldías locales oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital . Esta actividad la desarrollaran los equipos locales de cultura.

- El equipo poblacional diseño una guía que permita a los diferentes agentes del sector , a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con enfoque diferencial poblacional.
- Se presentó el enfoque diferencial en la mesa sectorial poblacional junto con delegados de la secretaria de planeación y de gobierno , para reportar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de infancia, adolescencia y juventud.
- Se presentó , ajusto y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales.
- La asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la implementación del enfoque diferencial poblacional, y el diligenciamiento de los instrumentos que permiten reportar acciones con este enfoque hacia las poblaciones que atienden.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de la la implementación del enfoque diferencial poblacional, es entregar el marco de referencia y herramientas para que las administración puedan comprender la diversidad característica de nuestra sociedad; atender de mejor manera las necesidades de las comunidades , y avanzar en cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para los grupos poblacionales residentes en el distrito capital. Implementando el enfoque en las diferentes acciones programadas y ejecutadas en cada una de las entidades del distrito que tienen relación los diferentes grupos poblacionales que habitan el distrito capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Realizar 1 celebración de la fiesta de bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante la presente administración, se logro: la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de las distintas celebraciones y fiestas culturales, la vinculación de entidades públicas y privadas a las distintas acciones para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá, la articulación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad el desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la fiesta de Bogotá y de las demás expresiones de la cultura festiva en el Distrito Capital.

Avance 2015: Esta meta avanzó en el trimestre en la formulación del concurso fiesta de Bogotá 2015, concretamente en la recepción de las propuestas de las comparsas de las 20 localidades de Bogotá; en cuanto a la participación, esta tuvo un incremento significativo en el número de participantes. Se recibieron 79 propuestas en total, procedentes de todas las localidades y fueron habilitadas 75 para participar en el concurso . De estas, el jurado selecciono 20 comparsas una por localidad quedando representados todos los territorios de la ciudad. Se otorgaron 17 estímulos por un valor de \$ 19.300.000 cada uno, uno por \$ 25.000.000 millones para Sumapaz como localidad rural , uno por \$18.700.000 y otro por \$18.540.000 de acuerdo con los presupuestos presentados por los concursantes. Se programaron recursos por un valor total de \$391.700.000 .

De igual forma en este trimestre, se hizo la selección y contratación de 3 jurados externos con reconocida idoneidad , quienes evaluaron y seleccionaron en una jornada de deliberación las propuestas ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de comparsas, que se realizará el 9 de Agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá. Se han realizado reuniones de seguimiento a las comparsas ganadoras y se ha adelantado un trabajo de planeación y estructuración general del desfile así como una caracterización de cada una de ellas para la curaduría. Se ha avanzado en la concertación del protocolo del desfile y las condiciones de logística y producción del mismo. A continuación se relaciona las lista de ganadores de las Comparsas por localidad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Nombre del Concursante	Nombre del Proyecto	Nombre del Representante	Localidad	Estimulo
BARRO COLORADO	LOS IMPERIOS PERDIDOS	HELMER IGNACIO ERAZO ESPAÑA	CHAPINERO	\$19.300.000
AGRUPACION EXPRESARTE	SAN JUAN DIOSUEÑOS Y	ALEXANDER CORREDOR RODRIGUEZ	ANTONIO NARIÑO	\$19.300.000
ESCUELA DE COMPARSAS A LA PELONA SE COLO EN LA	CAMILO ANDRES SANCHEZ NOVAK		KENNEDY	\$19.300.000
COLECTIVO ARTENATIVO GARCIA	COMPARSA GUARDIANES	YESELY HASBLEYDY	SAN CRISTOBAL	\$19.300.000
GRUPO CULTURAL D11	ANCESTRALIDADES DEL	CAMILO ANDRES MALDONADO MORALES	SUBA	\$19.300.000
CASA MAYA ELO	SALVEMOS A LA MONTAÑA	JOSE FERNANDO CUERVO GALIN	CIUDAD BOLIVIA	\$19.300.000
AGRUPACION LA FUENTE	SINFONIA Y SIN VOZ	JACKELINE CABALLERO VARGAS	LA CANDELARIA	\$19.300.000
FUNDACIÓN DANZANTE	VIVA EL CARNAVAL	ANDREA VIVIANA LOPEZ RODRIGUEZ	FONTIBON	\$19.300.000
GRUPO ESCUELA DE ARTES	HISTORIAS AROMAS Y SABORES	ADRIANA MARCELA MANTILLA SALAS	LOS MARTIRES	\$18.700.000
COLECTIVO ARTISTICO CULTURAL	LOS COLORES DE LA PAZ	NATALIA JIMENEZ MOLANO	SANTA FE	\$19.300.000
CORPORACION PARA LAS ARTES	BOGOTA PAYASA, UNA CIUDAD	HECTOR IVAN NOT LOBOGUERRER	BARRIOS UNIDOS	\$19.300.000
FUNDACION CULTURAL CONTINUA	COMPARSA A VUELO DE	HECTOR ELADIO ESCAMILLA ROJAS	TUNJUELITO	\$19.300.000
FUNDACION CULTURAL TRASPASADO	DE PASEO...Y EN LA OLLA	JORGE ELIECER ARIZA	USME	\$19.300.000
CORPORACION CULTURAL KARTO	TOPOFIESTA ENTRE NUESTROS	HENRY GILBERTO GONZALEZ	RAFAEL URIBE URIBE	\$19.300.000
ZEA MAYZ ASOCIACION PARA	DEL SUMAPAZ CELEBRANDO	WILSON ENRIQUE MARTINEZ MORALES	SUMAPAZ	\$25.000.000
FUNDACION CULTURAL POR	MIL TAMBORES LLAMADOS	PEDRO ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ	ENGATIVA	\$19.300.000
FUNDACION CULTURAL MELI	LA QUEMA DISTRICTAL DEL	DANNY JOSE GRANADOS CARDENAS	PUENTE ARANDA	\$18.540.000
FUNDACION CULTURAL MANI	CIUDAD AJEDREZ JAQUE	YENNY AVENDAÑO AMAYA	USAQUEN	\$19.300.000
CINESTUDIO EL TUNEL	NATURALEZA FESTIVA	HECTOR MAURICIO PINEDA MORALES	TEUSAQUILLO	\$19.300.000
FUNDACION CVX	BOSA COMUNIDAD-ES AL	EDGAR DANIEL BELLO	BOSA	\$19.300.000

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de ciudad

Con el fomento de la participación en las localidades y la articulación de la agenda cultura festiva, se pretende fortalecer y ampliar la participación a las comunidades locales, para nutrir estos procesos que den paso a la expresión artística cultural a través de las practicas festivas y el reconocimiento de identidad de los grupos poblacionales y las colonias residentes en el distrito capital. De igual manera se posiciona la cultura festiva bogotana, como un proceso dinámico de continuas transformaciones y la manifestaciones artísticas, culturales sociales que permiten el goce y disfrute de propios y extraños en las agenda festiva de la ciudad durante todo el año.

Así mismo, podemos concretar los siguientes beneficios para la ciudad:

- Fomento y reconocimiento de los artistas organizaciones y gestores de cultura festiva a partir de la visibilización y circulación de sus expresiones festivas.
- Reconocimiento ciudadano de la fiesta de Bogotá como espacio intercultural.
- Consolidar a Bogotá como una ciudad con un calendario festivo importante con arraigo popular , a la vez que se descentralizan las celebraciones haciendo énfasis en los territorios., en el marco de su celebración anual en el mes de Agosto.
- Promocionar y visibilizar las diversas prácticas festivas del país presente en las expresiones locales y reconocer las Bogotanas.
- Transformar los imaginarios ciudadanos acerca de lo público, re significando espacios y creando escenarios diversos de celebración colectiva. Promover intervenciones culturales en espacios públicos que fortalezcan la apropiación y sentido de pertenencia por la ciudad.
- Transformar imaginarios ciudadanos sobre el uso, cuidado y sentido del espacio público.
- Garantizar a la ciudadanía el acceso y disfrute de las prácticas culturales con gratuidad y calidad
- Fomento las celebraciones colectivas en paz, respetando la diversidad y promoviendo la ciudad como escenario de inclusión

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza. su riqueza cultural, este año se vera expresa no solamente en el aporte de los colectivos y organizaciones locales sino desde la participación de los grupos poblacionales quienes participaran en el desfile metropolitano de comparsas por la categoría de premios. con recursos financiados por la FUGA.

Aquí no es posible definir la participación de los grupos poblacionales y la participación desde recursos con la fuga todavía no es posible saber quienes son los ganadores de la comparsa poblacional. estos son recurso del distrito por valor de \$391.700.000.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 782
REPORTE: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	DISEÑAR, CONSTRUIR Y DOTAR EL 100.00 % DE 2 EQUIPAMIENTOS CULTURALES	40%	18,67%	46,68%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: En relación con el equipamiento cultural de Ciudad Bolívar, se logró en articulación con la Secretaría de Educación y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la consecución del predio requerido en la zona de cesión *Lote 1 manzana 10* del Plan Parcial El Ensueño, la realización de los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y de ingeniería, la expedición de la licencia de construcción, la adjudicación de los contratos de obra e interventoría y el desarrollo de las obras preliminares del Complejo educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, que contempla un teatro de 3.995 m2 de área construida, con capacidad para 874 espectadores.

En cuanto al equipamiento cultural de Usme, en articulación con Metrovivienda, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Alcaldía Local de Usme, se logró mediante la resolución 096 de 2014 expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se logró la declaratoria de protección de 8 hectáreas del sitio arqueológico de la Hacienda El Carmen y la definición de su área de influencia. Igualmente, se suscribió un convenio para el desarrollo y puesta en marcha de un parque arqueológico y un museo de sitio en el área arqueológica protegida, en el marco del cual se avanzó en la formulación de lineamientos arqueológicos, museológicos, arquitectónicos para la instalación de una sala museal prospectiva y en la definición de actividades de capacitación, difusión y promoción para la apropiación del sitio arqueológico, fase inicial del proyecto.

Para el año 2015, se tiene programado avanzar en un 40% de la meta, mediante las siguientes actividades: 1) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar (Teatro El Ensueño), 2) Construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar (Teatro El Ensueño) y 3) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme (Parque arqueológico y Museo de sitio).

Avance 2015:

- **Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar, Teatro El Ensueño:** Durante el periodo Enero y Junio de 2015, en el marco del convenio interadministrativo 227 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación del



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Distrito y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las gestiones pertinentes que permitan construir un equipamiento educativo y cultural en el área de cesión de la manzana 10 lote 1 del plan parcial El Ensueño, de la localidad de Ciudad Bolívar” (201311002100303058E), se prestó apoyo a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en los procesos de licitación pública SED-LP-DCCEE-109-2014 - Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, y concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 – Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, logrando la adjudicación, suscripción e inicio de los contratos respectivos.

De igual manera, se verificó el estado de avance de las obras de urbanismo del plan parcial El Ensueño, a cargo de Vendome Inversiones Inmobiliarias, mediante visitas y reuniones con el Urbanizador del plan parcial, se avanzó en el desarrollo de actividades preliminares para dar inicio a la obra, y se llevó a cabo el evento simbólico de la primera piedra, con el fin de informar a la ciudadanía los avances, resultados, impactos y beneficios de este Complejo educativo, pedagógico y cultural para la localidad y la ciudadanía en general.

Mediante resolución No. 000054 del 13 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó la licitación pública No. SED-LP-DCCEE-109-2014 para la construcción de este complejo al proponente No.10 – Consorcio Buenavista, conformado por Universal de Construcciones S.A. y Oscar Daniel Garzón Forero, representado legalmente por Julio Cesar Ospina Cuevas, por un valor \$28.940.929.260, de los cuales \$18.854.928.257 aporta la SED, \$4.586.001.003 la SCR D y \$5.500.000.000 el FDL de Ciudad Bolívar. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-130857>

Mediante la resolución No. 000062 del 27 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó el concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 para la interventoría a la propuesta No. 3 - Consorcio CR 2015, conformado por Rigoberto Rugeles y Clemente Buitrago y representado legalmente por este último consorciado, por un valor de \$1.670.678.400, de los cuales \$1.002.763.926 aporta la SCR D y \$667.915.104 la SCR D. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-15-3488059>

Se suscribieron los contratos de obra No.091 de la SCR D y No.1831 de la SED del 26 de marzo de 2015, con el Consorcio Buenavista (Expediente ORFEO 201511002000700001E), y de interventoría No.101 de la SCR D y No.1977 de la SED del 14 de abril con el consorcio CR 2015 (Expediente ORFEO 201511002000500001E), y se efectuaron los trámites necesarios para la expedición de los respectivos Registros Presupuestales.

En el mes de Mayo se suscribieron las actas de inicio de los contratos de interventoría (5 de Mayo) y obra (20 de Mayo), y se hizo entrega formal del predio (20 de Mayo) al



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

contratista y la interventoría, con lo cual se dio inicio a las labores preliminares de cerramiento, campamento y descapote.

Se han realizado comités de obra semanales para el seguimiento y control del avance de las obras en materia técnica y administrativa, con la participación de los representantes del contratista, la interventoría, la SED, el FDLCB, la SCRD y Anfer Ingeniería E.U., consultor de los estudios y diseños. En dichos comités se trataron temas relativos a: estado de las obras de urbanismo, estado del predio (cerramiento y servicios públicos) y trabajos preliminares. De manera más precisa, se discutieron temas materia del comité que se concretaron en: i) Informes y observaciones a los diseños arquitectónicos y técnicos, por parte de los asesores del contratista de obra y de la interventoría; ii) Estado del trámite de obtención de servicios públicos provisionales de energía, acueducto y alcantarillado; iii) Levantamiento topográfico del predio e implantación del proyecto; iv) Entrega de la documentación previa por parte del contratista a la interventoría según compromiso contractual (hojas de vida del personal a utilizar en desarrollo de las obras, plan de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, plan de inversión del anticipo, programación de obra); v) Avance de obra obtenido (cerramiento de obra, campamento, descapote del terreno, localización topográfica, localización de pilotes); vi) Coordinación y acciones relativas al evento de primera piedra con participación del señor Alcalde Mayor y vínculo de la comunidad.

Se ha apoyado en la revisión de las observaciones sobre diseños y estudios formuladas por los asesores del contratista y la interventoría hasta el momento, las cuales fueron trasladadas al consultor Anfer Ingeniería E.U., para el estudio y respuesta correspondientes. Los temas relevantes tienen que ver con: i) estudio geotécnico; ii) diseño estructural; y iii) levantamiento topográfico. Se recibieron las respuestas sobre dichos planteamientos y a su vez se trasladaron a la interventoría para su revisión final.

De acuerdo con las condiciones del contrato, se adelantaron los trámites de programación de giros para el mes de Junio, para el contratista y la interventoría.

En este periodo, se remitió a la oficina asesora de comunicaciones de la SCRD la información requerida para la difusión de los avances y resultados del proyecto. Asimismo, en coordinación con las entidades responsables del proyecto, el personal de obra e interventoría, se adelantaron las gestiones y acciones necesarias para la realización del evento de la primera piedra, el cual se llevó a cabo el día 10 de junio de 2015, con la asistencia del señor Alcalde Mayor y la vinculación de la comunidad.

Notas en medios: links <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/se-adjudico-construccion-de-colegio-y-teatro-en-ciudad-bolivar>, <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-proximo-ano-estarian-listas-obras-de-el-ensueno-articulo-549735>, [civico.com](http://www.civico.com), http://www.radiosantafe.com/2015/06/10/ciudad-bolivar-tendra-un-colegio-y-un-teatro-de-ensueno/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=ciudad-bolivar-tendra-un-colegio-y-un-teatro-de-ensueno, <http://diarioadn.co/bogota/mi-ciudad/teatro-ensue%C3%B1o-el->



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

[primero-en-el-sur-de-bogot%C3%A1-1.159473](#),
<http://www.civico.com/bogota/noticias/ensueno-un-colegio-y-teatro-que-le-cambiarla-la-cara-ciudad-bolivar-en-2016>, <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/ensueno-el-complejo-educativo-se-construye-ciudad-boliv-articulo-565848>,
<http://www.apuertacerrada.com/regiones/27068-bogota-ciudad-bolivar-tendra-un-colegio-y-un-teatro-de-ensueno.html>,
<http://www.construdata.com/Bc/Construccion/Noticias/el-ensueno-nuevo-megaproyecto-cultural-bogota.asp>. Impresos: ADN, El Espacio, El Espectador, Construdata, A Puerta Cerrada.

- **Equipamiento Cultural Usme, Museo de sitio y Parque arqueológico El Carmen:**
Durante el periodo enero y junio de 2015, mediante la secretaría técnica del Comité técnico, operativo y de seguimiento del convenio interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Usme (Expediente ORFEO 201411002100300006E), con el objeto de “aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo y puesta en marcha de un museo de sitio y un parque arqueológico en el área arqueológica protegida del plan parcial de la Hacienda El Carmen”, se adelantaron acciones de coordinación, seguimiento y control al avance del cronograma trazado para un escenario de intervención de corto plazo, en cuanto a los componentes arqueológico, museológico, museográfico, arquitectónico y urbanístico, y las estrategias de participación y comunicación.
Este escenario de intervención a corto plazo contempla: 1) el desarrollo de acciones de protección y conservación de los cortes arqueológicos realizados en la prospección arqueológica adelantada en el año 2008 por la Universidad Nacional, 2) el diseño e instalación de la sala museal prospectiva, 3) la arqueología preventiva en áreas a intervenir: sala museal prospectiva y accesos y áreas de ampliación de cortes arqueológicos con fines expositivos, 4) la elaboración del guión científico, museológico y museográfico para la sala museal prospectiva y la implementación de acciones de museología comunitaria, 5) la evaluación del potencial arqueológico y la formulación de lineamientos museológicos y museográficos como insumo para el diseño del Museo de sitio y del Parque arqueológico de la Hacienda El Carmen, 6) la implementación de estrategias de formación, comunicación, organización y promoción para la apropiación del patrimonio cultural del sitio, 7) la actualización del plan de manejo arqueológico, de acuerdo con lo establecido por la resolución 096 de 2014 expedida por el ICANH.
En este periodo, a partir de los insumos técnicos elaborados por el IPDC, se realizaron los lineamientos técnicos generales para la fase inicial de intervención, los cuales fueron remitidos al ICANH para su revisión y orientación. De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité técnico, operativo y de seguimiento del Convenio, se estableció contacto con la Universidad Nacional de Colombia, con el objeto de solicitar a ésta una propuesta técnica y económica, y se adelantaron reuniones con el equipo delegado por dicha universidad para la presentación de la propuesta, a fin de precisar aspectos técnicos



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y administrativos.

En el mes de Junio, paso seguido a la reunión del Comité técnico, operativo y de seguimiento del Convenio Interadministrativo 138 de 2014 efectuada el 4 de Junio, en el que se socializaron los alcances establecidos para avanzar en el objeto del convenio, la SCRCD envió al FDL de Usme los lineamientos técnicos generales necesarios para la contratación por parte del FDL, quien a su vez preparó los estudios previos y remitió invitación directa a la Universidad Nacional para conocer su oferta económica, sin embargo, dado que el 25 de Junio inició el término de la Ley de Garantías y que los tiempos para la presentación de la propuesta definitiva eran muy cortos, no fue posible que se concretara la contratación por parte del Fondo de Desarrollo Local.

Con respecto a la entrega del lote por parte de Metrovivienda al Fondo de Desarrollo Local de Usme, se firmó el comodato la primera semana del mes de Junio, después de la reunión de comité adelantada en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor donde se expusieron las dificultades y se plantearon las soluciones. Finalmente, el convenio se suscribió por las 30 Has. La vigilancia y el pago de impuestos continua a cargo de Metrovivienda, temas que manifestó el Fondo de Desarrollo Local no podía asumir.

Dado lo anterior, se están analizando diferentes alternativas que permitan avanzar en el cumplimiento del objeto del convenio. Alternativas que serán analizadas en el comité técnico del convenio que será celebrado durante la segunda semana de Julio de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: Se presentan retrasos en el cumplimiento del cronograma trazado para el escenario de intervención de corto plazo para el desarrollo y puesta en marcha del Museo de sitio y Parque arqueológico de Usme.

Soluciones: Adelantar las gestiones interinstitucionales necesarias para el cumplimiento del cronograma acordado entre las partes del convenio 138 de 2014.

3. Beneficios de ciudad

El Complejo educativo, pedagógico y cultural El Ensueño de Ciudad Bolívar, es una infraestructura educativa y cultural de carácter urbano en una zona de déficit, que contribuirá a disminuir la segregación social y cultural, y garantizará un espacio para la creación, circulación y formación de las prácticas escénicas (música, danza y teatro). Comprende el primer teatro en esta zona con un aforo de 874 sillas, con condiciones escenotécnicas de igual calidad a las del teatro Julio Mario Santodomingo en el sur de la ciudad. El Teatro beneficiará a 63.326 habitantes de la Upz Arborizadora y 675.471 habitantes de Localidad. Asimismo, a la población de las localidades vecinas Tunjuelito, Bosa, Kennedy y Municipio de Soacha.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

El Parque arqueológico y Museo de sitio de Usme es una infraestructura cultural de carácter urbano en una zona de déficit, que contribuirá a disminuir la segregación social y cultural, y garantizará un espacio para la investigación, apropiación, protección y conservación y divulgación del patrimonio cultural y arqueológico del sitio. Este equipamiento cultural beneficiará directamente a los 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 426.097 habitantes de Usme y a los agentes culturales de Bogotá.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	REALIZAR EL 34.00 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CULTURAL	5,79%	2,47%	42,66%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: En respuesta a iniciativas sectoriales, locales y/o ciudadanas, se logró acompañar y apoyar la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos: Nueva Galería Santa Fe - Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Casa de la Ciudadanía, la Democracia y la Paz Gabriel García Márquez, Equipamientos culturales - Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Equipamientos móviles tipo carpa.

Igualmente, se logró en el marco del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la elección de los representantes de los sectores de teatros y auditorios, salas de música, galerías de arte, centros culturales cívicos, de acuerdo al proceso definido por el equipo de participación y las acciones desarrolladas por la secretaría técnica del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, a cargo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Asimismo y con el fin de desarrollar acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, se avanzó en la validación la información alfanumérica y geográfica de los escenarios para las artes escénicas en el Distrito Capital susceptibles de ser beneficiarios de los recursos públicos provenientes de la Ley del Espectáculo Público (LEP), teniendo en cuenta la base de datos integrada obtenida mediante la caracterización de equipamientos culturales adelantada por la SCRCD en los años 2012, 2013 y 2014, los planes de mejoramiento elaborados por el Ministerio de Cultura para nueve (9) salas concertadas de la ciudad, y la información de los escenarios para las artes escénicas y



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

las organizaciones culturales que participaron en las convocatorias LEP realizadas entre los años 2013, 2014 y 2015. Igualmente, en la definición estrategias y lineamientos para fomentar el trabajo en red entre los Escenarios Públicos que hacen parte de la Red de Infraestructura Territorial Cultural.

Para facilitar las actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC, se avanzó en la sistematización de los resultados de la caracterización de los equipamientos culturales que conforman la infraestructura cultural de Bogotá D.C. dentro del Sistema de Información Sectorial, y en la consolidación de los informes de seguimiento de ejecución del PLAMEC reportados por las dependencias y entidades adscritas que aportan a su ejecución, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C.

Para el año 2015, se tiene programado avanzar en un 5,79% de la meta “realizar el 34.00 % de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural”, a través de las siguientes actividades: 1) apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural; 2) promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, 3) desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, y 4) ejecución de actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

Avances 2015: En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta con la implementación de acciones y gestiones para el fortalecimiento de la Red de Infraestructura Territorial Cultural -RITC.

El Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá Distrito Capital (Decreto 465 de 2006) define en el artículo 15 “La RITC se define como un sistema articulado al Sistema de Distrital de Cultura, que integra los equipamientos y territorios actuales y futuros, en las áreas de arte, cultura y patrimonio y cultura científico tecnológica, en sus diferentes dimensiones y escalas territoriales. La Red relaciona sus componentes con la estructura ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial, en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito Capital”.

Entre el segundo semestre de año 2012 y el primer semestre de 2015, en respuesta a iniciativas sectoriales, locales y/o ciudadanas, se brindó apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos: Nueva Galería Santa Fe - Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Casa de la Ciudadanía, la Democracia y la Paz Gabriel García Márquez, Equipamientos culturales - Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Equipamientos móviles tipo carpa.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Igualmente, durante este periodo, se logró en el marco del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la elección de los representantes de los sectores de teatros y auditorios, salas de música, galerías de arte, centros culturales cívicos, de acuerdo al proceso definido por el equipo de participación y las acciones desarrolladas por la secretaría técnica del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, a cargo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Asimismo y con el fin de desarrollar acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, se avanzó en la validación la información alfanumérica y geográfica de los escenarios para las artes escénicas en el Distrito Capital susceptibles de ser beneficiarios de los recursos públicos provenientes de la Ley del Espectáculo Público (LEP), teniendo en cuenta la base de datos integrada obtenida mediante la caracterización de equipamientos culturales adelantada por la SCRD en los años 2012, 2013 y 2014, los planes de mejoramiento elaborados por el Ministerio de Cultura para nueve (9) salas concertadas de la ciudad, y la información de los escenarios para las artes escénicas y las organizaciones culturales que participaron en las convocatorias LEP realizadas entre los años 2013, 2014 y 2015. Igualmente, en la definición estrategias y lineamientos para fomentar el trabajo en red entre los Escenarios Públicos que hacen parte de la Red de Infraestructura Territorial Cultural.

Para facilitar las actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC, se avanzó en la sistematización de los resultados de la caracterización de los equipamientos culturales que conforman la infraestructura cultural de Bogotá D.C. dentro del Sistema de Información Sectorial, y en la consolidación de los informes de seguimiento de ejecución del PLAMEC reportados por las dependencias y entidades adscritas que aportan a su ejecución, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C.

Para el año 2015, se tiene programado avanzar en un 5,79% de la meta “realizar el 34.00 % de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural”, a través de las siguientes actividades: 1) apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural; 2) promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, 3) desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, y 4) ejecución de actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

- **Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural:** Durante el periodo enero y junio de 2015, se brindó apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, específicamente en: Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Casa de la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez, Equipamientos culturales Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar

- **Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia – Etapa preconstructiva:**

Mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria (Expediente ORFEO 201411002100300007E), con el objeto de “aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para la intervención del predio y el espacio público que conforman la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe, como parte de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos”, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio.

En el marco de este convenio, IPES entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de intervención, los cuales fueron objeto de observaciones por parte del IDPC y de ajuste por parte del ingeniero consultor de IPES. Asimismo, adelantó los trámites necesarios para la obtención de Licencia de Construcción para la intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y La Galería Santa Fe, expedida el 17 de marzo del 2015 y ejecutoriada con fecha del 15 de abril del 2015 por parte de la Curaduría Urbana No.4 Igualmente, obtuvo el permiso emitido por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía Local de la Candelaria para la localización de los contenedores en el andén sur de plaza, en donde se re localizarán a los vendedores, y realizó la radicación de la nueva propuesta ante el IDPC y Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar la ruta de traslado de los artesanos a las instalaciones de la Fundación Escuela Taller de Bogotá - FETB. Con el acompañamiento del IDARTES y la SCR D, realizó una reunión con los artesanos de plaza de mercado La Concordia, con el fin de establecer las estrategias para una posible re-localización y traslado a la FETB, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe.

En el mes de mayo, mediante resolución No. 1274 del 2015, se autoriza el proyecto de intervención para la ocupación temporal del andén sur del edificio de mercado La Concordia con la instalación provisional de 17 contenedores para comerciantes, inmueble ubicado en la carrera 1B No.14-62 del centro histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional.

Durante el mes de Junio de 2015 el IDPC contrato los profesionales requeridos para realizar el ajuste al proyecto entregado por la consultoría y que fue revisado y recomendado por el IDPC. Actualmente, el IDPC con el equipo de personas contratado, avanza en los ajustes necesarios para sacar la licitación pública de la obra.

- **Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá – Etapa de diagnóstico y**



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

anteproyecto: Se brindó apoyo al seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB), (Expediente ORFEO 201511002000600001E), con el objeto “aunar esfuerzos técnicos y administrativos para gestionar acciones que permitan definir el diseño de un Hito Arquitectónico alusivo a la cultura del agua, su simbología y relación con la música en el marco de Bogotá ciudad de la música y su ordenamiento en torno al agua”, y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo 0200-001066-2014 suscrito entre la Universidad Nacional (UN) y la EAAB para los diseños del hito arquitectónico.

Se prestó asesoría técnica en la elaboración del concepto OFB-001 de febrero 9 de 2015, recomendando el monto de los recursos para cubrir los costos de la interventoría. Asimismo en la revisión del documento “Solicitud de Modificación del convenio N° 9-07-10200-0960-2014”, correspondiente al trámite interno en la EAAB para la adición necesaria para cubrir los costos de la interventoría de diseños, y de la propuesta preliminar de interventoría a diseños presentada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) a la EAAB, recomendando el esquema y perfiles de profesionales mínimos necesarios para ejercer la interventoría a los diseños mencionados.

De igual manera, se coordinaron reuniones con delegados de la UN, EAAB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la Unidad Deportiva El Campín, en donde se localizará este hito arquitectónico, y con delegados de la APP del Coliseo el Campín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EAAB, UN y OFB, con el fin de definir las necesidades de articulación.

Se acompañó a la OFB y a la EAAB en la formulación y trámite de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la interventoría a los diseños, se gestionó con la SCA la presentación de borradores y propuesta económica y técnica definitiva a la EAAB. Se revisaron los documentos relacionados con la adición del convenio marco N. 9-07-10200-00960-2014, así como los documentos aportados por la OFB mediante oficio 2015EE331 correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campín.

Se gestionó el documento interno de la EAAB “Solicitud de modificación de convenio N ° 9-07-10200-0960-2014.”, para la adición de recursos correspondientes a la interventoría, con las observaciones de la OFB y de la SCR D, y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la OFB y su entrega respectiva en la EAAB, para amparar la adición de recursos al convenio marco. Por último, se apoyó técnicamente a la OFB en las reuniones realizadas con el equipo técnico de la Universidad Nacional de Colombia.

Se apoyó a la OFB en la consecución de los documentos legales necesarios y las gestiones requeridas por la oficina de contratos de la EAAB para la expedición del CDP y la elaboración de la minuta para la contratación de la interventoría. Igualmente, se coordinó una reunión preliminar entre la SCA y la U Nacional, para que esta presentara el avance en el diagnóstico que está realizando, fase 1 del convenio interadministrativo 0200-001066-2014 suscrito entre la EAAB y la UNal.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se solicitó a la SCA la información completa y actualizada para la suscripción del contrato de interventora a los diseños, adicionalmente se coordinó y realizó una reunión con el organizador y el proponente de la APP para la adecuación y recuperación del coliseo El Campín. Durante el mes de Mayo, se radicó en la Curaduría la versión final de el proyecto para obtener la licencia de urbanismo, la cual prevee autorización para desarrollar el predio, con el fin de que se autorizara el desarrollo simultaneo o por etapas de cada uno de los edificios que componen la macro manzana de El Campín.

En el mes de Junio de 2015 se suscribió la minuta del contrato de interventoría con la Sociedad Colombiana de Arquitectos (2 de junio). El 3 de Junio se iniciaron formalmente los contratos de diseño e interventoría. Entre el 3 y 4 de Junio se realizó la primera visita técnica de la firma internacional ARUP que actúa como asesor de la Universidad Nacional, experto en acústica y concepto teatral. El 17 de junio la Universidad Nacional presentó al Comité Técnico los resultados de la visita de la firma ARUP.

- **Equipamientos culturales Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar – Etapa de formulación de proyecto:** Se realizaron sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y se asistió a la Mesa Urbanística del proyecto urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, a fin de precisar la participación del Sector Cultura en el proyecto urbano. En compañía del coordinador de Cable Aéreo por parte de la SDM, se visitaron los emplazamientos disponibles dentro del proyecto urbano y se identificaron en donde podrían implantarse proyectos de equipamientos culturales. Por ser un proyecto de mediano plazo, tomando como referencia que los posibles predios disponibles están en proceso de enajenación, trámite que puede tardar 6 meses o un año, se acordó revisar la viabilidad técnica de estos lugares según la demanda y definir claramente si es del interés de la SCRVD vincularse allí y con que tipo de equipamiento, para posteriormente realizar una pre-factibilidad en términos técnicos y económicos. Lo anterior con el fin de manifestar dicho interés y compromiso con la Secretaria de Movilidad y buscar los recursos en el proyecto de presupuesto para el año 2016.

Con base en las discusiones y las visitas adelantadas en zona del proyecto, se adelantaron diferentes análisis de pre-factibilidad económica con el fin de tener un costo estimado tentativo del costo que pudiera llegar a tener uno o varios proyectos en las diferentes áreas presentadas como "disponibles" por parte de Movilidad. Después del análisis se concluyó que es posible presentar a las diferentes entidades del sector la alternativa de implementar equipamientos culturales en dos (2) de las estaciones del sistema y en algunas de las pilonas donde se identificó la posibilidad.

Se realizó una proyección de costos para el desarrollo y puesta en marcha de tres tipos de equipamientos culturales, de acuerdo con las necesidades establecidas por la Estrategia de Espacio Público y Equipamientos del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar: 1) Una casa de la cultura o un teatro de aproximadamente 214 m² en el Parque Estación Manitas, 2) Centro Local de Arte para la Niñez y la Juventud (CLAN) de 946 m² en el Parque Estación Juan Pablo II, y cuatro (4) ludotecas, cada una de 428, 5 m², en el entorno de cuatro (4) Pilonas. Dicha proyección incluye diseños arquitectónicos y de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ingeniería, interventoría de diseños, construcción, interventoría de obra, dotación y operación. En el mes de Mayo se asistió a diferentes sesiones de la mesa interinstitucional del proyecto, con el fin de revisar y evaluar los avances en la propuesta urbanística de la Estrategia de Equipamientos y Espacio Público del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo. Asimismo, con el fin de confirmar la intención de participar en la implementación de esta estrategia, se radicó ante la Secretaría Distrital de Movilidad el oficio en el cual se manifiesta la intención de desarrollo de los tres equipamientos culturales propuestos y la proyección realizada.

- **Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez – Etapa preconstructiva:** Se logró acordar con la Secretaria de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar un inmueble ubicado en la Localidad de la Candelaria. Actualmente se encuentra en trámite en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro cultural. Se apoyó el trámite del visto bueno en el IDPC y se gestionó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto, obtenido en el mes de mayo. En el mes de junio, se verificó con la Dirección de Patrimonio de MinCultura que se requiere el poder a nombre de Eduardo Samper y expedido por el nuevo Director de Construcciones de la Secretaria de Educación, para presentar el proyecto en el Ministerio de Cultura. Por tanto, se solicitó ante la SED los documentos pendientes que serán entregados en el mes de julio de 2015.

Asimismo, durante este periodo, se elaboró una ficha técnica preliminar de equipamientos móviles tipo carpa, y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaria Distrital del Hábitat (SDHT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales escenarios y/o espacios que puedan ser beneficiarios de la contribución parafiscal en el año 2015.

Paralelamente, en apoyo a la gestión adelantada por Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la DACP, se elaboró un estudio técnico urbanístico con el objetivo que sirva como anexo para la cartilla con la cual se abrirá un concurso para la creación de una intervención artística alegórica a Gabriel García Márquez y a su obra, en el Parque de los Periodistas de Bogotá. Para esto, se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio cultural, en las cuales se llegaron a acuerdos y se realizaron observaciones en cuanto al alcance del documento y los lineamientos que este debe contener, y se revisaron insumos que incluyen: documentos históricos, planos arquitectónicos y urbanísticos, así como información complementaria.

- **Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales:** Durante el periodo Enero y Junio de 2015, se concertó con el equipo de participación un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CDEC) que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. El día



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

27 de Marzo se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir, para la cual se adelantaron las siguientes acciones: envío de correspondencia a 59 equipamientos de los sectores de salas de cine, centros culturales cívicos y poblacionales, archivos y planetarios, de acuerdo al listado suministrado de la Caracterización de Equipamientos Culturales; confirmación de datos y de asistencia vía telefónica. Se invitó a las organizaciones de la reserva arqueológica de Usme. A la jornada asistieron representantes de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Tonalá) se postuló como delegado de este sector, pendiente verificar requisitos de electores y candidatos. La Secretaría técnica realizó la verificación de la documentación necesaria para la validación de las elecciones, se envió la información necesaria al equipo de participación para la ratificación de nuevos consejeros elegidos, y se consolidaron las bases de datos de sectores y actores participantes en el proceso de elección para verificar datos de contacto. A la fecha se han elegido representantes de los sectores de teatros y auditorios, galerías de arte, salas de música y centros culturales cívicos. Se programa convocar a la primera reunión del CDEC en el mes de Julio, para presentar los avances en la gestión del Plan Maestro de Equipamientos culturales.

- **Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública:** De igual manera, durante el periodo enero y junio de 2015, se avanzó en la revisión de información insumo para la elaboración de lineamientos de la Red de Escenarios Públicos y el documento insumo para el proyecto de decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control.
- **Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC:** Igualmente, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se solicitó información de las acciones ejecutadas por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA), la Dirección de Bibliotecas y Subdirección de Prácticas Culturales de la SCRD, en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014. Se concertó un cronograma de trabajo que facilite la consolidación de la información, así como la evaluación conjunta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 465 de 2006 y 430 de 2011).
A la fecha se han consolidados los informes enviados por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la FGGA, la Subdirección de Prácticas Culturales, y se encuentra pendiente la entrega de los informes por parte del IDPC y la Dirección de Bibliotecas.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: Se reportan retrasos en la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos con representantes elegidos. No fue posible ratificar la postulación de Cine Tonalá como representante de Centros Culturales debido a que los espacios que participaron en la reunión de elección no cumplieron los requisitos establecidos. Igualmente, en la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PLAMEC, dado que algunas entidades y áreas responsables de acciones que aportan al cumplimiento de este, no han enviado la información solicitada.

Soluciones: Se concertará con el CDEC la participación de Cine Tonalá como invitado en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales. Se solicitará nuevamente la información a las entidades y áreas responsables que no han enviado la información requerida para el seguimiento y la evaluación del PLAMEC.

3. Beneficios de ciudad

El desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva Galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia, la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, el Centro Cultural Local para la Niñez y la Juventud – CLAN, el Teatrino, las Ludotecas proyectados en el Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar y la Casa Gabriel García Márquez, los equipamientos móviles tipo carpa, redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	EJECUTAR EN UN 100 % LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LAS ARTES ESCÉNICAS DERIVADA DE LA LEY 1493 DE 2011 DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO.	100%	53,66%	53,66%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: A la fecha se han destinado \$15.336.528.287 de recursos de la contribución



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

parafiscal derivada de los espectáculos públicos para apoyar 34 escenarios de la ciudad para las artes escénicas, 6 de naturaleza pública y 28 de naturaleza privada o mixta, en las líneas de dotación, compra, construcción, adecuación y mejoramiento. De estos recursos se han entregado \$14.293.067.436, \$5.668.631.902 para los escenarios de naturaleza pública y mixta, y \$8.624.435.534 para los escenarios de naturaleza privada.

En su versión 2015 las líneas de participación son: construcción, adecuación/mejoramiento, dotación y compra de inmuebles de escenarios de las artes escénicas.

Avance 2015: En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta con la ejecución de la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del Espectáculo Público. A la fecha se han asignado recursos de la contribución parafiscal a escenarios para las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, en las líneas de dotación, compra y construcción, adecuación y mejoramiento. En su versión 2015 las líneas de participación son: construcción, adecuación/mejoramiento, dotación y compra de inmuebles de escenarios de las artes escénicas.

Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad: Durante el periodo Enero y Junio de 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza privada, pública y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada y del proceso de recepción y selección de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública. En el mes de Enero, se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad: de los \$8.533.152.214 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015.

Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, en el mes de Enero se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal, así como los documentos anexos. El día 28 de Enero se dio apertura a dicha convocatoria. En la semana del 09 al 13 de Febrero, en el marco de las jornadas informativas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y el 20 de Febrero se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron visibilizadas en el microsítio de LEP.

De acuerdo con el cronograma establecido, el 06 de marzo se cerró la Convocatoria de la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Surtiendo el debido proceso de comunicación, el 11 de marzo se hizo publicación del total de propuestas inscritas en el concurso a través del micrositio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el 18 de marzo se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar. De esta lista resulta un dato de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado.

Surtido el debido proceso de revisión documental, el 8 de abril se publicó el listado definitivo de los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta, y el 22 de abril se presentó ante el Comité de Contribución Parafiscal la evaluación técnica de los proyectos privados habilitados, de acuerdo con el documento de soporte de verificación técnica de la cartilla, para su respectiva deliberación por parte del Comité.

Los días 28, 29 y 30 de abril se adelantaron reuniones con las organizaciones privadas beneficiarias de la convocatoria LEP 2015, para solicitar los ajustes a los 9 proyectos seleccionados de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de la Contribución Parafiscal.

En el mes de mayo, se radicaron los ajustes a los proyectos habilitados en la Convocatoria por parte de las organizaciones culturales, de acuerdo con lo aprobado por el Comité de la Contribución Parafiscal; se realizó la publicación de la resolución de los beneficiarios de la Convocatoria y se elaboraron las actas de compromiso de los proyectos las cuales fueron enviadas a la Oficina Asesora Jurídica de la SCR D.

En el mes de junio, se firmaron siete (7) actas de compromiso de los nueve (9) proyectos beneficiarios de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta, quedando pendientes dos (2) con las organizaciones R-101 y Acto Latino, dado que se requiere la presentación de la licencia de construcción. A continuación se señalan actas de compromiso y valores otorgados a los proyectos ganadores de la convocatoria: 1) Teatro Fanny Mikey Acta 005 del 12 de junio por un valor de 195,506,539 en la línea de dotación; 2) Teatro la Castellana Acta 007 del 12 de Junio por un valor de \$337,960,087, de estos \$191,827,432 en la línea de dotación y \$146,132,655 en la línea de mejoramiento; 3) La Casa del Teatro Nacional Acta 006 del 12 de junio por un valor de \$307,674,760, de estos \$137.985.792 en la línea de dotación y \$ 169,688,968, en la línea de mejoramiento y adecuación); 4) Teatro Quimera Acta 003 del 10 de junio por un valor de \$ 197,989,661, en la línea de dotación; 5) Casa E Acta 008 del 12 de Junio por un valor de 196,789,201, en la línea de dotación; 6) Tercer Acto Acta 002 del 9 de junio por un valor de \$351,221,632, de estos \$180,824,531 en la línea de dotación y \$170,397,101, en la línea de mejoramiento; 7) Coddia cupop Acta 004 del 10 de junio por un valor de \$172, 315,114, en la línea de dotación.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

De manera paralela, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCRCD para estos escenarios. Producto de esta labor, se recibieron siete (7) proyectos para escenarios de naturaleza pública por parte de IDARTES, la FUGAA, y el CCGGM.

El 24 de abril se presentó la evaluación técnica de los proyectos públicos presentados, para la respectiva deliberación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal. Como resultado, se avalaron 7 proyectos de las organizaciones culturales públicas que presentaron propuestas para mejorar y fortalecer su infraestructura. Posterior a la deliberación y de acuerdo con las recomendaciones del Comité de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, se les solicitó a las organizaciones la realización de ajustes a las propuestas presentadas, tal como lo establece el procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.

Se elaboraron los términos de referencia, actas de aprobación presupuestal y se apoyó en la elaboración de las resoluciones de los 7 proyectos públicos avalados por el Comité de la Contribución Parafiscal, presentados por: El Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- para: 1) Dotación y adecuación del Teatro El Parque, 2) Dotación de la Media Torta, 3) Estudios y diseños para el Teatro San Jorge, y 4) Compra de 2 equipamientos móviles tipo carpa; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGGA- para: 5) Reforzamiento estructural de la Sede, y 6) Compra de 1 equipamiento móvil tipo carpa; y la 7) Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez, para: 7) Mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Contribución Parafiscal, se elaboraron y realizaron gestiones para la firma de las Resoluciones (Res.), Convenios Interadministrativos (C.I.) y Acta de Compromiso de 5 proyectos de los 7 presentados, a saber: IDARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque (Res. 432 y C.I. 193 de 2015), dotación del Teatro al Aire Libre La Media Torta (Res. 424 y C.I. 195 de 2015), estudios y diseños para el Teatro San Jorge (Res. 423 y C.I. 194 de 2015) y la dotación de un equipamiento tipo carpa para el Teatro Jorge Eliecer Gaitán (Res. 447 y C.I. 199 de 2015), y el Centro Cultural Gabriel García Márquez para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro (Res. 425).

Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad: De igual manera, Durante el periodo Enero y Junio de 2015, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014, de acuerdo con las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas mixtas y públicas, y según los cronogramas de los respectivos proyectos: Casa Teatrova (Santa Fé), Factoría L'explose (Teusaquillo), Casa E (Teusaquillo), Arlequín (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chapinero (Chapinero) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en las líneas de mejoramiento, adecuación y dotación; Teatro Barajas (Teusaquillo) y Fábrica del Teatro El Parche Nacional



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

(Fontibón), en la línea de dotación; y Teatro R 101 (Chapinero), en la línea de construcción. Asimismo, el seguimiento y la supervisión a tres de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cuba – Taller Filarmónico, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, labores de mejoramiento / adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

Implementación de acciones de información y comunicación: En el curso de estos meses el micro sitio de LEP de la SCRD se actualizó con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015 y a la recepción de proyectos de naturaleza pública.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: No se reportaron retrasos.

Soluciones: N/A

3. Beneficios de ciudad

La asignación y entrega de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos está contribuyendo a la cualificación de los escenarios y a la diversificación de la oferta de la infraestructura cultural, tanto privada como pública.

4. Enfoque diferencial y poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
11	IDENTIFICAR Y FORTALECER 11 CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL DISTRITO CAPITAL.	11	11	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Con el propósito de aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía”, entre el segundo semestre de año 2012 y el primer



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

semestre de 2015 se adelantó la formulación de la política de Corredores Culturales y Recreativos, se realizó el estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Corredores Culturales y Recreativos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se implementaron los lineamientos de política y el análisis prospectivo a través del fortalecimiento de 11 Corredores Culturales y Recreativos en el D.C. Para el fortalecimiento de estos corredores, se desarrollan estrategias de articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio.

Avance 2015: Los corredores culturales y recreativos se desarrollan a partir de rutas históricamente significativas, que integran la movilidad humana, las prácticas culturales y recreativas con las características y los usos del medio geográfico, motivando a caminar, transitar, recorrer, vivir y disfrutar la ciudad de maneras alternativas, promoviendo una ciudad que rompa con las brechas de exclusión y segregación.

Con el propósito de aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía”, entre el segundo semestre de año 2012 y el primer semestre de 2015 se adelantó la formulación de la política de Corredores Culturales y Recreativos, se realizó el estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Corredores Culturales y Recreativos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se implementaron los lineamientos de política y el análisis prospectivo a través del fortalecimiento de 11 Corredores Culturales y Recreativos en el D.C.

Para el fortalecimiento de estos corredores, se desarrollan estrategias de articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio.

Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción: Durante el periodo Enero a Junio de 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido por Fomento, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad.

En el mes de Enero elaboró la cartilla del Programa Distrital de Estímulos para las becas de Corredores Culturales y Recreativos 2015, a través de las cuales se adelanta el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de Febrero, se realizó el lanzamiento de la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, y se llevaron a cabo dos jornadas informativas los días 10 y 18 de Febrero. En el mes de Marzo, se realizó la recepción de propuestas, publicación para la subsanación de las misma y publicación final de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estímulos Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015. En el mes de Abril se adelanto el proceso para la selección, mediante Resolución No. 271 de 2015, de los ganadores de la convocatoria Beca



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital del Estímulos.

Todas estas propuestas fueron apoyadas con estímulos por un valor de \$10,000,000 de pesos cada una. Durante el mes de Mayo se dio inicio a los tramites administrativos para realizar los desembolsos iniciales a los ganadores y a la ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria Beca Corredores Culturales y Recreativos, mediante Resolución No. 271 de 2015.

Se realizaron reuniones de articulación, aprobación de cronogramas e inicio a las gestiones de los proyectos:

- Todos Somos Uno de la Fundación Mis Sueños de la localidad de Ciudad Bolívar,
- Corredor Cultural del Rio Fucha de la Corporación Vida del Rio Fucha de las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Puente Aranda,
- Creación Colectiva de Narrativas sobre el Corredor Cultural de la Carrera Séptima de 101 Media Solutions de las localidades de Candelaria y Santafé,
- Corredor Cultural y Natural Rio Fucha de la Fundación Manik Lamat de la localidad de Puente Aranda,
- Puente Aranda Cultura Viva Corredor Cultural y Recreodeportivo de la Asociación para el Desarrollo Social, Cultural, Recreodeportivo y Comunitario AMAYTA de la localidad de Puente Aranda,
- Ruta Agroturística la Requilina Corredor Cultural Campesino de la Corporación Campesina Mujer y Tierra de la localidad de Usme,
- Maratón Fotográfica Fototon 2 de la Corporación para las Artes Audiovisuales Black María de la localidad de Chapinero,
- Taller de cine Con-vivencia de Moscamuerta de la localidad de Chapinero,
- Encuentro Cultural Paseo del Sol y de la Luna Usminia de la Fundación Sainville de la localidad de Usme,
- La implementación del corredor cultural y recreativo de Ciudad Bolívar de la Fundación Ciudad Talento de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Súbete a esta chiva Usaquén Localidad de Vida de la Fundación Cultural Manigua de la localidad de Usaquén.

En el mes de Junio se realizó el seguimiento al inicio de las actividades planteadas por los proyectos apoyados, realizando las recomendaciones necesarias y resolviendo las inquietudes de las organizaciones para una óptima ejecución de los proyectos.

Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local: De igual manera, durante el periodo Enero Junio de 2015, se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén, se acompañó a la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón, y se apoyó a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Durante el mes de Mayo de 2015 se realizó el apoyo al proyecto 2014 de Corredor Cultural financiado por el FDL de Fontibón, participando a solicitud de la Alcaldía Local en el Comité Técnico del convenio suscrito por la Alcaldía Local para este fin y apoyando la divulgación de las convocatorias a artistas realizadas por el mismo.

Implementación de acciones de información y comunicación: Asimismo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRD, se actualizó el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos. En este micrositio se visibilizaron los proyectos en ejecución por los FDL y de los proyectos apoyados en el D.C., y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos. En el mes de Marzo, se dio continuidad a estas acciones.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No reporta

3. Beneficios de ciudad

Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 786

Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
786	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	5	0,7	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Desarrollo de 10 procesos de análisis sobre temas estratégicos de la ciudad, del PDD y del sector. Publicación de un libro con las primeras 5 investigaciones y cuyo lanzamiento fue en la pasada feria del libro de Bogotá.

Avances 2015: Durante el periodo reportado en el presente informe se realizaron los siguientes avances relacionados con las investigaciones:

Investigación sobre Prácticas Artísticas: Se realizó un proceso de concertación, que consistió en la realización de al menos 6 reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, la Dirección de Lectura y Bibliotecas, la Subdirección de Prácticas Artísticas y Patrimonio y el IDARTES, con el fin de revisar y ajustar tanto las preguntas del módulo de Arte, Cultura, Identidad, Memoria y Patrimonio que hacen parte de la versión final del formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, y también en la identificación de las necesidades de información y pertinencia de la investigación cualitativa sobre Prácticas Artísticas en Bogotá. El trabajo alrededor del tema de prácticas artísticas de la Encuesta, significó un avance en el marco de la investigación, puesto que permitió la formulación y reformulación de interrogantes que apuntan a conocer cómo se está comportando la práctica de actividades artísticas por parte de los ciudadanos, en un sentido amplio, lo que permitirá, a través del análisis, establecer las orientaciones necesarias para enfocar los estudios e investigaciones de la entidad en torno al tema de las prácticas artísticas.

Con base en el análisis del estudio realizado por la Corporación Opción Legal sobre el indicador de prácticas artísticas para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, y el proceso de concertación antes descrito, al mes de junio, se cuenta con un proyecto de investigación delimitado, centrado en dos ejes: la documentación de la construcción del Indicador actual sobre prácticas artísticas y un análisis comparativo de los resultados de la EBC sobre prácticas artísticas entre 2003 y 2013. A la fecha, se ha avanzado en el rastreo de información de los marcos conceptuales y la formulación de las preguntas sobre prácticas artísticas entre 2003 y 2013.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

De acuerdo a lo concertado hasta ahora, el producto resultante de esta investigación es un documento que a través del análisis de los resultados de la Encuesta Bial de Culturas entre 2003 y 2013, y la indagación acerca de la construcción del indicador de prácticas artísticas, aporte recomendaciones para una adecuada medición de la práctica de actividades artísticas, acorde al indicador planteado.

Investigación sobre Cultura de Paz en Bogotá: Con el fin de hacer realizar un primer ejercicio de sondear la opinión de los ciudadanos frente al proceso de paz, se trabajó un formulario de encuesta que fue aplicado en la movilización por la paz y la solidaridad con las víctimas que se realizó el 9 de abril. Dicho formulario, incluyó algunas de las preguntas previstas para la Encuesta Bial de Culturas, y otras que se prevé hagan parte de la investigación. Los resultados de este sondeo se constituyeron en parte de la base para delimitar la investigación, así como las observaciones realizadas por el Comité Directivo de la Secretaría de Cultura, y las diversas reuniones sostenidas en el trimestre con la Mesa de Investigadores del Observatorio de Culturas. En este sentido, se logró consolidar un proyecto de investigación y se avanzó en las siguientes acciones.

La elaboración del estado del arte y el marco teórico; la revisión de las recientes encuestas de opinión frente al proceso de paz, realizadas por la Universidad de Los Andes y publicada por la Revista Semana, entre otros medios electrónicos, con el fin de analizar la formulación de las preguntas y los resultados para cada una de ellas, de manera que este análisis sirva de guía para la elaboración del formulario de encuesta que se realizará en el marco de la investigación; la revisión bibliográfica sobre el concepto de paz, el papel de la sociedad civil en los diferentes procesos de paz, algunos análisis comparados y el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el proceso; la participación en varios foros y eventos de análisis del proceso de paz como el Foro sobre Justicia Transicional y Justicia Penal Militar frente a la Paz convocado por Foros Semana, el Debate de Control Político sobre el proceso de Paz convocado por el Senador Iván Cepeda, y el Foro Distrital: Capacidad Institucional y postconflicto, convocado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. También se construyó una primera versión del instrumento encuesta ciudadana a aplicar en el marco de la investigación, el cual en su versión inicial, contiene 30 preguntas. Se espera que la encuesta sea aplicada a un mínimo de 2000 ciudadanos bogotanos y se encuentra en proceso de revisión por parte de la Mesa de Investigadores del Observatorio de Culturas. Del mismo modo, se realizaron entrevistas y sus respectivas transcripciones, con líderes políticos y de derechos humanos sobre el tema de investigación, con énfasis en los desafíos de la paz, en términos de derechos de las víctimas y justicia.

Adicionalmente, se viene participando en varias reuniones de una mesa de análisis sobre el proceso de paz liderada por diversos investigadores del tema y por la Silla Vacía.

Es de resaltar que se busca que el producto que arroje esta investigación sea un documento que dé cuenta de los desafíos que plantea la paz desde la perspectiva de la ciudadanía Bogotana y que oriente a la Administración Distrital para el fortalecimiento e implementación de acciones orientadas a la construcción de la paz.

Formadores Jornada 40 Horas: Durante el período correspondiente al presente informe, se



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

realizaron cuatro reuniones interinstitucionales con las entidades que realizan investigaciones relacionadas con el programa de Jornada 40 Horas, en las que se revisaron los alcances de la investigación, así como las observaciones realizadas desde la Mesa de Investigadores del Observatorio de Culturas. Se realizaron los ajustes correspondientes al anteproyecto de investigación, por parte del investigador que asume el proceso.

Avances en descentralización en el sector cultura: Se estableció una intención de dialogo permanente con la dirección de biblioteca, la dirección de parques del IDRD y la dirección de prácticas recreativas y deportivas de la SCRD, con el fin de establecer los sentidos y alcances del desarrollo de esta investigación. Durante el mes de Marzo tras una primera conversación con cada uno de estos actores se realizó el documento de anteproyecto del mismo para que empiece a ser debatido en el OCB y las entidades interesadas en el desarrollo de este trabajo. Tras haberse establecido esta intención de diálogo, y haberse escrito el anteproyecto de esta investigación, durante el mes de Abril en la mesa de investigadores que acompaña Sergio de Zubiría Samper, se debatieron los sentidos, alcances, objetivos y demás aspectos relacionados con la misma. En estos debates se ha planteado la necesidad de reorientar la investigación de tal forma que no indague por las dinámicas de descentralización dentro de la administración distrital, sino por los efectos que estas surten en la ciudadanía, particularmente en el caso de los parques. Dados los debates de modificación de la orientación de la investigación, el anteproyecto se encuentra en proceso modificación y re-escritura.

Avance en historia del Hip-Hop: Tal como en el caso de la investigación de descentralización se realizaron una serie de conversaciones con el proceso interinstitucional de la agenda Hip-Hop 2015 y con la mesa distrital de hip-hop, acordando realizar una investigación sobre la historia del Hip-hop en Bogotá que dará como resultado 1. Un documento audiovisual; 2. Un libro de la historia del Hip-hop en Bogotá y 3. Un proceso de formación en investigación cualitativa constituido por miembros del movimiento Hip-Hop.

Tras establecerse un primer documento de anteproyecto de investigación, en una serie de conversaciones con la mesa distrital de Hip-Hop, una presentación de la investigación en un espacio convocado por la secretaria de despacho, dos conversaciones con IDIPRON y varias sesiones de trabajo con una comisión de trabajo de la mesa distrital de Hip-Hop, se ajustó el objetivo principal de la investigación, así como los objetivos específicos, la metodología y una dinámica de trabajo conjunta entre el OCB, el IDIPRON y la mesa distrital de Hip-Hop. Adicionalmente se propuso realizar un SoundTrack con las músicas de la historia del Rap que viene vinculado a la idea de publicación del libro y el documental de la investigación. Como propuesta se busca que la presentación de los resultados de este ejercicio se haga en el marco del festival Hip-Hop al parque 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dió inicio a la investigación revisando documentos audiovisuales y escritos. Se realizó de la mano de los jóvenes de los semilleros de investigación del IDIPRON y de la mesa distrital de Hip-Hop alrededor de 10 Resúmenes Analíticos Especializados, que en este momento se encuentran en revisión por parte del investigador a cargo de la investigación. Adicionalmente se ajustaron los cronogramas de cada uno de los productos de la investigación:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Documental; edición, diseño, diagramación e impresión del libro; Soundtrack y sistematización del proceso de formación.

Posteriormente se identificaron unos temas y problemáticas importantes del movimiento hip-hop en Bogotá. Adicionalmente en colaboración con los jóvenes de los semilleros del IDIPRON y con líderes de la mesa distrital de Hip-Hop se avanzó en la identificación de hitos, personas, colectivos y organizaciones significativas para la historia del Hip-Hop en Bogotá. En varias jornadas de trabajo se fueron seleccionando con criterios de relevancia, cubrimiento territorial y de prácticas artísticas Hip-Hop las personas a entrevistar. Se construyeron tres instrumentos Ad-Hoc que se testearon con personas del movimiento y se hicieron los primeros contactos con las personas a entrevistar y se hizo la primera visita al circuito territorial sur y centro-oriente del movimiento Hip-Hop.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentó retraso en las actividades propuestas para esta meta.

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Durante este trimestre no se han propuesto investigaciones con enfoque diferencial o enfocado a algún grupo poblacional de interés.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas Bianuales de Culturas	1	0,4	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Se realizó el diseño muestral de las encuestas 2013 y 2015. Para el correcto diseño de las encuestas, se planteó el operativo de campo, la aplicación, crítica y sistematización



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de las EBC 2013 y 2015. Finalmente, se realizó el análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2013. Los resultados y algunos de los documentos producto del análisis de la EBC 2013 se publicaron en la página WEB de la SCR D, en el micrositio del Observatorio de Culturas. Adicionalmente se desarrollaron una serie de eventos alrededor de este tema.

Avances 2015: Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas para el mes de enero de 2015, fueron las siguientes:

Convenio interadministrativo de cooperación entre la SCR D y el IDIPRON - Lineamientos generales:

- Se llevaron a cabo reuniones con el director del IDIPRON, con el fin de ajustar los lineamientos generales del convenio.
- Diseño, ajuste y preparación del convenio interadministrativo para apoyar las labores de aplicación, sistematización y procesamiento de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y de otras mediciones, sondeos y estudios que adelantará el equipo de mediciones del Observatorio de Culturas.
- Proyección de los costos aproximados del personal y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas.
- Finalmente, el Objeto de este convenio es aunar esfuerzos entre ambas entidades para el desarrollo de procesos de recolección y sistematización de información.
- Se realizaron los procesos de recepción, capacitación y distribución de todo el personal de guías ciudadanos que se encuentra apoyando la Encuesta Bienal de Culturas y se entrenó el equipo de digitadores y técnicos que acompañaran el equipo de mediciones durante el 2015.

Convenio interadministrativo de cooperación entre la SCR D y el IDEP - Lineamientos generales:

- Se firmó del convenio 108 de abril de 2015 entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico que busca aunar esfuerzos para fomentar los procesos de análisis y divulgación de información y el desarrollo del monitoreo al sistema educativo distrital.
- Proyección de los costos aproximados del personal y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas, en especial en lo relacionado con el componente de la investigación de jornada 40 horas solicitud por el IDEP para el año 2015.
- Avance en el proceso de capacitación, entrenamiento y asignación de tareas, relacionadas con el convenio, al personal contratado en el marco del monitoreo al sistema educativo distrital.
- Desarrollo de tareas y programación de actividades relacionadas con las labores de análisis y divulgación pedagógica de los procesos de generación de conocimiento que adelanta el Observatorio de Culturas en especial los relacionados con la Encuesta bienal de Culturas 2015 y la conmemoración de los 20 años de estos dos centros de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

pensamiento.

Preparación del marco conceptual y formulario:

- Revisión y consolidación de los insumos desarrollados en el año 2014, talleres con expertos, investigaciones, informes de estudios entre otros con el fin de producir el formulario inicial de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y los ajustes propuestos al marco conceptual de la encuesta.
- Se realizaron reuniones para la definición de cinco preguntas relacionadas con el tema de la paz que se incluyeron dentro del módulo de Transformaciones Culturales.
- Se adelantaron reuniones con los funcionarios de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, con la Dirección de Bibliotecas, con IDARTES y con el IDPC para el ajuste final de las preguntas a incluir en la EBC 2015.
- A esta fecha se han consolidado los frutos de las visitas a diferentes dependencias y Entidades del Sector, en el marco de la construcción del Plan de Mediciones e investigaciones al sector Cultura Recreación y deporte.
- Preparación de la versión para imprimir de la EBC2015, luego de revisar las preguntas nuevamente y la distribución en el formulario. Finalmente la versión definitiva de la EBC 2015 se tuvo el 29 de mayo.
- Se envió el formulario al Magisterio para la impresión del machote del formulario y su aprobación final por parte del Jefe del Observatorio de Culturas.

Diseño muestral y construcción de la muestra:

- Desarrollo del diagrama y consolidación de la base requerida para la selección de la muestra de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.
- Se realizó la revisión al diseño muestral a aplicar en esta versión de la EBC 2015 y la planeación del operativo de campo.
- Se seleccionó estadística y geográficamente el tamaño de la muestra por manzanas, para la selección de viviendas y las personas a encuestar, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión donde se planeó el operativo de campo.
- Se generaron archivos individuales de la muestra por localidades y upz, donde para cada manzana seleccionada, se le daba la dirección, el estrato, y la cantidad de personas que se deben encuestar por cada grupo de edad.
- Se generaron los mapas de campo por localidades y UPZ para los operativos de recolección.
- Se están revisando los documentos de años anteriores de la metodología de muestreo para generar los de este año.

Aplicación y sistematización de la EBC 2015:

- Se enviaron las indicaciones generales para la sistematización de la información de la EBC2015 y se tuvo una reunión con la persona encargada del diseño de la base de datos y el aplicativo de captura, especificando el esquema de las llaves y las variables.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se realizó la capacitación de los guías o encuestadores, supervisores y coordinadores de campo de la EBC 2015.
- Se realizó una prueba piloto del formulario, donde además se buscó identificar temas para reforzar en capacitaciones.
- A la fecha se ha aplicado la encuesta en las siguientes localidades: Santa Fé, La Candelaria, Teusaquillo, Bosa, Kennedy, Fontibón, Usaquén, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe. Total encuestas aplicadas 6.261. En este momento no se ha cerrado ninguna localidad.

Análisis y divulgación de resultados:

- Los temas de los procesos de análisis identificados hasta ahora son:
 - a) Dinámicas, percepciones y problemáticas de los parques en Bogotá
 - b) La interculturalidad vista desde la democracia cultural
 - c) La cultura de paz en Bogotá frente al diálogo generado por el Gobierno Nacional
 - d) Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano
 - e) Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana
 - f) Práctica artística en Bogotá, su concepto, medición e indicadores.
 - g) Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas
 - h) Experiencias positivas del programa LECTORES CIUDADANOS
- Según lo anterior, se realizó una evaluación con la que se pretende identificar su relación con los siguientes parámetros de priorización:
 - a) Metas del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA
 - b) Aportes de cada uno de los aliados.
 - c) Sentido de la utilidad
 - d) Temas coyunturales de impacto
- Se han adelantado dos reuniones de la Mesa de Análisis de la EBC 2015, entre el IDEP y el Observatorio de Culturas, con el fin de consolidar un Plan de Trabajo sobre el tema y las unidades de análisis de la encuesta para esta versión. Se revisaron las preguntas que hacen parte de cada unidad de análisis.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han presentado retrasos

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La EBC tiene representatividad estadística a nivel de ciudad principalmente y adicionalmente, para localidad, sexo, nivel socioeconómico y grupo de edad. No se tienen resultados a niveles de grupos poblacionales de este enfoque poblacional como LGBTI o étnias. Respecto al presupuesto, no se asigna una cantidad específica para las poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	37	16	43,24%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Realizar cerca de 100 mediciones, estudios e investigaciones programadas en el marco del comité de investigaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de información y conocimiento acordadas en el marco del comité bimensual.

Avances 2015: Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades:

- Para este periodo se continuó con el levantamiento de en el marco del convenio con el IDEP para la medición acerca del Plan Sectorial de Educación y la Jornada 40x40. El equipo de mediciones prestó apoyo en el levantamiento de información mediante la aplicación de encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia.
- El equipo de mediciones participó de las jornadas de levantamiento de información durante este periodo en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.
- Se entregaron a la FUGA los resultados preliminares de los conteos realizados en el desarrollo de la exposición de las vitrinas de fuga, ubicadas en los centros comerciales de Hayuelos y Titán Plaza y Shopping Center el Retiro, se hizo el conteo de todos aquellos observadores que se detuvieron a mirar estas vitrinas por al menos unos segundos de tiempo. Estos conteos se realizaron durante 4 días en cada lugar.
- En el marco de la medición propuesta por la Subdirección de Regulación y Control acerca del reconocimiento de los mensajes de las intervenciones artísticas que acompañan la campaña 1+, se adelantaron las reuniones correspondientes con sus profesionales así como con un equipo de la Secretaría de Movilidad para la definición de la metodología de levantamiento de información. El 23 de Junio se realizó la prueba piloto del instrumento para esta medición en el portal de Usme.
- Se continuó con el análisis de la información acerca de Casas de la Cultura, usando el instrumento diseñado por el Observatorio de Culturas y la Subdirección de Prácticas



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Culturales, para lo cual se realizaron dos reuniones en las cuales se establecieron los criterios de entrega de esta información. con el apoyo de los gestores culturales de cada localidad.

- Dando alcance a una solicitud planteada por la Dirección de Regulación y Control y la UAESP, el día 12 de Junio de 2015 se realizó una medición acerca de la percepción que tienen los recicladores de oficio acerca de la importancia de la entrega de Kits de dotación por parte del Distrito, así como una caracterización de los mismos. La entrega de resultados se dio el 23 de Junio.
- Dando alcance a la medición solicitada por la Subdirección de Poblaciones y la mesa LGBTI, el 28 de Junio se realizó el conteo de asistentes y observadores de la Marcha LGBTI, así como el levantamiento de información acerca de la misma mediante encuestas.
- El 6 y 7 de Junio se realizaron los conteos de asistencias en el Marco del Festival Colombia al Parque, que tuvo lugar en el Parque de Los Novios.
- El 6 y 7 de Junio se realizaron encuestas en el Marco del Festival Colombia al Parque, con el fin de conocer la percepción de los asistentes al mismo así como caracterizar el público asistente.
- Se envió vía correo electrónico institucional al IDARTES la propuesta de instrumento a aplicar en el marco de los talleres alternos a los Festivales al Parque.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentó retraso en las actividades

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

A la fecha no se han propuesto mediciones para algún grupo poblacional específico.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 791

Reporte: MARZO A JUNIO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Revisión del panorama de indicadores del sector y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y definición de los lineamientos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para el manejo de indicadores en la entidad.
- Construcción de las líneas de base para los indicadores de impacto y de gestión o resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Elaboración de guía metodológica para la comprensión de las metas de impacto establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, para ser socializada con todas las dependencias y entidades del sector.
- Diseño, orientación y apoyo al sector para la definición y aplicación del índice de Territorialización. Este índice toma nueve variables, con la posibilidad de cuantificar localmente, con el fin de contar con una herramienta confiable para dirigir la inversión del sector de acuerdo a criterios territoriales.
- Realización de reuniones y comunicaciones para la compilación y sistematización continua de cifras estadísticas sobre la cultura en Bogotá, con énfasis en la oferta de bienes y servicios.
- Acompañamiento y apoyo a diferentes dependencias de la Secretaría para el manejo de información poblacional, local y territorial.
- Durante el año 2013 se gestionaron importantes alianzas para el levantamiento de información con la Secretaría de Planeación SDP, Cámara de Comercio de Bogotá y DANE a las que se solicitó información actualizada de su competencia como los resultados de la encuesta de consumo cultural años 2010-2012, información que resulta relevante para la elaboración de los boletines.
- Se llevó a cabo la revisión y análisis de los formularios del SIVICOF, los cuales permitieron ejercer seguimiento a los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó la recolección de información de los indicadores culturales de Bogotá con los



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cuales se participó en el World Cities Culture Report.

- En el 2014 se gestionó y publicó información para la generación de indicadores sectoriales.
- Del Plan Estratégico, se asesoró la definición y diseño de los indicadores del Plan y se revisaron los respectivos instrumentos de recolección de información, entre ellos el del Plan 75, del cual se realizó acompañamiento a la gestión de información, se diseñaron los instrumentos para la recolección de información de programación y seguimiento de las políticas públicas poblacionales y se brindó acompañamiento al diligenciamiento y consolidación.

Avances 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:**
 - Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos.
 - Se están trabajando las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico.
 - Se elaboró informe con los indicadores referentes al sector CRD que se procesaron de la Encuesta Multipropósito 2014.
- **En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:**
 - Se aportó y consolidó la información requerida para la Gacetilla de resultados 2014 del sector.
 - Se preparó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector.
 - Se aportó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.)
 - Se recopiló la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 067 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital.
 - Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades.
 - Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014.
 - Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte.
 - Se están recopilando indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los boletines y otros documentos.
 - Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Plamec y Plan Dice.
 - Se cruzaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se está revisando la información disponible de bibliotecas para tener la posibilidad de construir una base de datos y poder elaborar un boletín sobre el tema.
- Se procesaron los indicadores de la Encuesta Multipropósito 2014 que aplican o son referencia para el sector CRD.
- Se está trabajando con el observatorio de culturas para el procesamiento de los indicadores que aplican al sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 para poder realizar el análisis de los resultados de la multipropósito 2014.
- Se elaboró un plan de trabajo con el DANE para la asesoría en el cálculo de los indicadores de UNESCO.
- Se obtuvieron las bases de datos de la Encuesta de Consumo Cultural y Encuesta de Cultura Política como parte de la información que se requiere para el cálculo de los indicadores de UNESCO.
- Se realizó la base de datos de indicadores del sector CRD, específicamente los del Plan Distrital de Desarrollo como insumo para la elaboración y ajustes de la separata y el periódico Humanidad solicitados por el despacho.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	47,93%	47,93%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio:

- Se han realizado trámites de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente.
- Se ha consolidado la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión.
- Se realizó la asesoría técnica a las áreas responsables de los proyectos de inversión para el seguimiento y el reporte de información del informe de gestión, con el fin de contar con una información más clara, precisa y de calidad, que permita informar a la ciudadanía de la gestión de la entidad.
- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de cierre de vigencias y avances de vigencia, así como el seguimiento a la ejecución de las metas plan de desarrollo la SCRD y del sector, insumo para la elaboración de la presentación del Comité Sectorial de Planeación y del Comité Directivo de la Secretaría.
- Actualización y consolidación del Plan de Acción de los proyectos de inversión de la SCRD incluyendo los traslado presupuestales que se originan.
- Se emitió concepto a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculada del sector donde participa la Secretaria.
- Seguimiento, análisis y actualización del Informe de la Fuente de Financiación específica LEP -Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
- Coordinación y preparación de la información para consolidar y elaborar los Informes a cargo de la DPPE, cierres de vigencia, correspondientes a la Cuenta Anual de la Contraloría.
- Participación en la mesa de trabajo de coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación para preparación del informe de Rendición de Cuentas.
- Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, insumo para el análisis y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Sector.
- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión, cierre de vigencias, insumo para realizar el cargue en SEGPLAN, en cuanto a la actualización del Documento de Formulación de los Proyectos, en los componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos.

Avances 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **Modificaciones Presupuestales:**
 - Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal.
 - Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la SCRD, versión 5 con corte al 31 de mayo de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad.

- Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades los mismos.
- Se solicitó a la SHD Dirección de Presupuesto la reducción de la fuente de financiación Ley de las Artes escénicas por valor de \$1.490 millones, para efectos de igualar los giros del Ministerio de Cultura con la programación presupuestal.
- Se tramitó la sustitución de la fuente de financiación IVA telefonía móvil para efectos de cumplir con la destinación mínima del 3% para programas de discapacidad.
- **Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCRD:**
 - Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014 y seguimiento avances trimestrales de 2015 en sus diferentes componentes: Inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones.
 - Análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014, reprogramación vigencia 2015 y actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, corte a abril, en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades (En marzo no fue posible incluir el seguimiento de la territorialización al primer trimestre del año, aspecto este que deberá ser incluido para el corte a junio).
 - Revisión, análisis y actualización de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión en los ítems de: componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e incluyen la información relacionada con la reprogramación 2015. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de Inversión.
 - Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCRD, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.
 - Análisis y consolidación del informe de gestión correspondiente a los primeros cinco meses de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.
 - Se desarrolló la jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPSI.
 - Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2014 y corte a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2014 y a marzo 2015.
 - Con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información reportada en los informes de gestión se desarrolló la jornada de seguimiento a la entrega de los informes de gestión con corte al mes de mayo del 2015, dirigida a los responsables de proyecto de inversión y sus equipos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- **Reporte Otros Informes:**

- Consolidación, concertación y reporte al Ministerio de la Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2013.
- Se consolidó, analizó y remitió informe SIRECI de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCR D a los requerimientos de los entes de control.
- Se realizó asesoría y presentación al Comité de Concertación y a la plenaria del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio los temas: 1) Presupuesto del sector, periodo 2012-2015 y detallado por entidad el presupuesto 2015 y su ejecución a abril de 2015 y 2) Metas Plan de Desarrollo, participación del Sector, estado de avance 2012-2014 y cuatrienio 2012-2016, con corte a marzo de 2015.
- Concertación con las Secretarías de Integración Social y Educación sobre las actividades y tiempos a reportar para la vigencia 2015 del tema prioritario de primera infancia para el tablero de control del Alcalde Mayor de Bogotá.
- Reporte FUT a la SHD sobre la inversión de la entidad destinada a víctimas del conflicto armado.
- Se consolidó, analizó y remitió informe SICEP a la Secretaría Distrital de Hacienda para dar cumplimiento a la Circular No. 007 de 2015 y al Departamento Nacional de Planeación. Se evidencia en el informe SICEP de la vigencia 2014.
- Actualización del costeo del programa de Jornada completa. Se evidencia en los formatos enviados a las entidades por parte de la SPSI.
- Reporte de indicadores a cargo de la SPSI para el Plan Estratégico Sectorial. Se evidencia en el reporte del PES.

- **Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:**

- Se consolidó, analizó y diligenciaron los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SIVICOF realizado por Control Interno.

- **Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCR D y Sector:**

- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, con periodicidad mensual durante la vigencia.
- Análisis y elaboración de informes y presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Comité Sectorial y Comité Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad.
- Elaboración y reporte a la SHD del Informe Trimestral de Seguimiento Presupuestal de la SCR D, cierre a marzo de 2015
- Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCR D, a marzo de 2015.

- **Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:**

- Consolidación de información y reporte en el SEGPLAN del informe del programa 8 – Libertades Culturales y Deportivas, correspondiente al cierre de la vigencia 2014 y



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

avances a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de seguimiento a programa.

- Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2014 y marzo de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo – DPPE.
- Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.
- Reporte mensual del indicador PMR “infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única” y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.
- Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe sectorial de Rendición de Cuentas 2012-2014, elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, realizadas en las Audiencias Públicas del Distrito y del Sector en el mes de marzo de 2015. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad.
- Coordinación, análisis y consolidación de la información sectorial para elaborar la gacetilla del sector con los logros del sector 2012-2014.
- Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niñ@s y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015.
- Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC).
- Consolidación y seguimiento de la información de la territorialización de la inversión con corte a 31 de marzo de 2015
- **Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:**
 - Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyo en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
 - Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”.
 - Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se evidencia en el acta de la reunión.
- Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de Planeación).
 - Se definió y acordó un único formato de reporte de la información poblacional a nivel sectorial y en la secretaría, el cual se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
 - Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”.
 - Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
 - Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de al se formalizó y socializó mediante oficio a las entidades y áreas internas de la Secretaría a finales del mes de abril de 2015. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas en marzo y abril de 2015.
 - Participación en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión.
 - Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econometría con la información.
 - Participación mesa sectorial población y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones, realizadas en los meses de marzo y abril.
 - Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia.
 - Consolidación de la información 2012 – 2014 y programación 2015, de las poblaciones de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, afros e indígenas.
 - Participación en taller de análisis de información con la Procuraduría para el proceso de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud.
 - Reunión sectorial con la Contraloría Distrital para la evaluación de la política de política de infancia y adolescencia.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Consolidación y análisis de información de la matriz e informe cualitativo del seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia para los periodos 2012-2014 entregado a la Contraloría.
- Revisión y actualización de información entregada a la SHD y SDP sobre el seguimiento a poblaciones infancia, adolescencia y juventud.
- Coordinación mesas de trabajo de los derechos cultura, recreación y deporte para el segundo proceso de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud.2012-2015
- **Anteproyecto y empalme:**
 - Se realizó el análisis de la información requerida para la elaboración de los formatos de Anteproyecto de Plan de Acción 2016. Se evidencia en los formatos y lineamientos enviados a cada dependencia por parte de la SPSI.
 - Se consolidó la primera versión del Plan de Acción para en Anteproyecto de presupuesto para la SCRD. Se evidencia en archivo de la SPSI.
- **Presentaciones ante el Concejo de Bogotá:**
 - Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Concejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet.
 - Análisis y respuesta a las proposiciones 135 y 143 relacionadas con el estado de avance de las metas plan de desarrollo del sector, las cuales fueron remitidas al Concejo de Bogotá, insumo para debates de control político. Participación en la Sesión de Control Político en abril 2015.
- **Juntas Directivas Sector:**
 - Se emitieron los conceptos de las juntas directivas de las entidades adscritas del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Orfeo del Despacho, administración juntas directivas.
- **Fuentes de destinación específica:**
 - Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
 - Consolidación , análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo girado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expediente de la LEP de la entidad.
 - Participación en el Comité de Seguimiento a la ejecución de los recursos LEP del mes de abril en el cual se presentó el estado de recaudo a marzo de 2015.
 - Análisis y presentación ante el Ministerio de Cultura del estado de giro - recaudo y ejecución los recursos LEP vigencias 2012 - 2013.
- **Derechos de Petición y Solicitudes de Información:**
 - Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El sector CRD no cuenta con un sistema de información que permita registrar información de tipo poblacional lo que dificulta obtener información caracterizada de los beneficiarios participantes de los servicios de la entidad; se han diseñado diferentes formatos para obtener dicha información pero aún no se logran implementar.

3. Beneficios de ciudad

Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Aumentar a 20.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	14.900	9.918	58,13%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Identificación y documentación de los requerimientos del módulo de convocatorias, los cuales han permitido sus ajustes y consolidación para las convocatorias 2013. Esto con el fin de desarrollar el registro en línea de las convocatorias que sean identificadas por la mesa de fomento sectorial.
- Entrega del módulo Directorio de la Música al equipo del Instituto Distrital de las Artes-



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

IDARTES para incorporar la información de organizaciones, individuos y equipamientos del área, de acuerdo al cronograma establecido.

- Realización de la geo referenciación con información solicitada por usuarios internos y externos del sector cultura, recreación y deporte.
- Se publicó la ventana estadística del SIS en la página de la secretaría de cultura, la cual contiene datos estadísticos del sector, mapas con información del sector, información de indicadores, documentos estratégicos en la biblioteca digital.
- Se concertó y desarrolló el Web Services con la Secretaria de Integración y Cámara de Comercio, SIMCO y arte en conexión para los módulos AIPI y directorios.
- Caracterización de la ficha de agentes del deporte, para incorporar información al Módulo de Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques del SIS.
- Se depuraron los indicadores del sector y se caracterizaron por tipo de indicador.
- Se brindó acompañamiento al proceso de las elecciones de arte, cultura y patrimonio 2014 en lo referente a la inscripción en línea, se ajustaron y completaron los módulos AIPI y estímulos del SIS 2.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:**
 - Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo.
 - Se cargó en producción el aplicativo de estímulos.
 - Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos.
 - Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música.
 - Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes.
 - Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar.
 - Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciativas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo.
 - Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura.
 - Se ajustaron algunos menús del SISCREDE, se mejoraron los títulos y las estructuras.
 - Se ajustó la biblioteca digital del SISCREDE a partir de las observaciones de la secretaria de despacho.
 - Se rediseñó la presentación, estructura y funcionalidades del SISCREDE como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se están realizando las pruebas definitivas del directorio de artistas, directorio de escenarios y directorio de organizaciones para iniciar el cargue de las bases de datos correspondientes.
- **En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:**
 - Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema.
 - Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte.
 - Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREDA para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades.
 - Se desarrolló el aplicativo "Banco de Iniciativas" en una primera versión.
 - Se está desarrollando el aplicativo de "eventos".
 - Se desarrolló la funcionalidad de indicadores en el visor geográfico.
- **En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:**
 - Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas.
 - Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL.
 - Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc.
 - Se estructuraron tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales.
 - Se continúa actualizando las tablas de datos del SISCREDA con datos a 2015.
 - Se estructuraron las bases de datos de estímulos, infraestructura y educación a partir de la información disponible de diferentes fuentes y de la consolidación de la misma.
- **En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:**
 - Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.
 - Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores.
 - Se definieron los compromisos de la SCRDA y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRDA en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

fortalecimiento de los conjuntos de datos.

- Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio.
- Se terminaron de definir los compromisos del IDR D para el fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo.
- Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones.
- Se realizó un acercamiento a las entidades para identificar los avances de las acciones de fortalecimiento establecidas como insumo para el seguimiento que se va a realizar al cierre del segundo trimestre.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los resultados obtenidos han permitido entregar al ciudadano información nueva y mejorada del sector cultura, recreación y deporte a través del Sistema de Información Sectorial SISCRE D. No hay una distinción de territorios o poblaciones, la información está disponible para todos.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	78%	65%	27,78%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- En el año 2012 se movió el archivo de gestión y el central desde la Calle 12 hacia Álamos, este movimiento permite mantener el archivo documental en un espacio adecuado para el manejo en cuanto a seguridad, evitar la humedad y mantener una temperatura adecuada para evitar su deterioro.
- El personal de Casa María Teresa fue re-ubicado en Calle 12, solucionando dificultades de humedad y organización espacial para los grupos de trabajo.
- Durante los años 2012, 2013 y 2014 se han realizado trabajos en la Sede Principal, para acometer humedades en las paredes y se hacen mantenimientos preventivos y correctivos para mantenerlas en buen estado.
- En Calle 9ª. se realizan tareas de mantenimiento preventivos y correctivos para mantener la sede en buen estado. Entre las acciones que se han ejecutado se encuentran: arreglar oficinas con humedades; pintar aquellos espacios que han sido arreglados años atrás; realizar reparaciones. Una de ellas generadas por el vendaval durante el presente año, en donde se dió la necesidad de arreglar el techo del parqueadero, a través de la aseguradora de la entidad.
- Adicionalmente se han adelantado los trámites de permisos en las entidades competentes; estudios de mercado; estudios de carga; análisis de necesidades y de impactos, es decir, la etapa de planeación para la llegar a la compra de la planta eléctrica.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad, por lo que en el primer trimestre del año en curso se ha adelantado las especificaciones técnicas, y el estudio de mercado.
- Posteriormente se hizo entrega de los documentos para iniciar el proceso de contratación.
- En el mes de abril se formalizó el contrato de Aseo, Cafetería y Mantenimiento para iniciar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.
- Se ha ejecutado el cronograma de mantenimiento en un 100% de acuerdo a las actividades planeadas y las surgidas por necesidad durante el primer semestre del año.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han presentado retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de ciudad

Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantizan que las sedes de la SCRCD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	75%	66%	45,29%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014:

- Se llevó a cabo una actualización permanente de Orfeo y seguimiento a trámites por parte de los integrantes de la comunidad institucional y se realizaron algunas mejoras al aplicativo.
- Se actualizó los expedientes del archivo físico y virtual de la entidad gracias al trabajo realizado por las dependencias desde el aplicativo Orfeo, así mismo se tramitaron, organizaron y entregaron en el archivo de gestión centralizado 46.325 documentos oficiales.
- Se elaboró la tabla de retención documental – TRD de la entidad, así como el documento sobre la evaluación de las condiciones de conservación del fondo documental general de la Secretaría y el documento referente al Sistema Integrado de Conservación.
- Posteriormente se logró la convalidación de la Tabla de Retención Documental -TRD de la entidad, por parte del Consejo Distrital de Archivos, lo cual permitió la clasificación ordenada y lógica de los documentos que se producen o reciben.
- Se construyó la Tabla de Valoración Documental -TVD del Fondo Documental Acumulado del antiguo IDCT y se ajustó conforme a la solicitud del Consejo Distrital de Archivos.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Se atendió la radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo de 23.915 documentos (120.470 folios) que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRCD.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se realizó el transporte y entrega de 5.440 documentos enviados por las dependencias de la SCRD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas de la ciudad, de igual forma se dio inicio a la actualización de transferencias documentales primarias faltantes de los años 2007 a 2011.
- Se realizó la recodificación de 8.500 cajas de archivo centralizado de la entidad definiendo la ubicación topográfica de las que se ubican en el archivo de gestión y central, y se concluyó la elaboración del Programa de Gestión Documental-PGA de la entidad.
- Se atendieron 438 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Hubo demora en el proceso contractual para realizar la transferencia documental primaria, por lo cual se corre 20 días la ejecución de la actividad, extendiéndola hasta la segunda semana del mes de diciembre de 2015.

3. Beneficios de ciudad

Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la SCRD. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	78%	66,00%	46,55%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- tecnológica de la entidad.
- Evaluación de proyectos de tecnología y e investigación en materia de nuevas tecnologías.
- Participación en el proyecto de Directiva que firmó el Alcalde para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá.
- Gestión para la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoye a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas.
- Implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial.
- Montaje del sistema de correo institucional con el proveedor Google, gestión y migración de todos los usuarios de Correo Zimbra a la nueva plataforma.
- Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores, al igual que seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de Impresoras y UPS de la entidad.
- Aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.
- Se realizó la actualización del Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrienio.
- Se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la SCRD.
- Se adquirió un sistema de almacenamiento para almacenar la información de los funcionarios de la entidad.
- Se realizó la ampliación del centro de impresión, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.
- Se concertó el apoyo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería, para mejorar la conectividad entre las entidades cabeza de sector y proporcionar el medio para mejorar nuestro canal de acceso a internet.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente: Para el cumplimiento de la meta, el Grupo Interno de Sistemas ha realizado diferentes actividades para dar cumplimiento a lo determinado en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC en las cinco líneas de acción: Infraestructura, Sistemas de Información, Potencializar y/o mejorar los servicios disponibles, Gestionar apoyos y dar cumplimiento a la normatividad:

- **INFRAESTRUCTURA:**
 - En lo referente a la actualización del Sistema Asteriks durante el trimestre Abril-Junio de 2015 se cambiaron 20 aparatos. Se realizaron backups (configuración de extensiones desde el servidor y limpieza de archivos de logs) lo cual permite mayor rendimiento en el servidor.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Copias de seguridad de los archivos de configuración de Ldap, Firewall, bases de datos oracle, gestor de contenidos.
- Administración de usuarios en los diferentes servicios tecnológicos
- Disposición de copias de respaldo para realizar recuperación y/o restauración de archivos, de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
- Para los aplicativos **SI CAPITAL** durante el trimestre se desarrollaron actividades como: **SICO**: Se realizó capacitación a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a la etapa contractual, Para las etapas precontractual y postcontractual se socializaron los manuales de usuarios, se cambiaron los títulos de formatos según solicitud, se ajustó la plantilla para convenios interadministrativos. **LIMAY**: Se realizó capacitación en conjunto con funcionarios de la Secretaría de Hacienda a los usuarios del Grupo Interno de Recursos Financieros. Se han prestado los soportes solicitados para En lo referente a la actualización del Sistema Asteriks durante el trimestre Abril-Junio de 2015 se cambiaron 20 aparatos. Se realizaron backups (configuración de extensiones desde el servidor y limpieza de archivos de logs) lo cual permite mayor rendimiento en el servidor.
- Copias de seguridad de los archivos de configuración de Ldap, Firewall, bases de datos oracle, gestor de contenidos.
- Administración de usuarios en los diferentes servicios tecnológicos
- Disposición de copias de respaldo para realizar recuperación y/o restauración de archivos, de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
- Para los aplicativos **SI CAPITAL** durante el trimestre se desarrollaron actividades como: **SICO**: Se realizó capacitación a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a la etapa contractual, Para las etapas precontractual y postcontractual se socializaron los manuales de usuarios, se cambiaron los títulos de formatos según solicitud, se ajustó la plantilla para convenios interadministrativos. **LIMAY**: Se realizó capacitación en conjunto con funcionarios de la Secretaría de Hacienda a los usuarios del Grupo Interno de Recursos Financieros. Se han prestado los soportes solicitados para En lo referente a la actualización del Sistema Asteriks durante el trimestre Abril-Junio de 2015 se cambiaron 20 aparatos. Se realizaron backups (configuración de extensiones desde el servidor y limpieza de archivos de logs) lo cual permite mayor rendimiento en el servidor.
- El normal funcionamiento del aplicativo, Se realizaron ajustes así; Análisis de Reporte lm_rpcmp_libro_mayor_4, para revision de datos almacenados en las tablas LM_CODIGO, LM_RELACION_CUENTA. LM_CUENTA_INTERN; Análisel normal funcionamiento del aplicativo, Se realizaron ajustes así; Análisis de Reporte lm_rpcmp_libro_mayor_4, para revision de datos almacenados en las tablas LM_CODIGO, LM_RELACION_CUENTA. LM_CUENTA_INTERN; Análisis de Reporte lm_rpcmp_libro_mayor, para revision de datos almacenados en las tablas LM_CODIGO, LM_RELACION_CUENTA. LM_CUENTA_INTERNA **PERNO**: Se realizó el cargue de la información de la nómina hasta Mayo de 2015. **PREDIS**: Se inició la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- parametrización del aplicativo a Terceros II
 - Supervisión constante de las bases de datos por medio de herramientas correspondientes según el fabricante.
 - Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores.
 - Seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de Impresoras y UPS de la entidad
- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN:**
 - Realizar soporte funcional y/o técnico a los usuarios de las bases de datos bajo plataforma Oracle, así como mantenimiento de las bases de datos de las aplicaciones que se encuentran en servicio en la Secretaría de Cultura.
 - Desarrollo de la aplicación páginas blancas, la cual entró a producción. Actualmente se encuentran actualizada por los funcionarios en un 80%.
 - Desarrollo de la aplicación Certificados de Retención en la Fuente la cual se encuentra en producción.
 - Se realizó seguimiento del estado de las aplicaciones administrativas y financieras de la SCRD.
 - Desarrollo y Soporte funcional y/o técnico a los usuarios de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte que cuentan con las aplicaciones implementadas y puestas en producción, teniendo en cuenta los aplicativos de: Aplicativo de certificaciones laborales en línea, Aplicativo Certificados de Nómina.
 - Actualizaciones Continuas de los Aplicativos de contrataciones SICO
 - Se acompañó la generación de la liquidación de nómina todos los meses personal de planta temporal y permanente.
 - Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores.
 - Se revisó a diario la generación de las copias de seguridad de las Bases de Datos.
- **GESTIONAR APOYOS:**
 - Acompañamiento a la fase de implementación del aplicativo de caja menor
 - Atención constante de los requerimientos solicitados a través de la mesa de ayuda.
- **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD**
 - La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Gestión



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Corporativa y el Grupo Interno de Sistemas, aplicó la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.

- **PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**

- El Grupo Interno de Sistemas de la SCRD, permanentemente revisa el Plan de Continuidad definido por la administración para el cuatrienio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Actualmente se ha conformado el Grupo Interno de Sistemas con los funcionarios de acuerdo a cada perfil establecido en el Manual de Funciones de la Secretaría, sin embargo se encuentra en el fortalecimiento, renovación y/o desarrollos de software que aseguren la integridad y acceso a sistemas de información robustos que permitan a la Entidad cumplir con mayor eficacia su misión.

3. Beneficios de ciudad

Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
8	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	85%	70,69%	44,68%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Realización de estructuración del plan operativo dirigido a los integrantes de la comunidad Institucional.
- Se crearon 158 empleos en la planta de empleos de carácter temporal sustentados en el estudio de cargas laborales; los cuales tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, garantizando el desarrollo de los programas y los proyectos formulados por la SDCRD y de manera prioritaria, la dignificación del empleo público promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- A través de la gestión de cambio impulsada por la Dirección de Gestión Corporativa y evidenciada principalmente en movimientos de personal y cambio de sede de trabajo, se dio comienzo a la sensibilización y motivación de los funcionarios para aceptar tales cambios.
- Gracias a las actividades de sensibilización se optimizaron los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre las y los servidores.
- Se ha mejorado el uso de las herramientas tecnológicas para reducir al máximo los tiempos en la expedición de certificaciones laborales, requeridas de manera permanente por los funcionarios y funcionarias de la entidad; el sistema de votación virtual y obtención de resultados en las diferentes elecciones de los comités, generando gran satisfacción entre los funcionarios.
- Otro logro relevante consistió en fortalecer y estrechar lazos de cooperación y trabajo en equipo sectorial optimizando recursos y el logro de resultados en actividades deportivas, lúdicas y recreativas que llenaron las expectativas de los funcionarios y funcionarias de las entidades del sector.

Avances 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Implementación del programa de liderazgo.
- Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SDCRD – condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad.
- Carga laboral - Estructuración del manual de funciones, se realizan los ajustes y complementación del mismo.
- En cuanto a liderazgo implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charla con COMPENSAR.
- Socialización interiorización estrategia SDCRD, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios.
- Se continúa con el diseño baños.
- Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASC.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

- En marzo se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe.. Con esta actividad se lanzó la sala de estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional. , el Día del Hombre, Participación de 110 mujeres y 100 hombres.
- Se llevó a cabo el bici paseo para fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales.
- Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad.
- Se realizó la inscripción ante el DASC de los equipos de bolos, fútbol cinco y tenis de mesa, que representarán a la entidad en los juegos Distritales.
- se llevó a cabo la celebración del mes de la secretaria y del Secretario. Participaron 32 asistentes administrativos y 6 jefes.
- Se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios. Participación del 100%
- En el marco del Proyecto Felicidad Corporativa, ejecutado por la Firma Consultora Human Capital se llevó a cabo una campaña de expectativa con elementos como el Agua (botella), el Fuego (vela) y Tierra (planta) para generar interés en el gran evento de lanzamiento del proyecto programado para el 8 de mayo.
- El 8 de mayo se realizó el lanzamiento del Proyecto Felicidad Corporativa y los Planes de Acción que contribuirán a construir en conjunto un mejor lugar para trabajar. El eslogan utilizado fue **Continuamos CRECIENDO, contigo nos FORTALECEMOS**, el cual se constituye el eje central de la propuesta de Valor de la SCRD hacia sus empleados y como tal, su articulación, implementación y sostenibilidad, implica un cambio importante en la manera como venimos gestionando el talento, no solo desde el área de Recursos Humanos, sino desde los líderes, quienes juegan un rol fundamental en todo el proceso que hemos decidido fortalecer durante el 2015.
- La actividad estuvo presidida por la Secretaria de Despacho. Acto seguido se procedió a ejecutar la actividad de la toma de fotos a cada uno de los integrantes de la comunidad institucional en cuyas fotos se escribió una palabra que representara para cada uno la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

felicidad de pertenecer a la SDCD. Cada una de las fotos fue ubicada en un gran árbol que posteriormente tendrá una utilización multipropósito. De 213 convocados asistieron 85 personas, arrojando una asistencia al evento del 40%.

- Obra de Teatro “El Idiota” en la Biblioteca Julio María Santo Domingo. 6 y 7 de junio. Se inscribieron 104
- Show Láser y Proyección de Estrellas. 12 de junio. 100 cupos.
- Invitación a toda la Comunidad Institucional al Encuentro y Exposición Nacional de Orquídeas 2015. Del 5 al 8 de junio del año en curso.
- Publicación de cumpleaños de mes de junio de 2015.
- Se adquirió mesa de ping-pong para Sala de Estar.
- Se habilitó la “Sala de Estar” para disfrutar de la Copa América.
- Se planearon dos campañas y se realizaron dos campañas (“Cumplimiento de Horario Laboral” y “Actualización y complemento Directorio Corporativo”).
- Publicación de notas y comunicados de impacto para la comunidad.
- Publicación de banner de información de impacto para la Comunidad Institucional.

PLAN DE CAPACITACIÓN

- En marzo se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigidas a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 65 personas.
- Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la “cultura en Bici”, seguridad vial y mantenimiento vial. Contó con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte. participación de 35 personas aprox.
- Se realizó la capacitación sobre gestión documental y orfeo a los integrantes de la comunidad institucional con la participación de 45 personas aproximadamente.
- Se llevaron a cabo varias sesiones de capacitación sobre gestión documental a través del aplicativo Orfeo destacando la importancia de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad, garantizando, la organización cronológica de los documentos con importantes ahorros en tiempo y costos de insumos, contribuyendo además con la trazabilidad y recuperabilidad de los asuntos tramitados en la entidad. Total de participantes 180.
- Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito. Participación 10 personas.
- En el marco del Plan de Capacitación, durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las sesiones de Coaching Individual para realizar la lectura del “test de inteligencia emocional”; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, y se dió una participación del 100%.
- El impacto positivo que han generado las diferentes sesiones se ha visto reflejado en el cambio de comportamientos positivos en los funcionarios de la entidad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- La actividad preparatoria de estas actividades durante el mes de mayo, en donde se llevaron a cabo las sesiones de coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, se dio una participación del 100%
- Adicionalmente se programaron y llevaron a cabo los talleres de Comunicación Estratégica dirigidos a los integrantes de la comunidad institucional por la Firma Human Capital. Fueron convocados: 50 personas.
- Realización de inducción, el día 04 de junio de 2015 con el objetivo de: "promover un ejercicio de articulación y generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la SCRD, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones de servidores públicos que toman posesión en la entidad, incentivando la integración en el puesto de trabajo" dirigida a 15 funcionarios nuevos, en el cual se obtuvo la participación de 13 personas.
- Realización de capacitación en ORFEO, el día 04 de junio de 2015 con el objetivo de: Conocer y aprender a gestionar la herramienta Orfeo. Fue dirigida a 5 funcionarios de los cuales se obtuvo un 100% de asistencia.
- Realización de Taller en Comunicación Asertiva, los días 02 y 24 de junio de 2015 (2 grupos a.m. y p.m.) con el objetivo de: Entregar herramientas de avanzada para fortalecer nuestras competencias en esta materia, en el marco Proyecto "Felicidad Corporativa. Fue dirigida a 101 funcionarios de los cuales se obtuvo la asistencia de 45 personas.
- Inscripción de funcionarios a los diplomados (para un total de 18 personas):
- Diplomado Sistema Integrado de Gestión: 15 inscritos
- Diplomado Gerencia Pública: 2 inscritos
- Diplomado Sistema Único de Acreditación: 1 inscrito

PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

- Se expidió la Resolución No. 175 del 13 de marzo de 2015, por la cual se designaron los representantes del Comité de Convivencia Laboral de la SDCRD, por el periodo 2015-2017
- Se han realizado las reuniones del COPAST con el acompañamiento de la ARL.
- Se llevó a cabo un programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis -Cardiovascular y Osteomuscular.
- Se han llevado a conocer tips a través de la campaña de prevención " Hábitos saludables" realizada por la EPS FAMISANAR en cada una de las oficinas el 28 de marzo de 2015, cubrimiento a 47 funcionarios.
- Se llevó a cabo el programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis -Cardiovascular se entregó informe y se programaron tamisajes del riesgo para 4 días del mes de mayo, se encuentra publicado en la Cultunet.
- Técnica de Reflexología/ Salud Ocupacional con 96 asistentes.
- Charla de Promoción y Prevención dirigida por un profesional de la salud de la EPS Famisanar, contó con 51 asistentes.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- La Jornada de Donación de sangre contó con 18 donantes.
- Se iniciaron las inspecciones a los puestos de trabajo con un profesional de la ARL Liberty , esta actividad inició desde el 26 de mayo con 15 funcionarios y se estima para una población de 150 funcionarios.
- Se han realizado las reuniones mensuales del COPASST con la asignación de responsables y tiempo de ejecución de las acciones.
- En Notired se encuentra un vídeo convocando más funcionarios con el fin de que hagan parte de la brigada de emergencias.
- En cumplimiento a la normativa se orienta y apoya para la afiliación a la ARL a los contratistas de prestación de servicios que ingresan a la entidad y solicitan información.
- Pausas activas con 20 funcionarios asistentes.
- Sustentación Tamizaje Cardiovascular sustentación realizada a 4 funcionarios.
- Inspección a puestos de Trabajo realizada a 23 funcionarios de la entidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

De acuerdo a información presentada por el responsable de la meta No. 8: “Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” se relacionan el No. de personas que se encuentran incluidas en los diferentes grupos poblacionales.

En la información reportada no se cuenta con datos de recursos, debido a que la meta que relaciona esta información es de funcionamiento; por lo cual los datos reflejados en el siguiente cuadro hacen referencia a los trabajadores que en este momento se encuentran vinculados a la secretaría y que pertenecen a dichos grupos poblacionales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Personas Con Discapacidad	1					X	
Comunidades Negras, Afrodescendientes Y Palenqueros	5					X	
Pueblo Raizal	1					X	
Pueblo Rom O Gitano	1					X	

De los diferentes grupos poblacionales detallados anteriormente se encuentran ubicados en la S.C.R.D. a través de los cargos:

Subdirector Técnico 068 – 06.

Asesor 105 - 02

Profesional Especializado 222 – 32.

Profesional Universitario 219 – 12.

Auxiliar Administrativo 407 – 22.

Auxiliar Administrativo 407 – 17.

Técnico Operativo 314 – 16.

Servicios Generales.

SEGUIMIENTO 2015 - JUNIO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
				1						\$	
				5						\$	
				1						\$	
				1						\$	



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Desarrollar 2 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.	0	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Se promovieron espacios de alineación en comunicación organizacional, entre los que se cuentan las reuniones sectoriales que propenden por la articulación de la información entre las Oficinas de Comunicaciones y la Mesa Sectorial de Comunicaciones, donde se identificaron las necesidades y retos para el sector durante el 2013 y se realizó su seguimiento.
- Se realizaron ajustes a la Política Sectorial de Comunicaciones, incorporando elementos de política digital, con el fin de validarlos en el Comité Sectorial, para realizar posteriormente la respectiva socialización con las entidades del sector, los equipos locales de cultura y deporte, así como al equipo de Bibliored, explicando sus componentes y enfoques.
- Difusión del organigrama humano de la entidad, a través de la elaboración de perfiles, toma fotográfica y presentación de los nuevos funcionarios.
- Difusión y cubrimiento fotográfico de las diferentes actividades en las que tuvo participación la S.C.R.D.
- Estrategias que permitieron promover la apropiación y el uso de los medios y canales de comunicación de la entidad por parte de los servidores.

Avances 2015: En cuanto a la presente vigencia no se reportan avances debido a que el contrato de infografía que soporta esta meta no se ejecutó durante el primer semestre del año 2015, puesto que la infografía es por demanda y la secretaría no demandó en este periodo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Comunicar visualmente a los ciudadanos la información relacionada con la Secretaría de Cultura,

	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

Recreación y Deporte, permitiéndole al lector entender e interpretar de mejor manera esta.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,48	48%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente: En ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, la Dirección de Regulación y Control ha gestionado la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se formularon trece proyectos e instrumentos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones"
 - El proyecto de decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final, el 26 de febrero de 2015 el Alcalde Mayor de Bogotá firmó el decreto.
 - Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCR D respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, se llevó a cabo reunión con el propósito de coordinar las acciones que se deben adelantar para la implementación del Decreto 070 de 2015.
 - Se elaboró comunicaciones a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, a las veinte Alcaldías Locales, al Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015.
 - En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que deben ser presentada a dicho Consejo y solicitando que se cite a dicha instancia.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se están elaborando los siguientes procedimientos internos:
 - Declaratoria, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural.
 - Determinación de hechos generadores de plusvalía.
 - Autorización de enajenación de Bienes de Interés Cultural de propiedad de entidades públicas.
 - Expedición de órdenes de amparo.
 - Enajenación de BIC en cabeza de entidades públicas.
- Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014"
 - Prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio.
- Gestión de otras agendas normativas
 - Proyecto de decreto Graffiti: se está programando reunión con la Mesa Distrital de Hip Hop para presentar el proyecto de decreto que modifica y adiciona el Decreto 075. De igual manera, está pendiente la revisión del Proyecto de Decreto en lo relacionado a las fachadas, culatas, etc, para determinar las posibles modificaciones que surjan al tema graffiti.

se realizó estudio de la acción popular sobre graffiti para preparar la audiencia con el Juez 30 Administrativo del Circuito de Bogotá.

El día 24 de abril de 2015 se llevó a cabo audiencia incidente de desacato; se adquirieron compromisos con el juez 30 administrativo.

El 7 de mayo de 2015 se surtió la primera reunión interna (Dirección de R y C, Subdirección de Control de Gestión, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio) para definir maqueta de plan de acción.

El 21 y 28 de mayo se realizaron mesas de trabajo sobre plan de acción Graffiti entre policía Metropolitana, SDA, SDG, IDARTES, Secretaría General y SCR D

El 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo reunión con la SDG para suscribir convenio interadministrativo. Presentación a la Mesa Distrital de Graffiti de la AP 2007-00354.

El 3 de junio de 2015 se realizó reunión extraordinaria de la Mesa Distrital de Graffiti para presentar la última versión del Proyecto de Modificación del Decreto 075 de 2013, ajustado acorde al reciente Decreto 162 de 2015.

Fue publicado en la página web de la entidad el día 5 de junio de 2015 el proyecto de Modificación del Decreto 075 para revisión por parte de la ciudadanía en general, así mismo fue remitido a las entidades competentes, el plazo para recibir comentarios o sugerencias es el 30 de junio de 2015.

Se le envió memorando interno a German Gomez de la Subdirección de Control de Gestión y a Natalia Guarnizo de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

para que sean ellos quienes coordinen con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural los planes piloto con la Alcaldía de Candelaria y de Chapinero que deben adelantarse en el marco del Plan de Acción Interinstitucional dentro de la AP 2007-00354.

Se remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente un oficio solicitando que limpien y desmonten todo lo que haya en publicidad exterior visual en la zona de la Acción Popular (Cra 30 entre calles 72 y 80).

Se le entregó a Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico el Plan de Acción Interinstitucional para que sea radicado en el Juzgado 30 Administrativo.

El 12 de junio fue radicado en el Juzgado 30 Administrativo el concepto de la Procuraduría 196 Judicial Primera Administrativa sobre la Vigilancia especial a la acción popular, por tal motivo no se ha radicado el Plan de Acción Interinstitucional, hasta que haya pronunciamiento del Juez al respecto.

- Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se solicitó a las entidades del comité SUGA se enviaran las propuestas de modificación de la resolución, así como el listado de requisitos para la expedición de los permisos. En el Comité SUGA, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contendrá la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Se elevó solicitud a las entidades que conforman el SUGA para que presenten observaciones frente a la modificación de la Resolución, así como de los requisitos que cada entidad exige para la expedición de los permisos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Se remitió la cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá. Guía de trámites y requisitos" a los miembros del comité SUGA con el propósito de que presenten las observaciones a que haya lugar.

Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá.

Se remitió la cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones.

Se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión.

Se está a la espera de que Secretaría de Gobierno remita copia del Reglamento Interno del Comité SUGA.

- Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público": Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto se ajustó con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público.
- Reglamentación Fiesta de Bogotá: Se radicó el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., para revisión de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., este fue devuelto se hizo algunos ajustes, los cuales fueron efectuados en tiempo y ya se reenvió el documento para nueva revisión.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

La Dirección de Regulación y Control realizó los ajustes recomendados por la Secretaría General y radicó la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto, documento que está para firma del Alcalde Mayor.

El Alcalde Mayor de Bogotá expidió el Decreto 160 del 4 de mayo de 2015. Igualmente, se envió comunicación a las entidades que conforman el Comité Fiesta de Bogotá informándoles de la expedición del Decreto.

Ya se Realizó Proyecto de Reglamentación, está pendiente la revisión.

- Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional: Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura solicitar mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP. A su vez se enviaron las observaciones al Concejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva citación del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley.
- Comisión Fílmica de Bogotá: Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la MEBOG. A Su vez se acompañó la revisión de las observaciones realizadas al PUFA por los diferentes integrantes de Asomedios, así como los Integrantes del Comité en el Espacio Público. De estas se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que rija para los permisos de las filmaciones.
Se acompañó a la comisión fílmica en la elaboración del protocolo del PUFA. El día 27 de abril/15 se llevó a cabo reunión con los delegados de la Comisión Fílmica, para revisar las observaciones presentadas frente al protocolo PUFA.
El 7 de mayo de 2015 se realizó tercera sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá para darle aprobación al Protocolo PUFA; no se pudo aprobar, se decidió hacer una nueva sesión cerrada, donde solo participen los miembros con voto.
Se recibió el Modulo I del Aplicativo virtual para el PUFA.
El 18 de junio de 2015 se realizó la presentación de la Comisión Fílmica ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria para el Comité Jurídico Distrital), se solicitó incluir en la presentación los casos en los que no aplica el Decreto.
Se ajustó el protocolo, se está a la espera del envío por parte de la Comisión Fílmica.
- Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Peatonalización Cr 7ma): Acompañamiento a las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el tratamiento que tendrían los artistas en los espacios que estos administran.
- Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura: En comunicación con la Secretaría Distrital de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria que se presentará al Concejo de Bogotá, este incluida la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Proyecto de ley 084 de 2014: se sostuvo reuniones con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado. Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley.
La Dirección de Regulación y Control ha llevado a cabo reuniones con la unidad de trabajo legislativo del Dr. Gnecco, ponente del proyecto. Igualmente, asistió al tercer debate del proyecto, donde fue aprobada la iniciativa estando pendiente del último debate en plenaria del Senado.
La Dirección de Regulación y Control ha hecho seguimiento al trámite del proyecto de ley para que sea agendado para cuarto debate en la plenaria del Senado de la República.
El 17 de junio de 2015 se aprobó en cuarto debate en Senado el Proyecto con el texto propuesto por el Senador Genecco, sin embargo el texto presentado en Cámara y Senado eran diferentes, por tanto el Senado citó a Comisión Accidental de Conciliación para conciliar los textos, pero Cámara no citó a plenaria y por este motivo se archivó el Proyecto de Ley.
- Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 85 de 2011: Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRD. Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación.
Se radicó el proyecto ante las Secretarías de Gobierno, Hacienda y General, para la emisión de los respectivos avales. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite.
Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite; se está a la espera de que se lleve a cabo Consejo de Gobierno para su aprobación.
El presente acuerdo no será presentado por instrucciones del Alcalde Mayor.
- Proyecto de acuerdo funciones IDRD: Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDRD para revisión.
- Feria popular del libro: Está pendiente reunión revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta feria.
- Modificación Decreto 059 de 1991: se llevó a cabo mesa de trabajo en Superpersonas Jurídicas, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 059 de 1991.
La Dirección de Regulación y Control asistió a mesa de trabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión del articulado propuesto frente a las funciones que la SCRD cumple relacionadas con el reconocimiento de personería



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como de los trámites derivados de ella.

- Proyecto de decreto por el cual se adopta la política deporte: se radicó el proyecto de decreto y la exposición de motivos para revisión del proyecto.

Se realizó el análisis jurídico de la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se solicitó concepto al IDR.

Se ajustó el articulado y se remitió la exposición de motivos y el proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital para revisión y posterior firma por parte del Alcalde Mayor. El Decreto fue firmado por el Alcalde Mayor, y fue publicado con el N° 229 de 2015.

Pendiente implementación.

- Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el “Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y/o jornada completa” en los Centros Educativos y en las Instituciones Educativas Distritales”: se llevó a cabo reunión con la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concertar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos. Está pendiente revisar la exposición de motivos para así concluir la elaboración del Decreto, y así enviar a la Dirección Jurídica Distrital para su revisión y firma.

Se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar.

Se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Educación para concertar el texto final del decreto.

Se envió el Proyecto con las respectivas modificaciones a la Secretaría de Educación para su revisión y ajustes; está pendiente de firma de la Dra. Clarisa.

El 5 de junio de 2015 se hizo la correspondiente publicación del Proyecto de Decreto en la página web de la entidad, las observaciones se recibirán hasta el 19 de junio de 2015.

El 10 de junio de 2015 se ajustó la exposición de motivos y el Proyecto de Decreto teniendo en cuenta el Decreto Único del Sector Educación.

El 14 de junio de 2015 la Dra. Clarisa presentó observaciones al proyecto de Decreto, por lo cual se llevó a cabo reunión con la Dra. Janeth Suarez, Luis Eduardo Sandoval, Susana Leal y Loren Chaves para diseñar un Plan de Acción, igualmente se solicitó reunión con la Dra. Patricia Buritica para revisar y dar respuesta a las observaciones formuladas por la Dra. Clarisa.

El 22 de junio de 2015 Indira Cifuentes (SED) informa que no se llevará a cabo ninguna mesa de trabajo hasta que la Dra. Patricia Buritica estudie el tema y dicte las indicaciones pertinentes.

- Red de escenarios públicos: Se revisó y ajustó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto.

Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para concertar el texto del proyecto de decreto. Se elaboró versión final de proyecto de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

decreto y exposición de motivos, se envió a los funcionarios competentes para observaciones finales.

Se sigue esperando comentarios de los funcionarios competentes a la versión final del Proyecto de Decreto.

- Procedimiento de exenciones al pago de retribución por aprovechamiento económico: Ya se hizo la circular, pendiente por revisión.
- Proyecto de Acuerdo “*Por el cual se adopta e implementa la política de paisaje cultural urbano, se celebra el día del arte callejero urbano y se dictan otras disposiciones*”: La Dirección de Regulación ha participado en las mesas de trabajo para definir los criterios para el desarrollo de la propuesta normativa. Se realizó la exposición de motivos y la propuesta de articulado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	2	0,3	14,29%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Se adelantaron acciones de difusión de las regulaciones del sector, frente a la regulación sobre graffiti y sobre el Decreto 343 de 2013.
- En el tema de Graffiti se realizó la socialización y difusión con el apoyo de la Universidad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Nacional, de la norma, en 19 alcaldías.

- Se realizaron dos eventos zonales tendientes a divulgar el decreto y la práctica responsable del graffiti en la ciudad de Bogotá.
- Se realizó el diagnóstico sobre la situación del graffiti en Bogotá, para efectos de cultura ciudadana y cultura democrática.
- Dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y aprobó la cartilla de convocatoria pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta.

Avances 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá.
- Se remitió la cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones.
- Se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión.4)
- Comisión Fílmica de Bogotá: El 18 de junio de 2015 se realizó la presentación de la Comisión Fílmica y de su normatividad ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria para el Comité Jurídico Distrital).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCRD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	43,18%	43,18%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, a través del cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009, evidenciado en la auditoría de seguimiento de los años 2012 y 2013 y la visita de recertificación del año 2014. Igualmente se han venido realizando a medida que son entregados cada uno de los lineamientos para la implementación de la Norma Técnica Distrital SIG 001:2011.
- En cada uno de estos años, se ha mantenido la documentación actualizada, y se han realizado los seguimientos correspondientes a los demás aspectos necesarios para la sostenibilidad y mejoramiento del SIG: acciones correctivas, preventivas y de mejora; mapas de riesgos; indicadores; producto no conforme.
- Durante estos años (2012, 2013 y 2014), se han desarrollado diferentes estrategias de socialización para ayudar con la apropiación de estos aspectos en cada uno de los servidores públicos y contratistas.

Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Se actualizaron en el primer semestre del año 157 documentos del SIG. Se incluyeron 22 ACPM nuevas en la herramienta de la mejora. Se registró el seguimiento a 126 acciones y el cierre de 38 acciones incluidas en la herramienta de la mejora. Se recibió el reporte de 107 indicadores y se actualizaron 82 documentos en el normograma.
- Se programó la revisión de los mapas de riesgos de los procesos de la entidad, para el mes de mayo. Se realizó el levantamiento de los riesgos ambientales con la profesional ambiental. Se participó en dos reuniones del mapa de riesgos de contratación organizado por la Veeduría Distrital. Se realizó la revisión y actualización de 15 mapa de riesgos de procesos de la entidad, se elaboraron las respectivas actas de reunión y fueron publicados actualizados en cultunet.
- En el primer semestre se realizaron dos comités del SIG (20 de marzo y 4 de junio), donde se generaron la versión 6 y la versión 7 del mapa de procesos.
- Participación en la fase de presentación de evidencias de la estrategia de Apropiación del SIG del PREMI en el archivo Distrital: presentación y stand. Además se recibió la auditoría del año 2015 en el mes de junio.
- Se recibieron los reportes de PNC de los proceso de Regulación del Sector y Personería Jurídica.
- Se diligenció la matriz de evaluación y cierre de ciclos de la plataforma estratégica – Lineamiento No. 5. Se remitió para revisión el día 17 de febrero de 2015. Lineamiento No. 5 NTD.
- Se elaboró el borrador del procedimiento de Participación Ciudadana – radicado orfeo 20155000048673. Fue entregado para revisión 27/02/2015. Lineamiento No. 7 NTD.
- Se participó en el lanzamiento de los lineamientos No. 10, 11 y 12 de la NTD y ya se están revisando para su implementación.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se ajustó el procedimiento de Administración Normograma, de acuerdo con el lineamiento No. 9 de la NTD.
- Se actualizaron (publicados) 142 documentos en la cultunet en el Link del SIG.
- Se elaboraron 50 cápsulas del SIG en donde se incluían los temas de socialización y de actualización de documentos y se socializaron a través de correo electrónico.
- Se realizaron los trámites precontractuales de 9 contratos; y el trámite de las certificaciones de cumplimiento para los pagos de los contratos de la DPPE. Se realizó el trámite para la liquidación contrato COTECNA; elaboración y trámite CDP Planta temporal de la DPPE; consolidación PAC y plan de adquisiciones de la DPPE y seguimiento del mismo, cuando sea necesario; apoyo en la secretaría técnica del comité sectorial de los días 29/01/2015, 5/03/2015, 24/03/2015, 30/04/2015, 28/05/2015. Se tramitó la modificación No.1 del contrato No. 100 de 2014 suscrito con Crisálida Soluciones Gráficas S.A.S. El 24 de abril se realizó una reunión con la contratista Carolina Bejarano para preparar la visita anunciada por la Secretaría de Ambiente para revisar el avance en el PIGA. Se registraron los indicadores de compromisos del Comité Sectorial.
- Se realizaron las siguientes reuniones, relacionadas con la implementación del PES: Con FUGA, IDRD, IDARTES, IDPC, Canal Capital, Orquesta Filarmónica, con el fin de socializar la hoja de vida de reporte de indicadores del PES. Con el Observatorio de Culturas para verificar avances de los temas requeridos en la EBC relacionados con el PES. Con la Dirección de Regulación se revisaron los indicadores relacionados con transformaciones culturales, así como el de tasa de permanencia de las organizaciones. Con la DPPE para validar y aprobar las hojas de reporte del PES.
- Se realizó reunión con FUGA, IDARTES, OFB, IDPC, Canal Capital e IDRD con el fin de validar la información reportada.
- Se realizaron reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Regulación, Observatorio de Culturas, Comunicaciones, Dirección Corporativa, con el fin de validar las cifras reportadas y la justificación del resultado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial. Mejora continua en los servicios ofrecidos a los ciudadanos por parte de la entidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 922

Reporte: ENERO A JUNIO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	APOYAR 150 ESPACIOS, PROCESOS, EXPRESIONES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS JUVENILES EN EL EJERCICIO DE LAS DIFERENTES FORMAS DE CIUDADANÍAS DE LAS PERSONAS ENTRE 14 Y 26 AÑOS	35	13	37.14%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrenio: El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013 y 2014 se entregaron 99 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles por un valor total de \$1.694.588.832 y una población beneficiada de 44.705 personas. Algunos de los logros son los siguientes:

- Este proyecto ha posibilitado el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICS, con un enfoque de cultura viva comunitaria. (Se incluyen las 10 Localidades y los barrios del Plan 75 de la Alcaldía mayor en zonas prioritarias).
- Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cabildos de juventud 2012 – presupuestos participativos.

En el año 2015 acumulado hasta junio 2015: se realizaron 183 acciones de avance en el proceso de la “Beca de Ciudadanías Juveniles Locales”, correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 2.424 personas. A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaran procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector. Las localidades beneficiadas fueron: Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Usme y Suba, estas dos Localidades con dos propuestas, ver el cuadro:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	AGRUPACIÓN
Engativá	La ruta de la cultura viva comunitaria 2015	LA SOMBRA DE LAS MÁSCARAS
Kennedy	el circo y las artes no convencionales 2	COLECTIVO PAZ AL ARTE
Tunjuelito	Jóvenes construyendo territorio de paz	JÓVENES CONSTRUYENDO TERRITORIO DE PAZ
San Cristobal	Tercer carnaval los colores de mi tierra, hilando matices para la paz.	COLECTIVO ARTENATIVO GAITAS Y TAMBORES
Suba	Producción documental "sin enojo" Apuestas juveniles por la construcción de una cultura de paz	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DE CONSTRUIR
Suba	Bicinet por la paz	COLECTIVO TORTUGA
Bosa	Sistole & Diástole un movimiento de corazón por Bosa	UN CUENTO AL AIRE
Sumapaz	Juventud sumapaceña construyendo territorio para la paz	JUVENTUD SUMAPACEÑA
Usme	Red juvenil "Usmemoria"	LA GENTE DEL TUNJUELO
Usaquén	RED local de mujeres HIP HOPperS UsaquEn.	HIP HOP LIBRE DE SEXISMOS NF "CREW"
Los Mártires	Formación Cultural artística para la vida	POR CASUALIDAD
Usme	La noche de las mariposas blancas.	COLECTIVO ARTES ESCÉNICAS LOS SUPLICANTES
Puente Aranda	Transformando el lado oscuro de Bakatá	SOLARIS GAMES

Con respecto a la Beca de Ciudadanías Juveniles se avanzó en: (160 acciones)

- 11 acciones en la elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales en el mes de enero y febrero.
- Se adelantó la selección de tres jurados y se realizaron reuniones de interlocución con ellos y el Subdirector de Practicas Culturales para la revisión de las propuestas de la beca de Ciudadanías Juveniles, el 27 de marzo y el 16 de junio, tanto para el inicio y cierre del proceso así como para la evaluación final.
- Jornada Informativa Distrital que se llevó a cabo en el Planetario Distrital el 10 de marzo, con la participación de más de 130 jóvenes; además de 20 jornadas informativas locales, con una participación de 482 jóvenes para un total de 612 jóvenes informados.
- Presentación de 153 iniciativas juveniles en las líneas A, C y D, de las cuales se rechazaron 8 propuestas a causa de la entrega incompleta en la documentación requerida, quedando habilitadas 145. Se realizaron 18 reuniones locales, con los delegados de las agrupaciones que presentaron propuestas, se realizaron también jornadas de concertación para establecer las fechas y horarios y 74 acciones de formación y cualificación.
- El 24 de abril se recibieron 103 las iniciativas definitivas de las líneas A, C y D que pasaron por el proceso de las 10 horas de cualificación, teniendo como resultado 43 iniciativas habilitadas, 32 iniciativas por subsanar y 28 iniciativas rechazadas.
- Se realizó la jornada de orientación de la línea B, el 28 de marzo en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones. En cuanto a estas propuestas se habilitaron 38 que fueron evaluadas por el jurado el día 20 de mayo, quienes definieron 13 ganadores y el día 29 de mayo salió la Resolución 371 de 2015.
- Se realizó una reunión entre los Equipos Locales de Cultura y los jurados de la Beca



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

“Ciudadanías Juveniles Locales” el día 11 de mayo, en la que se visibilizaron geográficamente las iniciativas habilitadas en la línea A “Iniciativas nuevas de incidencia juvenil en el territorio para la paz”, se socializó la experiencia de los equipos en el proceso de cualificación a las iniciativas de esta línea y se realizó un análisis de las potencialidades en cada territorio a partir de los ejercicios a desarrollar con las iniciativas línea A y B y 18 acciones locales de articulación local con jóvenes. Además se realizaron 7 acciones locales de articulación sobre temas de juventud en las Localidades.

- Se realizó una reunión con 13 ganadores de la Línea B del Concurso Ciudadanías Juveniles Locales el día 5 de junio en la SCRD, en la cual el Subdirector de Prácticas Culturales presentó su reconocimiento por la continuidad y sostenibilidad de sus iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales. Se inició la ejecución de los ganadores y se han realizado 9 seguimientos y 11 articulaciones en el territorio. Participaron 35 personas
- Los jurados de la Beca, deliberaron frente a las Líneas A, C y D y recomendaron como ganadores el día 16 de junio, a 22 iniciativas: 20 de la línea A, 1 para la línea C y 1 para la Línea D, de las 64 propuestas habilitadas, lo cual está en proceso de resolución de ganadores que saldrá en el mes de Julio

Con respecto al seguimiento del proyecto 922: (19 Acciones)

En el ámbito interno de la SCRD se realizó el análisis y alcance de la medición que realizará el OCUB sobre la implementación de la Beca de Ciudadanías Juveniles para conocer el impacto de las propuestas ganadoras en los años 2013, 2014 y 2015 en los territorios y la ciudad. Medición que se realizará en el mes de octubre.

- En el ámbito interno, se realizaron 12 reuniones de coordinación del equipo, para el seguimiento de acciones, evaluación del proceso adelantado con los jurados y la proyección de ejercicios a corto plazo, igualmente se realizaron 4 reuniones con el subdirector de prácticas culturales para hacer seguimiento al avance del proyecto.
- Se realizaron 2 reuniones con el observatorio de cultura el 12 y el 26 de mayo, para avanzar en la concreción del instrumento de medición que se implementará en el desarrollo de la Beca Ciudadanías y se logró concretar un equipo de trabajo para construir el instrumento y otras estrategias de seguimiento al proyecto.
- Se realizó una reunión de empalme para la delegación de asuntos de jóvenes al Subdirector de Prácticas Culturales, del Proyecto 922, el 04 de junio de 2015.

Con respecto a la Articulación Distrital en temas de Juventud: (4 acciones)

- Como parte del trabajo adelantado por la Secretaria en otros escenarios, se participó activamente el 5 de marzo, en la mesa para la reglamentación de la ley estatutaria No. 1622 de 2013, en el Concejo de Bogotá.
- En este periodo la Secretaria participó también en la Mesa Distrital Inter-sectorial de Juventud el 23 de abril, para revisar el proceso de implementación de las plataformas de juventud en la ciudad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se realizó una reunión el 12 de mayo con una comisión de trabajo para tramitar el proceso de rendición de cuentas de presupuestos participativos, en la sede de la SCRD, quedando pendiente la consolidación de la información por parte del IDPAC y la construcción de la metodología que deben proponer Educación y SDIS.
- Se realizó una reunión el 21 de mayo, con la secretaria general y las entidades que responsables de los cabildos de juventud 2012, para discutir cómo se presentara la información de la implementación de los presupuestos participativos ante la Veeduría Distrital y se hacen algunas aclaraciones sobre las inquietudes planteadas por esta entidad a los informes de las entidades.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proyecto 922 de Ciudadanías Juveniles permite apoyar espacios y procesos juveniles autónomos e independientes en arte, cultura, patrimonio, que desarrollan los jóvenes en la ciudad y sus territorios; los cuales reflejan otras miradas sobre temas cotidianos como la vida, el trabajo en red y colaborativo, la paz, la comunidad y el hecho mismo de ser joven, que les permite asociarse con otros pares y desarrollar toda su creatividad para la construcción de escenarios de dialogo a través de la ejecución de propuestas con el apoyo de la SCRD.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en las Localidades

PROGRAMADO 2015							
Población programada a atender (cantidad)	SGP	POSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	
15000	0	0	0	0	\$600.000.000	\$600.000.000	
15000	0	0	0	0	\$600.000.000	\$600.000.000	

SEGUIMIENTO 2015 - JUNIO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	POSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
A junio como resultado se seleccionaron 13 de la 35 Becas Juveniles de la Convocatoria "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2015" a través de la Resolución 371 de mayo 29 de 2015	1292	1132	0	2424	0	0	0	0	343297400	\$343.297.400	El proyecto 922 contempla la población entre 14 y 26 años, por ello se repite la información en las celdas de acuerdo a los rangos de edad, debido a que las acciones no está discriminadas por los rangos de edad
A junio como resultado se seleccionaron 13 de la 35 Becas Juveniles de la Convocatoria "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2015" a través de la Resolución 371 de mayo 29 de 2015	1292	1132	0	2424	0	0	0	0	343297400	\$343.297.400	El proyecto 922 contempla la población entre 14 y 26 años, por ello se repite la información en las celdas de acuerdo a los rangos de edad, debido a que las acciones no está discriminadas por los rangos de edad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO : II TRIMESTRE.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 926
Reporte: ENERO ACUMULADO A JUNIO 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Lograr la participación 1,000.00 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia – Ser feliz, creciendo feliz”, así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación, la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia y los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación.

Avances a 2015: El proceso de cualificación de agentes artísticos y culturales atiende la necesidad de una permanente actualización, para aportar en el marco de la Bogotá Humana, a un proyecto de ciudad incluyente. De esta manera durante la vigencia 2015 se proyecta fortalecer la vinculación de los agentes artísticos y culturales de los proyectos de formación de primera infancia y jornada completa (antes 40x40), en la modalidad de formación ofrecida por el Programa Colombia Creativa del Ministerio de Cultura en alianza con universidades para la profesionalización de artistas en programas de pregrado en artes, en el propósito de ampliar la oferta de formación a todas las áreas artísticas (escénicas, música, plásticas y visuales y danza). Por otra parte, fortalecer procesos de formación a nivel de seminarios, talleres y cursos a los agentes artísticos del sector, en el propósito de garantizar una atención de calidad para los niños y las niñas de primera infancia en el marco de sus derechos culturales y de los lineamientos distritales para la atención de la primera infancia.

Durante este trimestre se avanzó en el seguimiento del grupo de participantes en la **profesionalización** en las licenciaturas en Artes escénicas, Artes visuales y Música que ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional. 34 estudiantes beneficiarios de crédito condonable (convenio SCRD – Icetex) se encuentran terminando el tercer semestre académico.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Por otra parte, en el marco del convenio suscrito entre la SCR D y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el 1 de Junio se abrió la convocatoria para la profesionalización de artistas en los programas Artes musicales, Arte danzario, Artes escénicas y Artes plásticas y visuales. El 3 junio se realizó una jornada informativa sobre esta convocatoria para la profesionalización de artistas y la socialización de los requisitos generales, dirigida a los artistas formadores de los programas de Formación de las entidades adscritas del sector cultura. Así mismo sobre la financiación que realizará la SCR D para 32 de estos artistas que logren su admisión y el crédito condonable con cargo al Fondo Arte y Deporte en Bogotá Humana (convenio 198/13 suscrito con el Icetex).

Convocatoria, conformación y participación en el comité académico interinstitucional, que sesiona semanalmente, para la organización del **II Seminario Las Artes a la Canasta Familiar** a realizarse en el mes de septiembre. Apoyo al Idartes en la definición de elementos logísticos para el desarrollo del seminario. Se trabajó en el comité en el desarrollo de los ejes temáticos y la metodología para su realización. Se acordó que se tendrán cuatro momentos: pre-seminario (a finales de julio), contextualización para invitados internacionales (30 agosto y 1 septiembre), seminario 2 y 3 de septiembre y post-seminario el 4 de septiembre.

Se suscribió un convenio tripartita entre la SCR D, el Idartes y la empresa creativa y cultural Los Danzantes para el desarrollo logístico de este seminario y otras actividades de formación como la denominada **Derivas sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea** que busca contar con la orientación del experto español Jorge Larrosa en la formación de 25 agentes culturales de la ciudad.

En el marco de la participación del sector en la Mesa Intersectorial de Primera Infancia, comité técnico del programa Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia – Ser feliz, creciendo feliz se ha participado y realizado la convocatoria en la **Comisión de formación**. Los temas trabajados fueron: aclaración sobre las metas de formación del programa intersectorial, pues solo se reporta lo correspondiente a SDIS y a esta fecha la meta va en un 50% que subiría si se permite el reporte de los otros tres sectores; acuerdos para la elaboración de un diagnóstico de la formación que ha demandado el desarrollo del programa intersectorial y para la elaboración del documento correspondiente a la formación como insumo para el documento general del programa que se proyecta para septiembre.

Participación del equipo del proyecto en reuniones con la Contraloría y asistencia a sesiones del Concejo de Bogotá para el seguimiento a los desarrollos de la Política de Infancia y Adolescencia, brindando información sobre los logros del proyecto 926.

Participación en las sesiones de preparación y en el taller del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA sobre los avances del componente Desarrollos de la política, que corresponden a las acciones de los sectores educación y cultura.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La convocatoria de la profesionalización de la Universidad Distrital, por gestiones internas de la universidad no se realizó en el mes de Abril como se había programado por esa entidad, sino el 1 del mes de Junio. Esto trae como consecuencia que durante el año 2015 solo se podrá realizar el proceso de selección, pruebas y admisión de los aspirantes y el inicio de la gestión de sus créditos condonables. La formación iniciará en Enero de 2016.

3. Beneficios de ciudad

Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 32 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previéndose beneficios en los procesos de formación a su cargo y en la adquisición de un título profesional que les abrirá nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas.

El seminario Las artes a la canasta familiar se dirige a agentes del sector cultura, del sector educativo y de integración social, artistas formadores, organizaciones culturales e instituciones educativas que participan en procesos de formación y de educación artística, docentes, responsables de la formulación y ejecución de políticas públicas y personas interesadas en conocer los debates y la reflexión distrital sobre las políticas de educación artística. Específicamente en el post-seminario se tendrá oportunidad para que los artistas formadores de niños, niñas y adolescentes puedan recibir observaciones y sugerencias de los invitados internacionales sobre el desarrollo de los modelos de atención.

El objetivo del proyecto *Derivas sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea* es la generación de ideas para la creación y el diseño de dispositivos artísticos, culturales o educativos que tengan que ver con los espacios públicos y con los bienes comunes en la ciudad contemporánea. En ese sentido, va dirigido a artistas, activistas culturales, urbanistas, educadores, trabajadores sociales, investigadores de la ciudad contemporánea.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Esta meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Desarrollar el 100.00 % de una estrategia de generación de contenidos para la primera infancia. * META SUSPENDIDA *	0	0	0%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Nota 2014: Se reduce el recurso para la vigencia 2014, debido a la distribución de las competencias sectoriales para la primera infancia en el sector en las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. La Generación de contenidos pasa en su totalidad al IDARTES.

Nota 2015: Se reduce el recurso para la vigencia 2015, debido a las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. Concentrando las actividades a desarrollar en la vigencia en el componente seguimiento para la atención de la primera infancia, con la finalidad de consolidar los desarrollos e impactos generados en el proceso de intervención. De esta manera la meta se encuentra suspendida en el proyecto de inversión en la SCRD.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Realizar 100.00 % del proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia.	30%	15,3%	51%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia – Ser feliz, creciendo feliz”, así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación, la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia y los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación.

Avances a 2015: Mediante coordinación con el área de Recursos Humanos de la SCRD y el programa Tejedores de Vida del idartes se realizó una actividad de información sobre la participación del sector cultura en la atención integral de la primera infancia y se hizo entrega del contenido de cultura de la mochila de bienvenida a los padres, madres y cuidadores de niños y niñas de primera infancia de la SCRD.

Se realizó la entrega de la publicación Carta de Navegación para el trabajo con la primera infancia, (1.000 ejemplares impresos). Esta publicación tiene por objetivo de construir marcos teóricos y metodológicos desde el arte y la cultura que acompañen el trabajo que desarrollan los tejedores de vida del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, con niños y niñas entre los 0 y 5 años, padres y cuidadores, a través de la apropiación de experiencias artísticas en ámbito familiar, en el marco del Programa Distrital Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia - Ser feliz Creciendo Feliz.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se realizó la publicación digital de las memorias del Seminario las artes a la canasta familiar (realizado en 2014) en el micrositio que se encuentra en la pagina institucional de la SCRD en el siguiente link: <http://www.seminario-las-artes-la-seminario>.

Participación en las reuniones y aportes al guión propuesto para el desarrollo del video institucional del programa intersectorial Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia - Ser feliz, creciendo feliz que se encuentra en producción.

Revisión del texto definitivo de la publicación "Voces 40x40". Coordinación con la oficina de comunicaciones de la SCRD en la verificación de criterios y políticas de imagen para la respectiva publicación impresa.

Gestión y coordinación con el Idartes sobre el proceso de Producción de los avances del sector cultura (SCRD e Idartes) en su articulación en el SIS y con el SIRBE de la SDIS para el reporte de la información correspondiente a la atención de los dos sectores a la primera infancia.

Se cuenta con diversos materiales y documentación desarrollada en los años anteriores que requieren su organización y sistematización para dar cuenta de los procesos investigativos y de la estrategia de desarrollo de los contenidos realizada. Se formularon términos de referencia para contar con un profesional con postgrado que realice esta labor.

Coordinación y participación en reuniones con Idartes y el Observatorio de Culturas para la articulación de los procesos de sistematización y evaluación de los programas de formación.

Participación en las reuniones sobre la Semana de la Educación Alternativa y Foro Feria Educativo, convocada por la Secretaría de Educación y socialización de la información con las entidades adscritas para la preparación de la participación del sector cultura, recreación y deporte.

Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística EFA. Convocatoria, coordinación y en sesiones de trabajo con el IDARTES para la definición de los componentes para el desarrollo de un proyecto en alianza suscrita con la empresa creativa y cultural Los Danzantes para lograr espacios de reflexión y análisis del sector, de acciones de cualificación y formulación de políticas públicas de formación artística en la ciudad de Bogotá, incluyendo una mirada a los procesos de formación que adelantan las diferentes organizaciones locales y cómo se articulan con el sector en las diferentes dimensiones del campo de las artes: formación, circulación, creación, investigación, emprendimiento.

Sistema de Información sectorial SCRD - IDARTES

[www.culturarecreacionydeporte/SISCRED/Tejedores de vida](http://www.culturarecreacionydeporte/SISCRED/Tejedores%20de%20vida)

Se continúa fortaleciendo la articulación de procesos, la gestión y conceptualización del sistema intersectorial de monitoreo de atención de niños y niñas SCRD - IDARTES para hacer posible contar con un sistema de información transaccional que de cuenta de las acciones del sector en la



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

atención de la primera infancia para cada uno de sus componente.

Articulación con el Sistema de Información Sectorial SIS: Se realizó la entrega de la base que contiene los datos, acordados con con la subdirección de análisis poblacional: Tipo de documento, número de identificación, nombres y apellidos, edad, género, orientación sexual, etnia, condición de discapacidad, nivel 1 discapacidad, población desplazada, condición de desplazamiento, población en condición de vulnerabilidad, país de nacimiento, país de residencia, ciudad de residencia, dirección de residencia, localidad, UPZ, estrato, sector, sección, manzana, vivienda, hogar, formación académica, tiempo de experiencia laboral, docente, tipo de evento, programa académico, tipo de acceso al evento, desembolso, desempeño académico, causa de deserción. Adicionalmente se incluyeron los siguientes campos requeridos para el seguimiento de la profesionalización: aspirante a profesionalización, área artística, habilitados, admitidos, no admitidos, orden trámite ante el Icetex, matriculados, puntajes: en hoja de vida, entrevista, prueba especial, prueba escrita, y puntaje total.

Participación en las reuniones para el ajuste del Plan Estratégico Sectorial PES, revisión de los indicadores, sus responsables y las fuentes.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

Se continúa el próximo mes de Julio de 2015 con la segunda fase de la articulación con el SIS relacionada con la Documentación del proceso, la definición de entradas y salidas, los productos y responsables de cada una de las fases, para la homogenización de datos.

3. Beneficios de ciudad

Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificada monitorear de manera sistemática el desarrollo y la implementación de modelos de atención sectorial e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones con base en reportes de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.

Estructuración de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia tejedores de vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con las variables requeridas en articulación con el sistema de información intersectorial en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El proyecto de inversión 926 *Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia*, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desarrolla en sus tres componentes lineamientos y herramientas de formación, desarrollo de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia desde el sector.

En ese sentido, como las metas plan de desarrollo apuntan a la atención de niños y niñas de primera infancia y ésta la realiza el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, no se reporta información en la matriz de enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 945

Reporte: ENERO A JUNIO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0,40	40%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrenio: Se estableció el Protocolo para orientar el Control Social el sector Arte, Cultura y Patrimonio. Así mismo, se han dado avances conceptuales en función de la elaboración del Protocolo para orientar el Control Social el sector Deporte, Recreación y Actividad Física. De otro lado, se dio la Formación en Control Social a 798 personas: 215 jóvenes de colegios públicos a través de "Ciudadanías Tempranas", 165 Consejeros del SDACP, 69 servidores del IDRD, 7 formadores de la UNAD, 165 Jóvenes de Misión Bogotá, 28 Guías de Movilidad, 10 estudiantes y 21 docentes de la Universidad Distrital, 9 policías, 109 personas adscritas al IDIPRON.

Avances 2015: Se llevó a cabo reunión en la SCRD, para definir las características de la articulación entre las Subdirecciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Control de Gestión, en torno al proceso de formación de los consejeros de arte cultura y patrimonio de las localidades en los temas de Control Social, tras lo cual se concluyó que como compromiso se revisaría la plataforma virtual de la Subdirección de Control de Gestión, para definir cómo articularla con el diplomado virtual de la Subdirección de Participación.

Igualmente se llevaron a cabo reuniones, en las que se concluyó que se revisaría el módulo de participación y sentido de lo público de la Subdirección de Control de Gestión, para definir las características propias de un espacio piloto de formación para los agentes del sector arte, cultura y patrimonio. Igualmente se pudo establecer el inicio del diseño de los encuentros formativos, los cuales contendrán los siguientes tres temas:

- Sentido de lo Público (Control Social)
- Nuevas Políticas Culturales
- Encuentros Ciudadanos.

Se realizó el acompañamiento al proceso de socialización del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, realizando la relatoría de los siguientes encuentros:

- o IDRD (Calle 63) Auditorio, con estudiantes de administración deportiva.
- o UDS (Unidad Deportiva El Salitre) Gimnasio para discapacidad, con adultas y adultos mayores



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y personas en condición de discapacidad.

o SED (Secretaría de Educación Distrital) Piso 4º, con red de Licenciados en Educación Física.

Se llevó a cabo una reunión sobre el proceso de participación, con el fin de realizar la consulta sobre la dinámica del proceso de formación con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y para definir las características del proceso como tal, dado que se proponía realizar un conjunto de actividades distritales y otras de carácter local (consejo a consejo), por lo cual era necesario definir las participaciones en cada espacio. Finalmente la Subdirección de Arte Cultura y Patrimonio definió que se tendrá participación en el proceso de formación con consejeros a través de un Módulo virtual (Participación, Control Social y Sentido de lo Público) de 10 horas y un Módulo presencial en uno de los encuentros distritales.

Igualmente se llevó a cabo la segunda sesión de formación en Control Social con el CLACP de Kennedy, en la Alcaldía Local, con una participación de 14 consejeros y el equipo local de cultura, en la cual se planteó un encuentro más, cuyo desarrollo consistió en: la Socialización de los resultados de la encuesta sobre control social, aplicadas al mismo consejo.

Se realizó una reunión en la SCRD, para definir con los funcionarios las características del apoyo a la siguiente fase del proceso de sistematización del sistema de deporte, recreación y actividad física; con quienes se concluyó que luego de la implementación de 506 encuestas (ciudadanía en general entre las cuales participaron representantes y personas pertenecientes a sectores como: adulto mayor, sena, organizaciones deportivas con diferentes objetos, organizaciones de investigación, JAC's, escuelas deportivas, ligas deportivas, instituciones de educación superior, barras futboleras, consejos de discapacidad, clubes deportivos, DUNT) se definiría y elaboraría el protocolo de Control Social del sector teniendo como insumo el análisis de la información, por parte del Observatorio de Culturas, para que posteriormente se realice la revisión por parte del equipo del proyecto 945, a la propuesta de decreto.

Dentro del proceso de formación en control social adelantado por la SCRD, se realiza la socialización con el equipo de cultura local de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Fontibón, Engativá, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, del proceso de formación en Control Social.

Se realizó socialización con los CLACP de Chapinero, San Cristóbal, Mártires y Puente Aranda del proceso de formación en Control Social, en donde se planteó el cronograma para cada una de dichas localidades así:

Usaquén: Julio 27, PAS Servitá (Encuentros 1, 2 y 3)

Chapinero: Junio 25, Alcaldía Local de Chapinero (Encuentros 1, 2 y 3)

San Cristóbal: Junio 4, Velodromo 1º de Mayo (Encuentro 1) y Julio 3, Alcaldía Local de San Cristóbal (Encuentro 2)

Usme: Agosto 5, PAS Usme (Encuentro 1, 2 y 3)

Teusaquillo: Julio 13, Biblioteca del deporte (Encuentros 1)



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Mártires: Julio 7, JAL Mártires (Encuentro 1)

Puente Aranda: Julio 4, Corporación Casa Viva (Encuentros 1, 2 y 3)

Los demás CLACP, están en proceso de confirmación. Finalmente se finalizó el proceso formativo en control social dirigido a (14) consejeros del Consejo Local de Kennedy. Se llevó a cabo reunión de trabajo, para revisar los avances en términos del proceso de modulo virtual realizado por la UNAL, en torno a la coherencia con los procesos y mecanismos de Control Social.

Se realizó reunión conjunta con Bienestar Institucional de la Universidad Distrital para coordinar acciones formativas futuras con estudiantes (en el 2° semestre), de la Facultad de Ciencias y Educación (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales), dado que la formación en el 1° semestre ya se concluyó, se deberá propiciar un segundo momento de formación.

Igualmente se realizó una reunión con la decana de la Facultad de ciencias y educación, de la Universidad Distrital, con el fin de generar la propuesta final de convenio, entre la SCRD y la UD, el cual se encuentra enmarcado en el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS. De dicha reunión, se derivaron los compromisos de involucrar en la propuesta del convenio, elementos tales como: La Escuela de Cultura Democrática, La Guardia Intercultural Universitaria, Los proyectos de innovación pedagógica, Los laboratorios creativos.

Finalmente de acuerdo con la Subdirección de Organización y Participación de la entidad, es necesario socializar y analizar los resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, aspecto que aún se encuentra pendiente; sin embargo, ya realizó por parte de dicha subdirección un análisis interno sobre los resultados, en función de relacionarlos con los avances de la conformación del correspondiente protocolo y se suministrará la última versión del Decreto que dará lugar al establecimiento y conformación del Sistema Distrital de Participación, Deporte, Recreación y Actividad Física, aspecto que aún sigue pendiente.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La entrega de los productos del convenio con la UNAL con respecto a los módulos virtuales que se acordaron en convenio con la SCRD, aún no han sido entregados por demoras en el diseño, definición de contenidos y las respectivas modificaciones y ajustes que se han referido por parte de la SCRD, ocasionando un retraso en la entrega y definición del módulo de Participación, Veeduría y Control Social que será parte del Diplomado Virtual dirigido a los consejeros del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

La Subdirección de Organización y Participación continúa demorando la reunión con miras a



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

socializar y analizar los resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física. Igualmente dicha Subdirección se comprometió a suministrar la última versión del Decreto que dará lugar al establecimiento y conformación del Sistema Distrital de Participación, Deporte, Recreación y Actividad Física, aspecto que también sigue pendiente.

3. Beneficios de ciudad

Se realizó un proceso contextualizado a los diferentes CLACP de las localidades, lo cual se convierte en un plus a la formación, dado que la misma al ser contextualizada y de implicar la realización de una acción de control social, que articule con el plan de acción de cada consejo, coadyuva a hacer eficaz los proceso de control social para el sector arte, cultura y patrimonio, en la ciudad.

El proceso formativo en control social con (14) consejeros del Consejo Local de Kennedy y (23) consejeros del Consejo Local de San Cristobal, al igual que la programación de (7) procesos de formación en control social adicionales en diferentes consejos locales de cultura de la ciudad, conforman una plataforma de orden distrital, en términos de control social, liderado por la SCRD, de la cual se espera al menos dos cosas, la primera, que se multiplique en la base cultural de la ciudad y segundo, que permita articular acciones concretas de control social para el sector y la ciudad.

La creación con la Universidad Distrital de la primera Escuela de Cultura Democrática cuyo sentido es el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS, permitirá que los procesos de control social en la ciudad, se potencien, dado que la escuela está planteada de manera inicial con la facultad de ciencias y educación, lo que definitivamente marca una pauta de trabajo y una agenda para Bogotá, desde el sector educativo, más cuando las acciones futuras de formación siguen planeándose y ampliándose a más contextos

Del análisis realizado, se distinguen elementos comunes al protocolo del sector arte cultura y patrimonio, lo cual se estableció a partir de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física.

El proceso de virtualización, liderado por la UNAL, apunta a que de la mano de dicha universidad, la SCRD podrá alcanzar a más personas, en los ejercicios de formación en control social, para lo cual desde el equipo del proyecto 945, se revisaron los avances de dicho proceso; en términos del módulo virtual en cuanto a su coherencia con los procesos y mecanismos de Control Social.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la meta.

RESULTADOS INDICADOR NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD

Frente a los resultados del indicador: Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad: Durante el primer semestre del año 2015, se han atendido 158 personas, las cuales están discriminadas de la siguiente forma: 76 mujeres, 79 hombres, 3 NS/NR

Nota: Aunque las tres personas NS/NR se registran por su nombre, el cual es de mujer, no marcan la opción respectiva al sexo o a la orientación de género, por lo cual se cuentan como mujeres.

PROCESO		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Universidad Distrital		5	5	10
Idipron		51	58	109
Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio	Kennedy	11	3	14
	San Cristobal	12	13	25
TOTALES		79	79	158

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	0,59	59%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrenio: A partir de la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se daban los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo en el año 2013 y se ha actualizado, implementado y realizado el respectivo seguimiento tanto para el 2014 y 2015. Se ha cumplido con la publicación (máximo 31 de enero de cada año), la implementación y los respectivos seguimientos (30 de abril, 31 de agosto y 13 de diciembre), los cuales también han sido publicados.

Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción: se actualizaron los controles y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015. Trámites: en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de racionalización. Rendición de cuentas: en sus dos aspectos principales: Información y dialogo. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Este plan fue publicado en la página WEB el 31 de enero de 2015. Igualmente se realizó el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, antitrámites y Atención al ciudadano. Este informe de seguimiento fue publicado en la página WEB en el siguiente Link: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/scrd-transparente/control-interno>

Con el fin de afianzar la probidad y transparencia en la entidad, se han realizado las siguientes socializaciones: Mapa de procesos (versión 6), procedimiento elaboración y control de documentos, Transparencia y Revisión por la Dirección, a través de 16 cápsulas del SIG y de diferentes ejercicios realizados con recorridos por las diferentes oficinas de la entidad.

Se ajustó la resolución 906 de 2013 con las funciones de gobierno en línea con un programa dentro del SIG de la entidad, se encuentra en revisión esta resolución.

Se aprobaron el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-01-MDE-PLA-01 y cuatro formatos asociados y se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte, el día 27 de marzo, contando con la participación de 252 personas y se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad (cafetería, transmisión, misión bogotá, consolidación presentaciones y videos, presentaciones artísticas, formatos de evaluación y preguntas, invitaciones, publicaciones página WEB).

Se han dado respuesta a diferentes requerimientos de entes de control, relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se presentó un retraso en la actividad de las socializaciones programadas desde el mes de febrero, pero en el mes de junio ya se ajusto el tema.

3. Beneficios de ciudad

Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, y a la meta “Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión”; complementado esto con el programa de “Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y contro social efectivo e incluyente”, y en el



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: II TRIMESTRE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 767
Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
767	Consolidar la articulación de RBP con 60 bibliotecas comunitarias	35	18	51,42

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: (No se reporta información por parte del proyecto)

Avances 2015: Fortalecimiento de los procesos articulatorios entre las 19 bibliotecas públicas (Virgilio Barco, El Tintal Manuel Zapata Olivella, Gabriel García Márquez (El Tunal), Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, Usaquén - Servitá, Carlos E. Restrepo, La Victoria de Bosa, Suba Francisco José de Caldas, La Giralda, Las Ferias, Puente Aranda Néstor Forero Alcalá, Venecia Pablo de Tarso, Perdomo Soledad Lamprea, Lago Timiza, Arborizadora Alta, La Peña, Biblioteca Pública del Deporte y Rafael Uribe Uribe), las bibliotecas escolares y las bibliotecas comunitarias (Jac Barrio Jose Maria Carbonell, Centro de Informática y Biblioteca Juan XXIII, San Martin de Porres, Alexander Contreras, Juan Pablo II, Javier de Nicolás, Santa Silvia, Nuestra Señora del Lucero, La Estrella, Cardenal Anibal Muñoz, Cerros del Sur, Aventureros del Saber, Juan Bosco Obrero Candelaria, Bella Vista Hogar el camino, Solidaridad con el Pozo del Saber, Mandala Hyntiba, Athenea, Scould, Corporación Cultural Pequeño Teatro del Mundo, Fundación Zua, Centro cultural Britalia, Librovía Fidel Cano, Villa Rica Parroquial Nuestra Señora de la Caridad, Hogar de Paso – Orientar, Ivar Da Coll Molinos II, Crea Jugando Molinos II, Crea Jugando Manuela Beltran, La fuerza de las palabras, Jac Barrio Quindio, Biblioteca comunitaria La Fuerza de las Palabras Diego Riveros, El pepaso, Vamos a leer ,Jac Villa del cerro, La Perseverancia Casa de la Fundación Vedruna, Manos de Cristal, Fundación Amiguitos de la Ronda Juan Amarillo, Gloria Lara II, Nido del Gufo, Santa Rosa, Comuneros, Casa Blanca Julio Florez, Toma un niño de la mano, Amiguitos de la Naturaleza, Cerro Sur de Suba, Julio Cortazar, Biblioteca Comunitaria Palabra Viva, Santa Cecilia, El Aleph Hijos del sur y Kolpiing.

Se realizó en la Biblioteca Comunitaria El Contrabajo la reunión entre bibliotecarios comunitarios como parte del proceso de formulación de los lineamientos para la construcción del programa distrital de bibliotecas comunitarias. Allí se discutió especialmente sobre los espacios de concertación, mesas de trabajo y posicionamiento del trabajo adelantado por las redes locales de bibliotecas comunitarias; todo esto con el fin de acordar la ruta de trabajo para la definición del plan de fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Elaboración del documento final con los lineamientos desde el contexto propio de la Red, para la implementación del proyecto de Memoria Local. Como parte del proceso para la formulación e implementación del servicio de Memoria Local para la Red de bibliotecas, el área de gestión comunitaria recibe el documento final del proyecto, se realiza la jornada de socialización y retroalimentación a los profesionales de la Red de los avances en los proyectos de información y memoria local diseñados por los nodos territoriales. Las líneas que se trabajaron y se acordaron en la mesa distrital, con la SCRD y el equipo de BiblioRed, fueron:

- Sistema de información y memoria: Sistematizar las experiencias comunitarias y populares en torno a las culturas escritas y caracterizar sus principales condiciones físicas, organizativas y de oferta de servicios.
- Recursos y dotaciones: Fortalecer a las bibliotecas comunitarias a través de recursos e insumos que permitan el desarrollo efectivo, permanente y sostenible de las actividades que se realizan.
- Formación de agentes: Generar acciones de profesionalización, formación, diálogo de saberes, producción de conocimiento e investigación con y entre las personas que trabajan en las bibliotecas comunitarias.
- Socialización de escrituras comunitarias: Promover la creación de contenidos, su circulación, producción y apropiación en y desde las Bibliotecas Comunitarias.
- Organización y participación de las bibliotecas comunitarias: Fortalecer el tejido social de los territorios a través de la promoción de acciones en torno al fortalecimiento de capacidades para la organización y la participación de las bibliotecas comunitarias, apoyando espacios de diálogo entre ellas y otros espacios y agentes del campo de la cultura y otros sectores de la ciudad.
- Comunicación y divulgación: Establecer una estrategia de comunicación para posicionar, visibilizar y movilizar a las bibliotecas comunitarias
- Evaluación y seguimiento: Crear y establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral del programa de bibliotecas comunitarias y medir su impacto socio cultural.
- Finalmente y cerrando satisfactoriamente las acciones de esta línea de acción, se organizó el Primer encuentro de la Red distrital de bibliotecas comunitarias, con el objetivo de consolidar la constitución de la Red distrital de bibliotecas comunitarias y populares y socializar con un mayor número de bibliotecas populares y comunitarias los avances en la formulación del plan distrital de fortalecimiento. Este encuentro buscó además de ampliar el diálogo con nuevas bibliotecas comunitarias, fortalecer las líneas de acción para poder focalizar la inversión de recursos en el segundo semestre de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de Ciudad

La generación y apoyo de espacios que brinda la SCRD a través de su programa BiblioRed para la constitución y consolidación de procesos organizativos como las redes locales y la distrital de los procesos bibliotecarios comunitarios. En este mismo sentido, habilitar un espacio de concertación como la mesa distrital de bibliotecas comunitarias es un muy buen precedente para la construcción de una política pública de bibliotecas comunitarias, así como contar con un plan de trabajo concertado y definidas sus líneas estratégicas; constituyéndose este trabajo concertado en un legado estratégico de la administración de la Bogotá Humana en materia lectura y bibliotecas.

La divulgación de las diferentes actividades de la Red Capital de Bibliotecas Públicas-BiblioRed, dirigidos a los medios de comunicación locales, comunitarios, alternativos y grupos de interés (Labor free press).

La atención prestada de las necesidades de sus usuarios, que especialmente de la población infantil.

Se definió la estructura y criterios para la elaboración de la cartilla de convocatoria

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No se reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
767	Fortalecer la red de 20 bibliotecas Públicas en Bogotá	17	19	111,76

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: (No se reporta información por parte del proyecto)

Avances 2015: Cumplimiento con la programación en su línea de formación y programas de inclusión. En el marco de la feria del libro y las bibliotecas de la ciudad, se recordó el primer aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez a través de sus obras con ambientaciones y talleres.

El fortalecimiento de los servicios y programas con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

recursos informativos. En la línea de formación de usuarios, los profesionales del área encargados de los servicios bibliotecarios, han desarrollado talleres sobre los recursos digitales y las Tics, sin embargo durante el segundo semestre de 2014 se dio inició una nueva línea de los talleres de creación de contenidos digitales en las cuatro bibliotecas mayores como pilotaje, es importante resaltar que los talleres de contenidos digitales y las tics siguen siendo bastante atractivos para los usuarios de las bibliotecas de BibloRed, al igual que el servicio de préstamo de dispositivos dentro de las salas (Tablets, Portátiles). Servicio que se deben potencializar en el segundo semestre de 2015 con la dotación de las salas de Cybrcreadores en las cuatro bibliotecas y a escala en servicios en todas las bibliotecas teniendo en cuenta la dotación de dispositivos móviles con que se cuenta y la alta inversión que ha hecho la SCR D en contenidos digitales durante el último año.

La promoción de la lectura y escritura y la formación de públicos en la apreciación de diversas manifestaciones artísticas.

Primer documento sobre el diseño de una estrategia de divulgación de los recursos digitales y sobre los lineamientos para rediseñar la estrategia de divulgación de colecciones bibliográficas de la red.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de Ciudad

La participación de los promotores de lectura y escritura de BibloRed a través de las reseñas que escriben para la comunidad virtual y que son publicadas en el periódico ADN. La alianza y cooperación con instituciones locales, nacionales e internacionales y la presencia de profesionales comprometidos con el proyecto, como una actividad social de impacto para la ciudad de Bogotá. La entrega la dotación de infraestructura tecnológica para la atención a la población con discapacidad en las cuatro bibliotecas locales (Biblioteca Pública Usaquén -Servitá, Biblioteca Pública de Suba Francisco José de Caldas, Biblioteca Pública de Bosa y las Ferias además de lupas para baja visión a las bibliotecas de barrio, se debe desarrollar toda la oferta programática el próximo semestre para estas bibliotecas. Evaluación de las actividades desarrolladas por la red para atender a población sorda y ciega por medio del informe Oigo, siento y me comunico.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
767	Implementar el 100% del plan de lectura, escritura y cultura digital	25	12,5	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: (No se reporta información por parte del proyecto)

Avances 2015: La intervención de los autores invitados a la 28 Feria Internacional del Libro de Bogotá, con el objetivo de propiciar a la comunidad experiencias de diálogos con escritores de otros países y enterarse de sus procesos creativos, como también que estos autores conozcan de manera vital las bibliotecas de la ciudad, las cuales reflejan otras facetas de Bogotá. Se inició el diseño de los componentes de formación de jóvenes en paz, la gestión para espacios de práctica con comunidad y la planeación de las diferentes acciones con ellos. Los planes de acción propuestos por los lectores evidencian un reconocimiento del espacio y el tipo de población con el que se va a trabajar. Se hizo énfasis en que se proponga un ejercicio de proyecto a ejecutar en las seis sesiones y no una acción desarticulada semana a semana. Los proyectos proponen temáticas distintas a las mencionadas en anteriores versiones de Lectores Ciudadanos, donde resultaba recurrente el uso del libro infantil, en esta ocasión se exploran otros temas como las mitologías, los fanzines, las emociones suscitadas a través del arte, el medio ambiente, el pensamiento crítico. La realización de: 12° Congreso Nacional de Lectura digital de Fundalectura; la jornada de reflexión denominada "Cultura escritura en las localidades", evento que permitió conocer otros actores distritales que fomentan la lectura y el VIII Encuentro de Cafés literarios y talleres de escritura de BiblioRed, en homenaje a Gabriel García Márquez. El desarrollo de la plataforma digital para niños y niñas en el portal de BiblioRed. Consolidación del enfoque sobre la promoción de la lectura y escritura, el fomento de la literatura y la práctica de la oralidad. Construcción del portafolio a partir de las reflexiones, experiencias y prácticas de los promotores de lectura y escritura basado en el conocimiento de sus comunidades. Implementación de tres formas para la práctica de promoción de lectura y escritura: 1) desde el acceso para la formación inicial de lectores 2) prácticas realizadas como proceso 3) Fomento de la lectura y escritura que busca el ejercicio pleno de las prácticas de leer y escribir de manera autónoma y calificada. Se llevó a cabo el trabajo de planeación conjunto de las áreas de Gestión comunitaria y el Plan de Lectura, Literatura, Escritura y Oralidad (PLLEO), que permitirá desarrollar sobre un mismo marco los programas de Memoria local, Narrativas locales y Saberes orales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

3. Beneficios de Ciudad

Las bibliotecas Públicas Julio Mario Santo Domingo, Tintal, Tunal y Virgilio, están inscritas al programa de salas asociadas de la Cinemateca Distrital con la proyección cortos de tipo documental y argumental, con propuestas internacionales y nacionales del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos, enmarcado en la Cumbre por la Paz.

La inclusión en el programa de la Alcaldía Jóvenes en paz, ejecutado por Idipron.

El acompañamiento de lectores ciudadanos para fortalecer el proceso de formación de jóvenes en paz en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme.

La continuación del equipo para seguir formando e implementando actividades de lectura y escritura en la localidad de Sumapaz.

Atención a la primera infancia a través de la familia, cuidadores y docentes como actores fundamentales en la construcción de cada individuo como lector.

La formación de lectores autónomos entre los 7 y 13 años (niños y niñas) en articulación con la escuela.

El ejercicio pleno y autónomo de los jóvenes y adultos en los espacios de interacción y participación que contribuyen al desarrollo y la formación del pensamiento crítico, propiciando espacios de socialización y encuentro.

La aplicación de la metodología (acertijos) para la creación de contenidos que permite involucrar a quienes participan directamente del programa y quienes se acercan al lugar de desarrollo (los acertijos están dispuestos dentro y fuera del espacio).

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
767	Implementar 58 espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	48	82,75

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrenio: (No se reporta información por parte del proyecto)

Avances 2015: Los 48 espacios no convencionales implementados para actividades de circulación y socialización de las culturas escritas que vienen funcionando en el marco del Convenio 074/15 son : 41 Paraderos para libros para parques (PPP); Polideportivo La Fragua,,Gimnasio del Norte,Parque Los Alcáceres,Parque Clarelandia,Parque La



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Palestina, Parque Naranjos, Parque Meissen, Arborizadora Alta, La Estancia, Illimani, Polideportivo Atahualpa, Sauzalito, Polideportivo La Amistad, Polideportivo Castilla, Patio Bonito, Timiza, Parque Eduardo Santos, Parque Ciudad Montes, Parque El Jazmín, Parque Villa de los Alpes, Parque Gaitán Cortés, Velódromo 10 de Mayo, Parque Las Cruces, Independencia, Parque Tibabuyes, Parque La Gaitana, El Country, Parque Alta Blanca, Centro Nariño, Paulo IV, Simón Bolívar, Molinos II Sector, Polideportivo Quiroga, Deportivo El Virrey, Parque La Andrea, Parque Valles de Cafam, Boyacá Real, Fundacional, Villaluz, La Serena y San Andrés; 6 Biblioestaciones en Transmilenio: Biblioestación Américas, Biblioestación 20 de Julio, Biblioestación Ricaurte, Biblioestación Suba, Biblioestación de Usme y Biblioestación Sur y 1 Centro de lectura en el Sector del Bronx en Bogotá: Jardín Infantil La Libelulosa - Centro de Lectura infantil. Avanzar en la integración de los Paraderos para libros para parques (PPP) con el programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN) de Idartes para reabrir los 10 PPP que se encuentran cerrados. Se acordó integrar los los Paraderos para libros para parques (PPP) de nueve localidades al programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud CLAN de Idartes. El apoyo de Idartes en contratar a los 10 promotores para atender los PPP y los Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La fabricación e instalación del nuevo módulo de Usme, con la aprobación por parte de Transmilenio. Se hizo el requerimiento al Gerente de TransMilenio, se solicitaron las cotizaciones y se realizó la visita técnica al espacio acordado.

3. Beneficios de Ciudad

La programación de actividades en cada uno de los 41 PPP a fin de sensibilizar a la comunidad sobre las nuevas dinámicas y nuevos horarios para cubrir 12 horas a la semana; la atención en todos los PPP en horarios de 4 horas diarias 3 días a la semana, es decir 1 día entre semana y sábado y domingo. El diseño del instrumento que contiene datos específicos que permiten a los promotores levantar el diagnóstico en cada comunidad. La realización del 75% de los diagnósticos Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Lectores atendidos en los PPP en 2015 Junio				
Lectores por edad	Leyeron en los parques	Prestaron libros a domicilio	Asistieron a promoción de lectura	Total de lectores
Primera infancia	1455	7	356	1818
Niños	2537	12	633	3182
Adolescentes	406	1	149	556
Jóvenes	369	59	97	525
Adultos	514	121	152	787
Tercera Edad	134	18	36	188
Total asistencia Mensual	5415	218	1423	7056



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Lectores atendidos en los PPP Consolidado			
Lectores por edad	Leyeron en los parques	Asistieron a promoción de lectura	Total de lectores
Primera infancia	7528	1759	9330
Niños	13532	3254	16847
Adolescentes	2122	625	2763
Jóvenes	2016	592	2805
Adultos	2833	715	4199
Tercera Edad	486	226	826
Total asistencia Mensual	28517	7171	36770

Estadísticas de afiliación y préstamo Centro de Lectura Bronx

GRUPO ETARIO	GÉNERO	JUNIO	DICIEMBRE	TOTAL DE USUARIOS POR RANGO DE EDAD	% USUARIOS ATENDIDOS
0 a 6 meses	Niñas	5	9	0,99%	
	Niños	8	13	1,43%	
7 a 17 meses	Niñas	17	78	8,56%	
	Niños	10	67	7,35%	
18 meses a 3 años	Niñas	30	187	20,53%	
	Niños	66	261	28,65%	
4 a 6 años	Niñas	33	117	12,84%	
	Niños	18	89	9,77%	
7 a 13 años	Niñas	0	3	0,33%	
	Niños	0	13	1,43%	
14 a 26 años	mujeres	2	5	0,55%	
	hombres	4	5	0,55%	
más de 26 años	mujeres	19	62	6,81%	
	hombres	2	2	0,22%	
SUBTOTAL		201	911	100%	